



Banco Ganadero

Nuestro interés, es crecer con usted.

La Paz - Bolivia, julio de 1998



Evo Morales Ayma
Reelegirán a Morales

COCHABAMBA

A pocas horas de instalarse el octavo congreso de la Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Tropico de Cochabamba, los principales dirigentes daban por hecha la reelección, por quinta vez, de Evo Morales Ayma, sobre todo después de la ratificación de uno de sus más estrechos colaboradores en las Centrales Unidas, Rolando Vargas, quien fue reelegido en Sinathota.

El dirigente René Santander declaró: "Los estatutos de la federación no impiden la reelección de Evo Morales; pero, sobre todo, son sus atributos los que lo llevan por quinta vez a la cabeza de nuestra organización".

Más información B7

PRESENCIA

116 páginas • Precio en todo el país: Bs 3.50



Banco Ganadero

Nuestro interés, es crecer contigo.

Preocupación en los círculos financieros

Valor de dólar sube en Bolivia cada 10 días

En seis meses se triplicó la depreciación del año pasado

• LA PAZ

En los primeros seis meses de 1998 el dólar subió un punto cada diez días.

El ritmo de depreciación del peso boliviano es tal que los círculos financieros han reaccionado con preocupación al conocer el balance semestral de la cotización de divisas del Banco Central de Bolivia.

El año pasado a estas alturas esa depreciación no había alcanzado siquiera un punto, según el reporte del Banco Central de Bolivia.

ASCENSO

A principios de año el tipo de cambio del dólar era de 5,37 bolivianos, en tanto que al primer de julio esta paridad había quedado situada en 5,52, habiéndose incrementado en un 2,79%.

En comparación, el primero de enero de 1997 el dólar estuvo en 5,19 bolivianos y al primer de julio del mismo año había subido a 5,32 bolivianos.

el tipo de cambio, lo que significa que el valor de la moneda extranjera se ha incrementado en un 0,77%.

21060

Las "minidevaluaciones", como las califican las autoridades del Banco Central de Bolivia, están previstas en el mencionado Decreto Supremo 21060, que prevé que se tomen en cuenta las cotizaciones internacionales y el nivel de las exportaciones de los productos bolivianos.

En este caso, ambas referencias son altamente negativas: la reducción de las exportaciones bolivianas no repercute sobre la cotización del dólar y el mercado internacional ha dado muestras de una inestabilidad sin precedentes, al grado que Asia vive, en estos momentos, una de sus peores crisis, que pone en riesgo a la economía mundial.

Sin duda, este es un tema que gran preocupación de las autoridades del sistema financiero nacional y los analistas económicos, que observan con gran preocupación la depreciación de la moneda nacional.

Considerando estos datos negativos hace suponer que el proceso de depreciación del boliviano seguirá en relación al dólar.

Más información C1

MONEDA NORTEAMERICANA

El incremento del dólar en el primer semestre de 1998 es de 2,79% en comparación al año anterior que fue del 0,77%

Junio-Julio	1 \$us. = 5,53 Bs.
Enero	1 \$us. = 5,37 Bs.

Incremento del 2,79%

MONEDA NACIONAL

El incremento del dólar en el primer semestre de 1998 es de 2,79% en comparación al año anterior que fue del 0,77%

• LA PAZ, (ANF)

Tráfico de drogas en familia

Si de ingenios se trata, el narcotráfico ha dado muestras de ser una excelente fuente. Y no sólo en materia de transporte, sino de administración, según admiten ahora las autoridades que luchan contra este flagelo de la humanidad. Resulta que cuando habían caído los llamados "padrinos" y se creía haber acertado un golpe definitivo a este delito, aparecieron clanes familiares que se han dado forma para claudicar, distraer y virtualmente anular el control policial.

Recientes evaluaciones han confirmado que en los puntos fronterizos, particularmente, esta modalidad ha distracto de tal manera a la Policía que los informes resultaron contradictorios: de la noche a la mañana el tráfico de drogas no sólo había disminuido, sino hasta desaparecido. En algunos casos hasta se decidió disminuir los efectivos policiales especializados. Hoy se comprueba que ello fue un desastre.

La Agencia de Noticias Fides accedió a fuentes autorizadas que le han permitido verificar que aún se campean en el país por lo menos 300 organizaciones de productores y traficantes de cocaína, que involucran a familias y grupos de familia.

Más información B8

Firme compromiso político

Mercosur: democracia o nada

Integración no va de la mano con la ilegalidad

• USHUAIA Argentina, PRESENCIA y agencias

integración, hasta la suspensión de los derechos y las obligaciones emergentes de esos procesos".

El Protocolo de Ushuaia sobre

Compromiso Democrático deberá ser aprobado por las legislaturas tras lo cual será registrado ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) para su plena entrada en vigor.

Más información A11



El presidente Hugo Banzer (izq.) saluda a su colega sudafricano, Nelson Mandela, en la reunión del Mercosur

7 ANALISIS

GOBIERNO: Ministro de Trabajo considera que la COB está desgastada.

7 ANUNCIO

POLICIA: Titular de Gobierno anuncia privatización de servicios de la Policía.

3 CONGRESO

COMPUTACIÓN: Del 12 al 17 de octubre se realizará III Congreso Internacional de Computación.

3 TURISMO

AFLUENCIA: Se espera gran cantidad de turistas en próximos meses en La Paz.

10 PAZ

COLOMBIA: Senado planteará entrega de salvoconductos a líderes de la guerrilla.

10 CALENTAMIENTO

EE.UU.: Clinton demanda al Congreso ayudar a combatir calentamiento antes que sea tarde.

EXIJA Reportajes



La gallina

• Coco MANTO

Quisiera empezar este estudio dando por terminado el dilema de cuál fue primero, si el huevo o la gallina. Fue el huevo, porque no hay ninguna prueba de que Adán haya estado andando por el Edén con gallinas a cuestas.

La gallina se tituló de ave doméstica luego de que el hombre compró que sus huevos, pescada, muslos y rabadilla eran más suculentos y nutritivos que los huevos, caderas, patas y cola de los reptiles.

La historia nos ha demostrado que la gallina, y no el gallo, es quien manda en el corral porque es la mamá de los pollitos, tiene los huevos siempre puestos, es resistente, sufrida, idónea y auténtica en sus ponencias que luego caerá urbi et orbi.

Dicía el etólogo Solón Gallo que una gallina sin huato era una pluma, pero mis observaciones avalan que pese a su fama de pispireta y casquiana, la gallina no comparte con los gallos el desmesurado interés por la

actividad sexual, si bien tampoco se opone a su frecuente ejercicio.

En realidad, la gallina es así de fácil por necesidad de supervivencia, dado que si se hiciera la muy de rogar y estuviera diciendo déjame consuntarlo con mi almohada y demás cursilerías, su dueña la cogería al vuelo, le torcería el gazzate, la sumergiría en una olla de agua hirviante y la desplumaría. ¡Sajamente!

Hablando de sartas, es tal el poder de la gallina que el pobre gallo no dice ni pío cuando las cocineras usan su carne para preparar manjares de gallina. ¡O acaso alguna vez hemos comido picante de gallo, un caldo de gallo o qué de gallo?

Estas aves, pues, no pueden ser virtuosas. Recuerdo que cuando yo era un pollo de 14 años vi al Testigo de Jehová de mi pueblo ejecutar al gallo, porque de tanto oír sus predicas le resultó muy casto y pasaba entre las gallinas muy piadoso...

Es probable que cuando se fundó la gallina y le dieron la administración de los huevos, al gallo se le haya pue-

to la carne de gallina. Es también probable que para que el gallo no se desaliente le hayan dado la pega de reloj-despertador, con el encargo de kikirikear a las 4 de la mañana, llueva o truene, impajitablemente.

En la ornitológica arcaica, estas aves pertenecían a la familia de las gallináceas, pero cuando un mal día el gallo cambió de ideología y los demás les decían las gallináceas, la gallina se pasó al partido de los galliformes, en cuyas filas militan los megapodíidos, crícodios, numidios y otros ídolos, es decir las aves de alas chiquitas para vueltos mediocres, pico corto algo curvado y patas robustas, aptas para escapadas graciosas, etcétera. En suma, hablo de la perdiz, el faisán, el pavo, el uruguayo y otras especies muy apetecidas por su carne y apreciadas como aves de paso, es decir de paso, o piso y piso.

Eso sí, las gallinas nada que ver con el gallinazo, que se alimenta de carne, ni con el gallinoso chavarría.

De muchos modos, la vida humana está ligada a su imagen emblemática. Los niños juegan a la gallinita cie-

ga, los pobres andan como gallinas en corral ajeno en el mercado globalizado, los neoliberales cuidan la gallina de los huevos de oro de la capitalización y casi todos los pueblos están hoy, en fin, como palos de gallinero.

En Quechuabamba y los pueblos del altiplano les dicen wallpas, debiendo a que a los incas no les gustó que su líder Atawallpa se pusiera a llorar como mariquita ante los españoles, allá en Cajamarca.

¡Wallpa! Ilaman desde entonces a las gallinas chilonas y, por extensión, dicen wallpón a los gallos temblones o que cambiaban de plumaje.

Dijo el polito: Mis tíos Clara y Ema andan fritas por su Evo. ¡Captan?

Como en todo, las gallinas se dividen en castas. Las hay de raza Leghorn, Sussex y Wyandotte - burguesas pechugonas, las desgras- y de clase Pitantora para abajo. Lewis, Wayaruntus, Chilvis y demás proletarias de paticito pobre que viven de comer gusanos. Ni maíz ni menos.

Próxima ordenada: La vaca. ♦



A nuestros colaboradores

PRESENCIA inicia la publicación de esta página "Debate", que saldrá los domingos y jueves, destinada a los artículos de nuestros colaboradores. Deseamos propiciar debates en torno a problemas de interés nacional, con objeto de contribuir así a encendimiento y a encontrar más de solución.

Auspiciamos el intercambio de ideas, puntos de vista y posiciones teóricas, dentro de los límites del respeto y la tolerancia, considerando de que la amplia libertad de expresión y el derecho de discrepar son los más sólidos pilares de la democracia, aunque PRESENCE no compartirá necesariamente lo expresado por los autores.

Por naturales limitaciones de espacio, rogamos a nuestros colaboradores enviar sus artículos en su extensión que no sobrepase los 2.500 caracteres tipográficos, sujetos a máquina y a doble espacio.

La recepción de material no obliga a su publicación, excepto de originales expresamente solicitados. No habrá devolución de artículos no publicados. ♦



Estado, pobreza y desarrollo humano

• Francisco Julio CASTELLÓN
Egresado de Ciencias Políticas/UMSA

Una de las metas de la actual gestión gubernamental en el contexto de permitir mayores índices de desarrollo y crecimiento nacional- es la lucha contra la pobreza. Al respecto debemos mencionar que la lucha contra la pobreza en Bolivia está sujeta a las reglas establecidas por el modelo neoliberal, que supone dos condiciones básicas: 1) el mercado es el que establece las relaciones de pérdida-ganancia para quienes concurren en forma directa o indirecta a competir en un ambiente con igualdad de oportunidades, *al menos en teoría*; y 2) que el Estado debe encargarse de construir la infraestructura necesaria para poder participar en el mercado, desempeñando un papel regulatorio y de control social.

Con este antecedente podemos inferir las siguientes proposiciones: a) La pobreza deja de ser percibida sólo como un problema estructural y se extiende a ser un problema "indivi-

dual"; b) El individuo se constituye en el motor del desarrollo, por lo cual las políticas públicas se habrán de circunscribir a desarrollar las capacidades del mismo; c) El Estado debe crear las condiciones básicas de supervivencia y velar por su sustentabilidad, desaparece el concepto de Estado paternalista-benefactor.

El establecimiento del modelo de libre mercado libera al Estado de muchas de sus funciones vinculadas a la sociedad y en particular de la supervivencia y desarrollo del individuo. Esta ruptura ha revelado la magnitud de la dependencia existente en nuestro país de la sociedad hacia el Estado, los trece años transcurridos han evidenciado y desnudado los niveles reales de pobreza, que anteriormente se encontraban mimetizados por las políticas sociales. Cuando el Estado ya no es una agencia de empleos, no establece ni controla los precios de los mercados, no subvenciona a las empresas deficitarias, deja la cotización de las monedas al mercado, cuando recorta el presupuesto fiscal, cuando reduce las inversiones socia-

les, es entonces cuando la pobreza deja ser sólo un problema visto desde el Estado o con relación al Estado y pasa a ser también un problema individual que se acentúa aún más ante la deficiente infraestructura social. Cabe recordar que la pobreza no es patrimonio de los países en desarrollo sino que es un problema mundial, lo que sí es patrimonio de unos cuantos es la manera de encarar y resolver este problema.

Al mencionar que la pobreza es un problema individual, esto da a la persona como el medio y fin de las soluciones a la pobreza. Las tendencias actuales en el ámbito estatal centran su atención en el individuo, para favorecer su educación, fomentar sus capacidades personales, permitirle el acceso a servicios básicos, en otras palabras todo lo que se relaciona con el desarrollo humano. Las políticas públicas a construirse deberán de ser proactivas, es decir políticas que cooperen y fortalezcan las potencialidades de un individuo, una comunidad, un municipio, habrá que "enseñarles a pescar y no darles solamente el alimento". La descentralización administrativa, la participación popular, la reforma educativa, son buenos ejemplos para explorar la creación de soluciones a los diferentes niveles de pobreza empezando en la región y acabando en el individuo.

La contraparte en la manera de encarar y solucionar los problemas de la pobreza se encuentra en el papel del Estado. Toda gestión gubernamental es responsable en lo que se refiere a las propuestas para amasar y/o eliminar la pobreza. En el informe sobre desarrollo humano de 1998 del PNUD aparecen una serie de elementos que los bolivianos consideran como esenciales para conseguir un bienestar personal y social. Estos elementos son *educación, salud, agua potable y saneamiento, infraestructura*. Sobre estas demandas el Estado deberá concentrar todos sus esfuerzos para generar las condiciones básicas de supervivencia, a partir de las cuales el individuo podrá estar en condiciones de enfrentar y satisfacer sus expectativas de *ingreso y empleo*.

¿Qué ocurrirá en Perú?

• Abraham LAMA
Lima/IPS

El referendo promovido por los partidos opositores de Perú para cerrar el paso a la reelección del presidente Alberto Fujimori, podría quedar en el vacío si el mandatario anuncia la próxima semana su decisión de no postularse en el año 2000.

Si esto ocurriera, el panorama político actual sería alterado, pues los partidos tradicionales tienen en la lucha contra la reelección de Fujimori el único factor no solo de unidad entre ellos, sino también de relatividad frente a un electorado fundamentalmente escéptico.

"La oposición perdería el paso, y

el frente, trabajosamente organizado durante 18 meses en torno de la recolección de firmas para el referéndum, quedaría en el aire y probablemente estallaría, porque comentarían las disputas preelectorales entre los partidos", dice la periodista Ana Byrne.

El frente de oposición presentó ante el Jurado Nacional de Elecciones más de 1,4 millones de firmas de ciudadanos que solicitan la convocatoria a un referendo para impedir que Fujimori se postule el 2000 a una segunda reelección consecutiva.

En previsión de que la depuración de firmas no les permitiera alcanzar la cifra de 1,2 millones de firmas (el 10 por ciento del electorado nacional) los voceros de los partidos oposi-

tentes comenzaron a reclamar que el porcentaje se refiera a los nueve millones de electores que sufrieron en las últimas elecciones.

Sin embargo, una nueva hipótesis recorre las diversas tiendas políticas: Fujimori anunciaría el día 28, en su mensaje al Congreso, que no tiene intención de postularse.

Con cinco semanas de atraso, los líderes opositores comienzan a admitir la tesis de los analistas políticos que interpretaron el nombramiento de un opositor de la reelección como primer ministro, Javier Valle Riestra, como un cambio de línea y no un simple maquillaje político.

En su exposición ante el parlamento, Valle Riestra declaró que ha-

bía aceptado el cargo con el compromiso de propiciar cambios en la conducta del régimen sobre derechos humanos y hacer desistir al primer mandatario de su interés en ser reelegido ilegalmente.

"Acepté para evitar que el aumento de la tensión política abra paso a un golpe militar, golpe que ha sido pedido por algunos opositores derechistas. Dos meses al parlamento para revisar las leyes que han sido cuestionadas. Si no se revisan, me retiraría a casa con mi conciencia tranquila", dijo.

La oposición se burló de esas declaraciones del primer ministro, quien fue acusado por algunos de prestar a un juego de maquillaje político para adormecer a los partidos mien-

tras se preparaba un fraude electoral. Pero ahora, entre los escépticos opositores La Paz comienza a ser analizada la posibilidad de que Fujimori en verdad esté dispuesto a modificar sus proyectos reeleccionistas.

Mirko Lauer, analista del diario opositor La República, señaló el día 22 que Fujimori parecía temer una avalancha electoral en contra, y podría ordenar a su docil mayoría en el parlamento que anule los dispositivos legales dictados para posibilitar su reelección.

Lauer cree, sin embargo, que ese repliegue sería únicamente para ganar tiempo, porque no está convencido de que Fujimori tenga la intención real de irse a casa.

¿Apagar incendios con gasolina?

* Franklin BARRIGA López
Escritor ecuatoriano

En vísperas de que se instale la reciente sesión especial de la Organización de Naciones Unidas, en Nueva York, en torno a la lucha contra las drogas, salió a flote nuevamente la discusión de si era pertinente o no penalizar el consumo y el comercio.

Con manifiesto activismo, algunas personalidades se han pronunciado porque debe hacerse "guerra contra la guerra a las drogas", partiendo de la anotada legalización.

Tal corriente proviene desde cuando Milton Friedman, Premio Nobel de Economía 1976, conmocionó a la opinión pública mundial con unas declaraciones efectuadas en México, D.F.

Friedman dijo que "al despenalizar el consumo de estupefacientes se acabaría con la delincuencia y la violencia que correva al tráfico ilícito".

Estas expresiones han servido de punto de partida para quienes propugna la legalización de las drogas, amparándose en el prestigio que tiene un premio nobel que, por cierto, no es infalible.

A ellos es necesario informarles o recordarles lo que poco se ha dado a conocer, la respuesta que inmediatamente recibió Friedman también en la capital mexicana.

Giorgio Giacomelli, director del Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, refutó demoledora y públicamente a lo asverado por el mencionado experto en economía. Dijo que "se trata de un falso dilema; porque la cuestión es qué tipo de control se establecerá sobre las drogas, pero cualquiera debe contribuir a disminuir o eliminar su consumo. Quienes hablan de legalizar el narcotráfico caen en un simpismo absurdo al no aclear si se permitirá por ejemplo que cirujanos o pilotos aviadores tuviesen permiso drogarse".

Á unas personas se les debería permitir el consumo y a otras no? En cualquier caso, no hay que olvidar que la legalización aumentaría el consumo y, con ello, las consecuencias adversas, entre ellas, precisamente, el incremento de la delincuencia, la violencia y la corrupción, es decir lo contrario a lo planteado por Milton Friedman. *

EDITORIA PRESENCIA S.R.L.

Matutino fundado por
Huáscar Cañas Kauffmann
el 28 de marzo de 1952

Director: Raúl Rivadeneira Prada

PRESENCIA

Av. Mariscal Santa Cruz 2150
Número piloto: 331717
Telex: (591) 02 - 391040
Cassilla de correo: 3276 • La Paz - Bolivia
Cajón postal: 10152 • Telex: 2659 BV
e-mail: presencia@cabca.ernet.bo

Editor General: **Francisco Roque Bacarreza**

Elección ensombrecida

Luestra incipiente democracia cuenta desde ayer con un nuevo instrumento: el Tribunal Constitucional, cuya naturaleza y atribuciones están claramente señaladas en la Carta Magna. Por definición, es un órgano del Poder Judicial, independiente. Sus cinco miembros titulares y otros tantos suplentes han sido elegidos por el Congreso Nacional, por dos tercios de votos de los parlamentarios presentes.

La designación ha estado precedida de largas discusiones entre los partidos de la coalición gobernante, en un proceso que la jerga política denomina "cuoteo" del poder. Paralelamente a las fatigosas negociaciones, una comisión parlamentaria ha evaluado antecedentes profesionales y personales de decenas de abogados, eliminando a quienes no reunían los requisitos indispensables para ese cargo, que son los mismos que se exigen a los ministros de la Corte Suprema. En la etapa de selección, no prevista por la ley, la comisión dio sus calificaciones y quedaron como finalistas quienes recibieron ponderaciones de "notables" o "sobresalientes". Y de ellos, se eligió a diez. Sorprendió a todos que un abogado de reconocidos méritos, pero que nunca antes había sido postulado, aparecía como candidato de último momento, recomendado por el Presidente de la República y salió elegido.

Nadie puede negar que las decisiones que se toman en el parlamento son políticas porque la democracia se ejerce por medio de los partidos;

do en los nombres de los postulantes, por eso, una vez conocido el resultado de la votación, las infaltables poses triunfalistas, no de los elegidos sino de los electores, y por eso las inevitables protestas de los partidos que no pudieron poner en la lista de ganadores al menos un representante.

La elección fue legítima, pero tal como se la preparó es, indudablemente, una muestra más de que en los partidos políticos predomina la angurria del poder: ganar los mayores espacios, las posiciones desde las cuales se pueden obtener los mejores beneficios.

La elección ha quedado ensombrecida, ojalá que esas sombras no oscurezcan la luminosa labor judicial que el país espera de los miembros del Tribunal Constitucional. *

IDA Y VUELTA

¿Asunto de cocina?

Jen matutino pacífico informó ayer que el ex-dictador Luis García Mesa, internado en la cárcel de Chonchocoro, donde debe cumplir una sentencia de 30 años de reclusión, sin derecho a indulto, había proferido algunas amenazas contra el capellán de esa penitenciaría, porque el sacerdote publicó algo que le gustó al ex-general.

No obstante, lo que ya no es tanto es que todos los padres de familia logren evitarse que sus hijos, niños y adolescentes, se alimenten de coquimbo televisiva, por cierto, tan fácil de engullir cuanto que no cuesta más que activar un botón y dejarse envenenar el espíritu sin resistencia. Sé que la protesta que va implicada en lo que escribo resultaría inútil. Los programadores seguirán obsesionándose inmundicia sin que se les mueva una pestaña de su conciencia encalcicada ni hagan ascos a productos decadentes. Y, volviendo a los 'transformers', se acabarán los taxis a 2.50 Bs. la carrera y aumentará el desempleo.



tructivo e incluso divertido qué leer. Ojalá.

No obstante, lo que ya no es tanto es que todos los padres de familia logren evitarse que sus hijos, niños y adolescentes, se alimenten de coquimbo televisiva, por cierto, tan fácil de engullir cuanto que no cuesta más que activar un botón y dejarse envenenar el espíritu sin resistencia.

Sé que la protesta que va implicada en lo que escribo resultaría inútil. Los programadores seguirán obsesionándose inmundicia sin que se les mueva una pestaña de su conciencia encalcicada ni hagan ascos a productos decadentes. Y, volviendo a los 'transformers', se acabarán los taxis a 2.50 Bs. la carrera y aumentará el desempleo.

Pero también sé que lo escrito hasta aquí, más lo que se quedó en el tintorero, refleja el sentir de mucha gente digna. Y si no decimos ni escribimos públicamente lo que tenemos derecho a proclamar, es que hemos perdido la noción de lo bueno y lo malo, de lo decoroso y lo indecente. *

que se auto atribuyó hace 18 años continuara incólume, es decir, con arrogancia insufrible de cinismo.

Pero, lo que sí sorprende es la declaración que hizo el director de Penitenciarias, José Orías, que calificó las amenazas como "asunto de cocina", por lo tanto, cosa menuda en la que no pudo malgastar su tiempo tan alto funcionario.

Ojalá que las amenazas no se conviertan en actos lamentables, pero son de temer y dignos de atención. Recuerde el jefe policial que muchas amenazas no fueron lanzadas en vano. Y aunque los ex-dictadores suelen perder la memoria, el pueblo se acuerda muy bien de todas ellas y no le queda otra cosa que estremecérse doblemente por la reciente amenaza y por el desparpajo del jefe policial. *

AMANADA FADA

Ruth VALI

¿ASÍ QUE ESTÁ YENDO A LA IGLESIA, DON JUANITO...?
¡SI, JUANITO, TENGO QUE ALEGRAR A MI CONGRESO ME DARÁ MISA DE OCHO DÍAS...!



REFLEJOS

Armando MARIACA V.

Finalmente, ¿el país se liberará del yugo de Condepas?

En 173 años de vida política independiente, Bolivia tuvo muchos regímenes populistas; uno de los últimos fue el iniciado con la "revolución nacional" por el gobierno dictatorial del MNR, en 1952; felizmente, con el correr del tiempo, a partir de agosto de 1985, el propio jefe del MNR corrigió los muchos trastornos de su partido; pero, dio lugar, a la vez, al surgimiento de otro grupo popularista: Condepas que, desde entonces, no ha sido otra cosa que un cúmulo de demagogia, ignorancia y politiquería barata.

La vida política del país está llena de errores y Condepas fue la piedra de tropezo para quienes se aliaron con este partido, a simple título de "buena fe" y creer —ingenua y estúpidamente— que se trataba de un partido político. Las frustraciones y decepciones no se dejaron esperar: los once meses y medio que lleva la coalición —integrada por ADN, MIR, UCS, NFR y Condepas—, partidos que sólo mostraron espíritu de ambiciones y creer que todo lo hecho anteriormente está mal, por partes buenas y exce-

lentes, a futuro, que tenga y que adoptó desde 1993.

Condepas es —desde su creación a cargo de un propietario de una radioemisora— el partido que ha desincentivado la desunión del pueblo boliviano, ha mostrado sus políticas para conseguir —al estilo trotskista— que democracia se entienda por demagogia y anarquía y libertad sea sinónimo de libertinaje.

La buena fe del Gral. Banzer —muy crédulo en los beneficios de la democracia desde 1978 en que fundó ADN, a

su caída de siete años de gobierno de facto— los condepas los convirtieron en ingenuidad, anarquía, debilidad para gobernar y ausencia de medidas que el país requiere para salir de la sima de pobreza en que vive.

Condepas es el partido que todo le exigió a Bolivia; en cambio, nada le dio o, solamente: amargas, ineficiencia, ignorancia, pésimas políticas en la administración de municipios de La Paz y El Alto y, por supuesto, llevar a las aguas de su molino un contingente impor-

tante de votantes en las dos ciudades pueblos más poblados del país.

Lo lamentable del daño causado es que no dejó trabajar al gobierno y, al unísono con partidos como el MIR, NFR y UCS, buscó fáciles acomodos y más poder; felizmente, son sus propios errores, su ignorancia y populismo los que determinan que, en las últimas semanas, la división que data de muchos meses, se ahonde y esté en marcha, a pasos seguros, la desaparición condepada, casi como un obsequio al 173 aniversario de la República a cumplirse el 6 de agosto.

Es de esperar que el presidente Hugo Banzer y las partes conscientes y responsables de ADN y otros partidos de la coalición, hayan aprendido la lección que no es otra que: primero está el país; luego, el país y, en último lugar, "el partido" como instrumento de servicio y no como conjunto corrupto en busca de fortunas, fácil acomodo, tráfico de influencias y demagogia a costa del pueblo que espera un trabajo eficiente, responsable y honesto. *



MATUTINO NACIONAL

PRESENCIA

Gerente General:
Ramón Contreras A.

Jefe de Redacción:
Carlos Arce Castedo

Jefe de Informaciones:

Rodolfo Rada Crespo

Secretario de dirección:

Jesús Uragasti Aguilera

Jefe correspondientes del País:

Carlos Valdez Matto

Internacional:

Teddy Molina Chacón

Cultura:

Rubén Vargas Portugal

Deportes:

Gustavo Cortez Cala

Impresores: Editorial "LUX"

Experto laboralista advierte

Pocos asalariados llegarán a los 65 años con la flexibilización laboral

La iniciativa no fue analizada conjuntamente

* LA PAZ

Si la flexibilización de las relaciones laborales se hace realidad en el país, muy pocos obreros llegarán a trabajar hasta los 65 años para gozar de la jubilación, sostiene el abogado laboralista y ex parlamentario, Luis Fernández Fagade.

En un entrevista con PRESENCIA, este especialista anotó que, además, las conquistas y derechos conseguidos por los trabajadores serían desvirtuados en caso de que sea promulgada la nueva ley laboral.

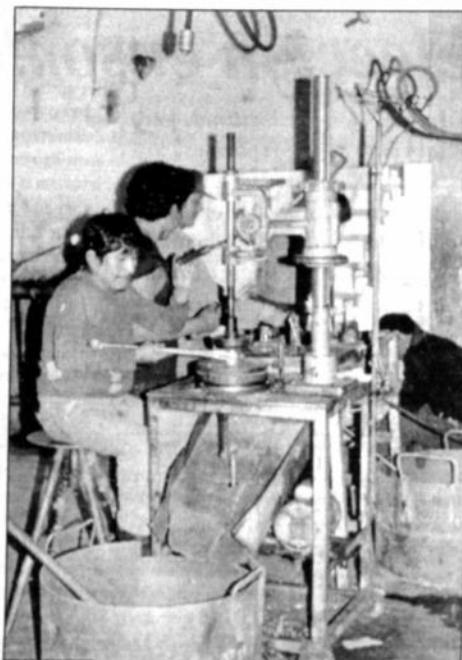
El especialista opinó que el aumento de las horas de trabajo, de 8 a 10 y 12 horas, no sólo significaría desconocer una de las conquistas históricas reconocidas a nivel mundial, sino un planteamiento que "raya en lo inhumano".

La denominada "flexibilización" laboral es promovida por la Confederación de Empresarios Privados, pero su debate aún no llegó a concretarse entre esta institución y la Central Obrera Boliviana (COB).

ROMPE EQUILIBRIOS

Aumentar las horas de trabajo, significaría romper el equilibrio entre la capacidad productiva del trabajador y el beneficio económico que logra el empresario. "La utilidad será para el que tiene el poder económico, el otro (el asalariado) sale perdiendo", dijo el especialista consultado.

Fernández sostuvo que un estudio somero sobre el caso estableció que de las 24 horas del día, ocho se deben dedicar al trabajo, ocho al descanso y las ocho restantes, a lo que



PRESENCIA

Trabajadores con pocas esperanzas de llegar a la jubilación.

crea conveniente el trabajador.

Fernández advirtió que, como van las cosas, los empresarios no tienen intención de compensar las horas extras.

El Ministerio de Trabajo, en un plan separado, tiene intención de restablecer el horario continuo, una de cuyas finalidades sería brindar más tiempo al asalariado para que disfrute con su familia o estudie, lo que en apariencia contrasta con las intenciones de ampliar las horas de trabajo previstas en el

intento de "flexibilización".

POCO LLEGARÁN A 65

Fernández apuntó que, de darse la ampliación de la jornada laboral, y la reducción de los beneficios sociales en el país, el desgaste físico de los trabajadores sería acelerado, tanto que ninguno de los asalariados contratados por fábricas y otros sectores llegaría a los 65 años.

El actual seguro a largo plazo, no

tendría beneficiarios, pues serían escasos los que accedan a la jubilación, el resto estará bajo tierra.

Parece duro, pero es así. "Si le incrementamos trabajo, le reducimos la escala de vacaciones, no le compensamos su esfuerzo, ¿cómo vamos a pensar que nuestra mano de obra aguantará, luego de prestar 25 años de trabajo continuo?", se preguntó Fernández.

La propuesta de la empresa privada "es inhumana" y si se pone en práctica atentaría contra la capacidad física del trabajador. El agotamiento será notorio en un tiempo más corto.

PROTECCIÓN

Por esta razón, en el mundo y en el país la legislación laboral tiene como raíz doctrinal la protección al trabajador; equilibra las desigualdades existentes entre el empleador y aquél que vende su mano de obra.

Las diferencias existentes entre el empleador y el trabajador se agudizan si la Ley General del Trabajo pierde su carácter protector.

Más aún, si se toma en cuenta que en el país existen condiciones de pobreza agudas. Con la flexibilización laboral se corre el riesgo de consolidar estos niveles de pobreza de forma dramática, opinó Fernández.

CARGAS SOCIALES

Considerar que todos los aspectos que respaldan al trabajador terminan siendo nada más que cargas sociales, y que debería eliminarse toda la obligación que tiene el sector empresarial, es igualmente desconsiderado.

Disminuir el pago de horas extras, reducir las vacaciones anuales, modificar incluso la jornada de fin de semana, está en la lógica de lo que los empresarios quieren, sin pensar en la otra parte que son los trabajadores, aseguró el abogado.



PRESENCIA
Cruz Roja entregó donaciones.

"Terremoto en Bolivia '98"

Entregan alimentos para damnificados de Aiquile

* LA PAZ
Agencia Latina

terremoto en Bolivia '98', está a cargo del Dr. Rubén González, director Nacional de Socorro de la Cruz Roja Boliviana y otros, quienes se encuentran en Aiquile coordinando acciones, para que no haya ningún peligro y pueda cumplirse con la entrega, el lunes, de los paquetes que contienen siete productos: 15 kilos de arroz, 2 litros de aceite, 5 kilos de arroz, 6 kilos de fideo, 2 kilos de sal, 5 kilos de maíz y 10 kilos de harina.

Esta entrega que se realizará este lunes 27 es la segunda que se hace en forma directa, basada en el censo familiar levantado anteriormente por voluntarios de la Cruz Roja.

La autoridad explicó que esa tarea está siendo coordinada con Defensa Civil y representantes de los diferentes campamentos, "para que esta vez se llegue con los alimentos a los campamentos y se tenga certeza de que se está socorriendo a los que verdaderamente lo necesitan".

El operativo denominado "Le-

tra de la Cruz Roja" ha sido organizado por la sociedad civil boliviana, con el fin de auxiliar a 11.000 familias.

Este ayuda humanitaria, es producto del llamamiento que la sociedad nacional hizo a la comunidad internacional de cruces rojas hermanas, que respondieron pronto con su cooperación", dijo.

Asimismo, se informó que con esa segunda entrega, la Cruz Roja totalizará hasta el momento, a 1.200 familias socias sus asilamientos, teniendo en cuenta, que el 20 de junio se auxilió a 1.100 familias.



PRESENCIA
Madres tienen derecho a subsidio de lactancia.

Según jurisconsulto Subsidio de lactancia debe ser defendido

* LA PAZ

Para el abogado y ex parlamentario, Luis Fernández Fagade, es importante que se mantenga una posición intransigente para proteger la maternidad de las trabajadoras, de modo que cuenten con el subsidio que por ley deben recibir.

De este modo se opone a que el subsidio de maternidad y lactancia al que tienen derecho las trabajadoras en gestación, sea eliminado, porque representa una gran ayuda alimentaria para la familia y la madre.

Consideró que la protección a la maternidad no sólo debe entenderse como una obligación de la legislación, sino como una responsabilidad de la sociedad.

OTRO

La protección que la Ley General del Trabajo da a la mujer, señala

que tiene que trabajar siete horas, se ha convertido en atentatoria, porque por este elemento se le negó el acceso a las fuentes de trabajo.

Ocurre que desde 1985 la mujer se vio obligada a asumir inclusive los roles de total manutención de su hogar, debido a la desocupación, la relocation que se generalizó a partir de esa gestión.

Fernández asegura que la mujer se incorpora al trabajo, pero lo hace en condiciones desventajosas y no siempre se cumplen las disposiciones protectoras.

Desde su punto de vista, en este sentido conviene que la Ley contempla igualdad de género, lo que supondría igual salario por igual trabajo, además, garantizar las posibilidades de acceso al mercado de trabajo. Para esto hay que superar las diferencias existentes en la legislación.

Nueve de diez con dolores de muela

Más del 95 por ciento de la población boliviana tiene caries dental

Gobierno facilitará flúor

* LA PAZ
EFE y Redacción Central

Más del 95 por ciento de la población boliviana tiene caries dental o la tendrá antes de morir, según un estudio de la Dirección Nacional de Odontología en coordinación con la Organización Mundial de la Salud (OMS).

De acuerdo con esos resultados, los habitantes del área urbana y los del oriente del país, son los más propensos a contraer caries por la falta de flúor en el agua. El consumo excesivo de alimentos azucarados y la falta de higiene bucal característico en estas regiones son causa puntual de esta incidencia, según la presidenta del Colegio Médico de La Paz, Ana María Aguilar.

La investigación sostiene que el 54 por ciento de las personas con caries pertenece al área urbana y el 46 por ciento al rural, mientras que por regiones, el 39 por ciento reside en el oriente, en el altiplano un 34 por ciento y un 27 por ciento en el valle.

El 51 por ciento de los que padecen caries en Bolivia son hombres y el 49 por ciento mujeres, según el informe, que destaca la necesidad de intensificar los programas preventivos de fluoración de la sal.

El ministerio de Salud tiene como



PRESENCIA
Los bolivianos no cuidan sus muelas.

meta reducir en seis años del 50 al 60 por ciento de la incidencia de la caries en la población, especialmente infantil.

El estudio indica que se espera que

CRÍTICAS

Según el presidente del Colegio de Odontólogos en esta ciudad, Guillermo Aranda, la salud bucal no recibe la atención que merece por parte de las autoridades y la población en general. "Una prueba es que en el nuevo sistema de Salud, el Ministerio, la salud oral ocupa el décimo lugar en importancia", dijo.

Los profesionales odontólogos no fueron consultados por el gobierno para llevar adelante estas estadísticas, no obstante la salud dental es parte importante de la salud integral de la población, según Aranda.

LO MEJOR ES PREVENIR

La falta de educación preventiva, cuidado y nutrición, son las causas principales de este "preocupante" índice, según Aguilar.

Buenas costumbres son el mejor instrumento contra las caries. Cepillarse los dientes antes de irse a la cama, escoger alimentos sin alto contenido azucarado y nutrirse de calcio, son algunos consejos que nos alejan de los insoportables dolores de muelas.

El flúor es un factor de protección de la dentadura al que todos los niños bolivianos tienen acceso. El Programa Nacional de Toques de Flúor es gratuito y accesible para los niños que se acerquen a cualquier centro de salud público, dijo Aguilar.

Proyecto de la Alcaldía

Ancianos serán guías de turismo en museos

* LA PAZ
Agencia EFE

Los ancianos y jubilados serán guías turísticos en los museos y se ocuparán de vigilar la protección de los bienes naturales y culturales de la ciudad de La Paz, según un proyecto de la Alcaldía Municipal.

Zapata explicó que en Europa los jubilados cumplen una buena labor

en la protección de los museos y en las explicaciones sobre determinados sucesos que incluyen su propia experiencia y conocimientos.

Dijo que a fines de agosto se contará con la información necesaria, para proceder a capacitar a los ancianos bolivianos, cuyos representantes ya han expresado su disposición para respaldar

la defensa del patrimonio

"El hecho que sean jubilados no quiere decir que ya no sirvan para nada", puntualizó Zapata al señalar que es necesario seguir aprovechando la experiencia de las personas de la tercera edad que tienen todas las aptitudes físicas e intelectuales para este tipo de labores.



Las radios contribuyen al desarrollo

Radios comunitarias

Constructoras de una democracia participativa

• José Luis AGUIRRE Alvin Director
SECRAD/Universidad Católica Boliviana

A propósito del Suplemento Reportajes del domingo 12, en el que Presencia ofrece una amplia atención a la materia de la comunicación radiofónica en nuestro país y con el ánimo de ampliar criterios sobre el artículo titulado Radios Comunitarias Son Ilegales deseoy profundizar elementos que permitan reconocer con alguna precisión a qué fenómeno social nos estamos refiriendo cuando tratamos sobre las llamadas Radios Comunitarias.

En primera instancia, cabe aclarar que la cifra que aparece en el artículo mencionado (676 radios) no se refiere a la totalidad de estaciones que se pueden calificar como comunitarias, más bien es el más reciente balance logrado por el SECRAD, Servicio de Capacitación en Radio y Televisión para el Desarrollo, de la Universidad Católica Boliviana, acerca de la presencia total de radioemisoras en Bolivia. De este total se estima que por lo menos un 20% sean efectivamente comunitarias.

Ahora en cuanto a la naturaleza de las que denominamos radios comunitarias, desde la comprensión de este fenómeno extendido mundialmente y apoyados en la verificación en nuestro país, podemos aproximar criterios que nos permitan reconocerlo adecuadamente.

Primero, podemos partir reconociendo que en Bolivia hoy coexisten por lo menos siete tipos de radioemisoras, las mismas que siguiendo la naturaleza de su propiedad incluyen:

a) Radios privadas y/o comerciales; b) Radios estatales u oficiales; c) Radios religiosas; d) Radios gremiales; e) Radios comunitarias; f) Radios municipales; y, g) radios de ONG's al Servicio del Campesino.

El Estado boliviano a partir de la Ley 1632, de Telecomunicaciones, reconoce únicamente dos amplias categorías de emisoras en Bolivia. Las radiodifusoras oficiales y las privadas. Así se entiende como oficiales a las que son de propiedad de organismos dependientes del Estado, y las privadas son las de propiedad particular que se conceden para fines comerciales.

Si bien de manera poco precisa se insinúa la existencia de emisoras culturales o educativas (Artículos elevados a rango de Ley del D.S. 09740 de 1971) las mismas deben estar relacionadas con objetivos de carácter social y específicamente vinculadas a la educación y salud. Para este tipo de emisoras, que no necesariamente incorpora a las radios comunitarias, y consistentemente con el Reglamento de Operación en Frecuencia Modulada se recomienda habilitar por capital dos espacios.

Cuidado!

Expertos advierten peligros

Cuide sus ojos y cuerpo de las computadoras

• LA PAZ

El monitor de una computadora, una herramienta ya insustituible en las oficinas, puede ser más dañino de lo que se piensa. Las personas que trabajan por tiempo prolongado frente a una computadora, exponen sus ojos al estrés ocular, la sequedad y una disminución de capacidad visual, advierten expertos.

Pese a que la radiación despedida por los monitores de las computadoras es muy baja y está calculada por las fábricas, ésta ocasiona daños visuales por el calor y el brillo que emana.

Además, la posición en el trabajo frente a las computadoras ocasiona frecuentemente dolores y malestar en el cuello, la espalda y los antebrazos, asegura el experto en computación, Alvaro Ortega.

SEQUEDAD

Según el oftalmólogo, Orlando Torricos, una exposición mayor a dos horas diarias en frente de una pantalla, puede causar una molestia y perjudicial sequedad en los ojos. Esta deshidratación se debe a que las personas fijan la vista en el monitor, manteniendo sus ojos más abiertos de lo normal y disminuyendo el ritmo del parpadeo. La posición estática evita una eficiente lubricación de los ojos que ocurre normalmente cuando se mueven los párpados.

En aquellas personas que utilizan lentes de contacto, ya sea de aumento o simplemente de colores, la se-



Los monitores atentan contra la salud

quedad se manifiesta con mayor intensidad y aceleración, debido a que los lentes obstruyen la oxigenación en los órganos visuales.

ESTRÉS OCULAR

Coincidiendo con Ortega, el doctor Torricos afirma que el síndrome de estrés ocular se produce por el movimiento de las imágenes que no son fijas y que tienen un parpadeo aparentemente imperceptible, pero que es registrado por los ojos, este fenómeno que pasa en las computadoras se puede comparar a las vibraciones luminosas de los tubos fluorescentes que tienden a generar un agotamiento nervioso en los ojos.

Sin embargo, este desgaste ocular no representa un daño irreversible en la visión por no constituir una lesión orgánica, señalan los expertos.

Los daños de la exposición continua a las computadoras son los mismos para aquellas personas que tienen defectos oculares como miopía o astigmatismo. No obstante, a partir de los 40 años de edad, algunas personas presentan dificultades para ver de cerca, ya que el ojo va perdiendo esa capacidad de poder aproximar los objetos a su campo de visión, occasionando un doble cansancio.

PROTECCIÓN

Hasta el momento, la única manera de prevenir los daños causados por el brillo y el calor que emiten los monitores es mediante el uso de los filtros protectores de pantallas que aislan los rayos infrarrojos y ultravioleta, además de reducir el calor de la pantalla en un 30 por ciento, indicó Ortega.

También se recomienda mantener

una distancia mínima de 60 centímetros en relación al monitor de la computadora. Además de realizar pequeñas pausas de 15 minutos, se recomienda el uso medido de lágrimas artificiales que actúan como suplemento humectante para compensar las lágrimas naturales, evitando el uso excesivo de gotas descongestivas.

Debido a los daños visuales y nerviosos que producen las computadoras, algunas ciudades de Estados Unidos introdujeron normas que obligan a las empresas el uso de filtros de pantalla y permiten a sus trabajadores disponer diez minutos de descanso después de dos horas de trabajo frente a una computadora.

En Bolivia aún no se cuentan con disposiciones laborales de protección a la salud para aquellas personas que trabajan de forma prolongada con computadoras.

AQUÍ ESTÁ EL MEJOR PLAZO: 20 AÑOS

(IMAGINE EL TAMAÑO DE LA CUOTA)



Casa Propia del BBA es un crédito para vivienda a 20 años. El mejor plazo que podrá encontrar. Si lo que Usted está buscando es la comodidad que le brinda una cuota mensual baja, en el BBA las cuotas son "mini".

Para mayor información consulte con nuestros oficiales de negocios. LLAME GRATIS 0800-2525

¡Venga al BBA!

AQUÍ COMIENZAN LOS MEJORES AÑOS DE SU VIDA.

Casa PROPIA
CRÉDITO DE VIVIENDA BBA

BBA

REPRESENTANTES

Fabrica de pinturas industriales con certificado ISO 9002, busca representantes comerciales con amplio conocimiento en el ramo.

Interesados comunicarse con:

NOVA VULCAO S.A. Tintas e Vernizes

Caixa Postal 48341 São Paulo - Brasil

CEP. 03598-970 o FAX: 55-11-296-1639

Tel: 55-11-296-1411 Hablar con: Wilson o Sérgio Luiz

Casos Sur-Cochabamba y Bidesa lo demuestran

Parlamento no investiga la quiebra de bancos

O lo hace a medias y se remite a anuncios

* LA PAZ

Si en la justicia los procesos avanzan lentamente por la afamada "retardación judicial", en el Parlamento las cosas no son mejores. Muchos casos, como el de la quiebra de bancos no se investigan o se los hace a medias. Esto ocurre con los quebrados Sur-Cochabamba y Bidesa.

En ambos, los anuncios de investigación o procesamiento de ex y actuales autoridades del sensible sistema financiero, fueron de los más variados, aunque a la hora de ejecutar tales afirmaciones, todo queda en los papeles y en los escritorios.

"Parece que hubiera intentos de encubrimiento porque los casos son graves pero nadie hace algo", se quejó el senador condepesta Carlos García.

De modo similar están los implicados, empresarios banqueros, varios de los cuales son también parlamentarios pero todos ligados, de una u otra manera, al poder mediante partidos políticos o gobiernos. Los afectados, casi siempre, son dos: El Esta-



Senador Carlos García

do, que debe cubrir las millonarias pérdidas de dudosas operaciones y el cliente de ese banco quebrado, que sufre para que le devuelvan sus ahorros.

El senador mirista Gonzalo Valda, reconoció que la Comisión de Gobierno de la Cámara Alta, que preside, no conchó con la investigación de las presuntas irregularidades en el cierre del Banco Bidesa -que ocurrió en el año 1994- y que afectaron a personas ligadas a grupos de presión y de poder-, lo que originó la postergación de su tratamiento en el plenario de Diputados.

Dicho informe, dado a conocer el 19 de marzo de este año, señala en sus conclusiones que inició un proceso penal en contra del actual superintendente de Bancos, Jacques Trigo y el ex ministro de Hacienda, Fernando Candia.

También pide incluir en el referido proceso a Grover Gutiérrez, Ivonne Quintela, Hernán Blacut, Guido García, Fernando Rollán, Sergio Pereira, Nelson Sanjinés, Javier Camacho, Benjamín Garnica, Humberto Chambi y Carlos Vargas.

Este pedido de procesos generó reacciones adversas en Trigo y Candia, además de rechazos por parte de dirigentes y parlamentarios del MNR, por lo que no pudo ser trata-

putados. admitió que el Parlamento no investiga por completo muchos casos, lo que genera dudas acerca de la labor de fiscalización del primer poder del Estado.

BANCOS SUR Y COCHABAMBA

Carvajal recordó que las conclusiones de la investigación realizada por la Comisión de Hacienda de la Cámara Baja, sobre la quiebra de los bancos Cochabamba (en 1994) y Sur (en 1995), "afectaron a personas ligadas a grupos de presión y de poder", lo que originó la postergación de su tratamiento en el plenario de Diputados.

Dicho informe, dado a conocer el 19 de marzo de este año, señala en sus conclusiones que inició un proceso penal en contra del actual superintendente de Bancos, Jacques Trigo y el ex ministro de Hacienda, Fernando Candia.

También pide incluir en el referido proceso a Grover Gutiérrez, Ivonne Quintela, Hernán Blacut, Guido García, Fernando Rollán, Sergio Pereira, Nelson Sanjinés, Javier Camacho, Benjamín Garnica, Humberto Chambi y Carlos Vargas.

Este pedido de procesos generó reacciones adversas en Trigo y Candia, además de rechazos por parte de dirigentes y parlamentarios del MNR, por lo que no pudo ser trata-

do hasta ahora en el plenario de la Cámara Baja.

BANCO BIDESA

En diciembre del año pasado, el Bidesa tuvo que ser cerrado por una decisión de la Superintendencia que tuvo el apoyo del Ministerio de Hacienda. Sin embargo, el hecho fue calificado por uno de los accionistas de ese banco, el diputado referista Roberto Landívar, como un "complot económico, político y personal" y responsabilizó de estos hechos al ministro Edgar Millares y al superintendente Trigo.

Ante esta situación, la Comisión de Gobierno del Senado tomó cartas en el asunto y anunció una "rigurosa" investigación de los hechos "para no perjudicar a miles de ahorristas", lo que pronto quedó sólo en anuncios.

En enero de este año, autoridades comparecieron ante dicha comisión, lo que trajo algunos elementos de juicio. Sin embargo, cuando Landívar anunció a la prensa que revelaría los nombres de aquel "complot" y entregaría documentos que prueban sus afirmaciones, la Comisión no convocó a Landívar y todo se quedó en el anuncio.

De enero hasta ahora, la Comisión no retomó esa investigación, por lo que está en suspensión el conocimiento de la verdad de los hechos. *

Investigación de quiebra bancaria en el Congreso

BANCOS SUR Y COCHABAMBA

La quiebra, ocurrida en 1994 y 1995, derivó años después en denuncias de presuntos malos manejos de los recursos, producto de la liquidación de ambos bancos.

En octubre de 1997, por resolución de la Cámara de Diputados, la Comisión de Hacienda comenzó una investigación sobre este caso.

El 16 de marzo de 1998, la Comisión da a conocer su informe en conclusiones y requiere, en su calidad de cabeza de Ministerio Público, el procesamiento del superintendente de Bancos, Jacques Trigo, y del ex ministro de Hacienda, Fernando Candia.

Dicho informe nunca fue leído en el plenario de la Cámara Baja.

BANCO BIDESA

El cierre de este banco se produjo en diciembre de 1997, cuando la Superintendencia detectó que el coeficiente patrimonial (relación entre el patrimonio y el dinero que maneja el banco) no es el adecuado.

Ante el cierre, uno de los accionistas, Roberto Landívar (diputado por NFR) acusa al ministro Millares

y al superintendente Trigo, de haber "complottedo" en contra de su banco.

La Comisión de Gobierno asumió el caso por algunas semanas en enero de este año. Cuando Landívar trató de revelar nombres de personas allegadas a Millares y comprometidas en este caso, la investigación fue suspendida "ipso facto" y quedó en la

OTRAS INVESTIGACIONES

El periodista Ronald Méndez, autor de los libros "Puzzle" y "Ganble" financieros, editó recientemente su nueva obra: "Business: El fraude Financiero".

El libro involucra a Trigo, a quien acusa de haber favorecido dolosamente a un grupo de personas en el caso BBA-I, que perjudicó a abrillistas estafados. Acusa a una cuñada del ministro Millares, de haber contraído deudas no pagadas al Bidesa.

En su nueva obra, Méndez describe a Jacques Trigo, Fernando Candia y Edgar Millares como un "grupo de genecillos" que sirven a una estructura que está por encima de partidos, poderes y gobiernos. *



Walter Gutiérrez, de ADN

En las presidencias de las cámaras ADN en Senadores y MIR en Diputados

UCS no formalizó su apoyo a ningún partido

* LA PAZ
Agencia ANF

Acción Democrática Nacionalista (ADN) y el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR) continuarán presidiendo en la legislatura 1998-1999, las cámaras del Congreso Nacional, según los parlamentarios de ambos partidos políticos.

En la cámara de Senadores es casi un hecho de que el senador Walter Gutiérrez, sea reelecto, dijo el jefe de bancada de ADN de Diputados, Adolfo Añez.

Mientras que el senador y ejecutivo del MIR Gastón Encinas, aseguró que el diputado Hugo Carvajal será el nuevo presidente de la Cámara Baja.

El acuerdo político entre ADN y MIR permitirá que ambos partidos continúen dirigiendo esas instancias legislativas.

UCS

Mientras que Unidad Cívica y Solidaridad (UCS) aún no definió el apoyo al MIR para que se mantenga por segundo año a la cabeza de los diputados.

El jefe de bancada de UCS, Jai-

me Ponce, indicó que su partido mantiene su posición de postular un candidato de su partido que sea presidente de la Cámara Baja.

"No nos han explicado de ningún acuerdo ADN-MIR, nosotros no estamos cometiendo ninguna ilegalidad y nuestra aspiración es legítima", agregó.

ACUERDO

A su vez, el jefe de bancada de Acción Democrática Nacionalista (ADN), Adolfo Añez, explicó que retiraría la postulación de Jorge Landívar a la presidencia de la Cámara de Diputados en catáctimo a las decisiones de la alta cúpula de su partido.

"Los diputados adhistas acatarán disciplinadamente lo que la cúpula dirigencial de ADN ha decidido", afirmó Añez.

Ratificó que en pasadas horas los parlamentarios de la cámara baja se reunieron con dirigentes de su partido, quienes les explicaron la existencia de un acuerdo con el MIR para las cámaras legislativas.

Añez acordó que el acuerdo al que se hace mención comienza a funcionar ahora, y que el mismo implica que ADN continúe este año en el Senado y el MIR en Diputados.

En consecuencia, dijo que el senador Walter Gutiérrez permanecerá en la presidencia de la Cámara Alta y es casi un hecho que Hugo Carvajal sea el presidente de Diputados de la legislatura 1998-1999.

LCS

Mientras que Unidad Cívica y Solidaridad (UCS) aún no definió el apoyo al MIR para que se mantenga por segundo año a la cabeza de los diputados.

El jefe de bancada de UCS, Jai-



Hugo Carvajal, del MIR

En reunión binacional

Bolivia y Perú ratificarán los acuerdos de la Cuenca Andina

Será en la ciudad de Puerto Maldonado

* LA PAZ
Agencia ANF

Autoridades de Bolivia y Perú se reunirán mañana para ratificar la integración de la Cuenca Andina, informó ayer el prefecto de Pando, Leopoldo Fernández.

Una comitiva de once personas de Pando, encabezada por el prefecto Fernández, viajó a la ciudad de Puerto Maldonado del Perú para asistir a los festejos del aniversario de la independencia del vecino país que celebra este 28 de julio.

La ciudad de Puerto Maldonado se encuentra a unos 250 kilómetros de Cobija y se constituye en una de

las principales zonas amazónicas del Perú.

INTEGRACIÓN

Fernández explicó que el objetivo de este viaje es reafirmar con las autoridades del vecino país los postulados de integración de la cuenca amazónica, para lo que se buscará conjunción esfuerzos con representantes del Perú y del Brasil.

"Negociaremos en lo que se refiere a problemas viales, educacionales, de salud, turismo y migración", dijo el prefecto pandino.

Manifestó que existen varios problemas en las áreas mencionadas en la zona, para lo que se pretende poner en vigencia varios programas y proyectos que deberán ser enfocados conjuntamente.

La reunión binacional Perú-Bolívi-

a se efectuará hoy a horas 11:00 con el trabajo de comisiones mixtas, cuyos miembros trabajarán en varias áreas.

Mañana, la comitiva boliviana estará también integrada por autoridades de educación, caminos, forestales, ediles, empresarios privados y periodistas, la cual participará en el desfile cívico en homenaje al aniversario de la independencia del Perú.

Fernández agregó que no es la primera vez que se realizan este tipo de reuniones con autoridades del vecino país y lo que se busca es reactivar el proceso de integración y proyectar estos objetivos a nivel regional, nacional y continental.

Por otro lado, informó que la Prefectura pandina hará conocer en Puerto Maldonado el proyecto para efectuar una reunión trinacional en Cobija, el próximo 24 de septiembre,



con la participación de autoridades de los estados brasileños de Acre y Rondonia, del departamento peruano de Madre de Dios, y de Pando, Beni y La Paz. *

Denuncia diputado Carlos Subirana

LAB tiene tarifas preferenciales por uso de servicios aeroportuarios

Estarán discriminando a empresas extranjeras

* LA PAZ
Agencia ANF

El diputado Carlos Subirana Suárez afirmó que el Lloyd Aéreo Boliviano (LAB) goza de una tarifa preferencial por los servicios aeroportuarios y tasas de aterrizaje, con relación a otras compañías nacionales y extranjeras que operan en Bolivia.

Con el objetivo de conocer los alcances de esta situación preferencial, el diputado Subirana solicitó un informe escrito de las autoridades del sector en base a los siguientes puntos: Digan los señores ministros si existe alguna disposición legal que permita a la empresa privada capitalizada "Lloyd Aéreo Boliviano Sociedad Anónima-LAB S.A.", pagar una

tarifa preferencial por los servicios aeroportuarios con relación a otras compañías nacionales y extranjeras. Informen los señores ministros, si es evidente que el Convenio de Chicago, sobre esta materia y del que el Estado boliviano es signatario, establece que "todos los cargos que se cobren o que estén permitidos cobrar, por parte de

el aeropuerto o de sus sistemas de navegación aérea no deben ser distintos para compañías extranjeras y para compañías nacionales y que todas sin distinción deben pagar sobre la misma y homogénea base".

Digan los señores ministros, si es cierto que la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), mediante la ratificación del Con-

venio de Chicago, firmado en 1980, del que nuestro país es miembro, también, "Prohibe imponer diferentes cargos a diferentes usuarios del aeropuerto, debido a que todos los países signatarios no pueden discriminar entre compañías nacionales e internacionales y tienen la obligación de tratar a todos los usuarios de aeropuertos de igual manera". *



Piden informe sobre trato preferencial al LAB

Anuncia ministro de Gobierno Privatizarán varios servicios de la Policía

Es importante
que uniformados estén bien remunerados

• COCHABAMBA
Agencia Jatha

El ministro de Gobierno, Guido Náyar Parada, afirmó ayer que varios servicios policiales serán privatizados para fortalecer a la institución y remunerar mejor a los uniformados.

Explicó que la Unidad de Orden y Seguridad de la Policía Nacional, el servicio de rosetas o grúas del Organismo Operativo de Tránsito y otros servicios, serán administrados por empresas privadas, nacionales o extranjeras.

En comunicación con Jatha, explicó que la privatización de esos servicios y otros como la seguridad de documentos en Migración, tiene el único objetivo de incrementar los salarios de los uniformados y también construir nueva infraestructura policial.

«Se debe pagar mejor a los policías y además vamos a construir una serie de edificios policiales en diferentes barrios, provincias y en las fronteras para evitar mayores

hechos delincuenciales», aseveró. El ministro Náyar Parada, junto a las principales autoridades policiales del país y expertos jurídicos, realizaron en el hotel Portales de esta ciudad, un seminario donde analizan anteproyectos de ley para fortalecer la seguridad ciudadana en el país.

Entre los anteproyectos, destacan el de expediente y consumo de bebidas alcohólicas, la tenencia de armas y explosivos, la migración, los recintos carcelarios y otros.

Los instrumentos legales serán presentados ante representantes del Poder Legislativo, una vez que se inicien las sesiones, después del 6 de agosto.

El ministro de Gobierno aseguró que todas las actividades que realizan desde ese despacho, están sustentadas en fortalecer el Plan de Seguridad Ciudadana para evitar el incremento de hechos delincuenciales en el país.

Diferentes estadísticas señalan que en el país se incrementaron los hechos delictivos, así como los accidentes de tránsito por el consumo de bebidas alcohólicas.

Las proyecciones para el futuro próximo, están sustentadas en el potenciamiento institucional con mejor equipamiento, infraestructura y vehículos. *

Campesinos del trópico

Evo Morales podría ser reelecto como dirigente

• COCHABAMBA

El dirigente cocalero y diputado nacional, Evo Morales Ayma, cesó en su mandato a la cabeza de la Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Tropico.

El secretario permanente de esa Federación, Herné Santander, informó que según los estatutos es posible que Morales Ayma sea reelegido por otra gestión durante el congreso del sector que se desarrollará el 27 al 29 próximos.

El dirigente Morales, a la vez presidente del Comité de Coordinación de las seis federaciones de cocaleros, completará su cuarto mandato como ejecutivo y si las bases lo disponen continuará ejerciéndolo por otro período.

En el octavo congreso, además de la elección de los directivos, se definirán acciones a seguir respecto a la defensa de los cocaleros que son erradicados por el gobierno y la aplicación del Plan Dignidad con todos sus componentes.

De acuerdo a los datos, funcionan cinco comisiones que se ocuparán

de los ámbitos político, orgánico, de la coca, tierra y territorio y asuntos sociales. Sus conclusiones serán sometidas a consideración del plenario.

Entretanto, hoy, en la localidad de Sinahora, concluirá el VII Congreso de la Federación Centralizadas Unidos que también tiene previsto renovar al directorio que se encuentra encabezado por Rolando Vargas quien, de la misma forma que Morales, puede ser reelegido.

Santander informó que este domingo se conocerán las conclusiones del evento sobre los distintos temas que son tocados por los cocalistas, quienes definen la estrategia a seguir en defensa de los cocaleros y sus reivindicaciones.

Explicó que dada la importancia de estos congresos es que los partidos que componen la megacalificación intentan también dividir a los campesinos del trópico tal como lo hicieron con la Confederación Sindical Única, «pero no lo van a lograr porque estamos preparados para enfrentarlos». *

A modo de análisis

Gobierno considera que la COB está desgastada

Sindicalistas
admiten esa visión

• LA PAZ
Agencia EFE

Tras once meses de gestión del presidente Hugo Banzer, el gobierno ve al movimiento sindical del país en un «grave proceso de desgastes», aspecto que los dirigentes de la COB no lo niegan, pero atribuyen al Poder Ejecutivo la responsabilidad de esa crisis.

La crisis se hace evidente en medio de una polémica nacional respecto al paralelismo sindical y a la flexibilización laboral.

El ministro de Trabajo, Leopoldo López, considera que uno de los indicadores objetivos del desgaste del movimiento sindical, es que en el último año, la COB ha designado tres comités ejecutivos.

Yo ingresé al Ministerio de Trabajo cuando el secretario ejecutivo era Edgar Ramírez, al poco tiempo asumió Walter Aguilera, y ahora está



Leopoldo López, ministro de Trabajo.

Sindicalistas admiten esa visión

dical en la Confederación de Campesinos.

El actual secretario ejecutivo de la COB, Milton Gómez, admite que la crisis interna por la que atraviesa la máxima entidad laboral del país, está causando un «cierto grado de debilitamiento en sus filas».

Pero asegura que «ese debilitamiento es consecuencia de la continuidad de las medidas económicas y políticas del gobierno», contrariamente a la opinión del ministro de Trabajo quien afirma que el responsable de la crisis y las razones del desgaste se deben a factores estrictamente sindicales.

«De ninguna manera ha habido una acción del Ministerio de Trabajo orientada a provocar el desgaste de los trabajadores organizados sindicalmente», sostiene López.

Se remite a la doble dirección que se registra en el sector campesino, como la que causó una desvalorización en la conducción del Comité Ejecutivo Nacional de la COB.

Pese a las críticas formuladas por el titular de Trabajo, el secretario ejecutivo de la COB asegura que el debilitamiento será revertido a corto plazo. *

Conciencia de Patria:

Crisis y autodestrucción

Una historia de triste contar

• Ana Rosa LÓPEZ V.
La Paz

Actualmente, Condepas puede calificarse como un movimiento popular que traspasó las fronteras de su esencia endógena y que ahora se enfrenta a una de las mayores crisis de su historia.

Razones para ello, muchas. Al parecer la de mayor peso se encuentra marcada por su «presente ausencia» en la coalición gobernante, ¿por qué no supo llevar adelante su presencia en la megacoalición?

Para Condepas el llegar a ser parte del gobierno no significó terminar de afianzarse en el terreno político, institucionalmente hablando, sino que está demostrando que aún es un partido familiar, que vive de cotidianidades, sin un proyecto político.

Quizás si Carlos Palenque estuviera vivo las cosas hubiesen marchado de otra forma, pues él era de alguna manera, el nudo principal que una vez deshecho ha repartido las puntas del ovillo por caminos distintos: el entorno locista, por un lado, los marginales por otro y una tercera punta que aún no termina por definirse del todo (se habló de una posible alianza entre Verónica Palenque y Mónica Medina).

VIGENCIA DESGASTADA

A decir del politólogo René Mayorga, Condepas fue el primer movimiento neopopulista que surgió en una coyuntura muy particular, a finales de los 80, durante el difícil establecimiento de la democracia en el país. Y una vez que se constituyó en partido político adoptó características duales, pues sin dejar de ser un movimiento informal, fue convirtiéndose en protagonista dentro de la esfera democrática institucionalizada. Allí juega quizás aún lo hace un rol político importante, el de integrar a los sectores marginales al sistema democrático.

Si embargo, de ese tiempo de auge protagónico, Condepas llegó al gobierno en 1997, con una baja terrible, la muerte de Palenque, y desde entonces su fuerza declinó. Ahora



JORGE LANDAETA Remedios Loza, Verónica Palenque y Facundo Hurtado. Deben cambiar la cara a Condepas.

ra, según explica el politólogo Raúl Prada, Condepas está perdiendo y desgastando profundamente su vigencia política, a tal punto que se ha convertido en un partido sin discurso, habiendo sido un producto del discurso, tanto en su forma de tribuna del pueblo como en su forma interpelativa mediática como en la época de Palenque.

EL MISTERIO DE LA ROSA

Por otro lado, la no tan reciente novedad de Condepas, llamada «rosa», en la que según los propios comunistas, dicen se encuentran la comadre Remedios Loza, Facundo Hurtado, Andrés Soliz Rada y Eduardo Paz entre otros, se ha convertido en el centro de críticas que van desde el nepotismo hasta el verticalismo. Se trata de un grupo en el que no se sabe exactamente quién es el que lleva la batuta, pese a que Loza es la jefa del partido.

A partir de ello y a lo largo de la última semana, la jefa de Condepas, Remedios Loza, no sólo ha sido el blanco de las airadas voces disidentes de los condepistas del Parlamento, sino de todo el país. Los de aquí y los de allá con el mismo discurso, que la rosa dejó Condepas.

Lo curioso es que dentro de las voces disidentes existen algunas que aún consideran que la comadre Re-

medios es la jefa y que el problema está en la «rosa» que la rodea. Ese podería ser un punto a favor para Condepas, si decide de una vez por todas salir de su negada crisis, pues si la figura de Remedios Loza es todavía el punto de referencia para varios comunistas, en base a ella puede reconsituirse el movimiento político.

LA SORBONICA, UN ESLABÓN MÁS

La renuncia del ex ministro Freddy Conde no estrenó la crisis en Condepas, fue más bien un eslabón más en la cadena de errores que esa fuerza política cometió durante el primer año de gobierno. La llamada rosa no lo admite así, y está empeñada en hacer conocer a la opinión pública que en Condepas todo es color de rosa y que por el contrario son los periodistas los culpables de inventarles una crisis.

Es lamentable, como señalaba el diputado marrón el diputado Gonzalo Ruiz, que Condepas no sepa poner en orden la crisis evidente que sufre,

porque es -según dijo- la esperanza alternativa al neoliberalismo reinante desde hace más de una década en el país. Como ideólogo de Condepas, Ruiz señaló también, que cuando su partido se disponía a formar parte de la coalición gobernante, él propuso la elaboración y aplicación de un pro-

yecto político nacional de largo plazo y que sencillamente no fue escuchado.

LA SOBREVIVENCIA

Por otra parte, el diputado emblema Juan del Granado, señaló la pasada semana que Condepas debería salir de la coalición gobernante porque su ideología y principios endógenos no conjugan desde ningún punto de vista con el neoliberalismo del gobierno no actual. Del Granado fue aún más duro, señaló que «Condepas está atrapada, porque si sale del gobierno no tiene ninguna posibilidad de sobrevivir; es un partido que se articuló en torno a la influyente y enorme figura de Carlos Palenque Avilés y que, lamentablemente, ha tenido la capacidad de sustituir colectiva o colegiadamente ese liderazgo».

En el mismo tono, Gonzalo Ruiz dijo que si Condepas continuaba bajo el mandato de la rosa, lo siguiente sería su certificado de defunción.

Todo esto hace difícil entender el proceso de autodestrucción por el que está pasando Condepas, pues el percibir el sentimiento de sus militantes no es el de comprender lo que aún está a tiempo de comprenderse, sino por el contrario, dividir el liderazgo y seguramente conformar dos o tres condepas distintas y con muy pocas posibilidades de asentamiento político. *

Hoy vuelve el presidente Hugo Banzer

• LA PAZ
Agencia Jatha

Tras participar en la XIV Cumbre del Mercosur que se realizó en Ushuaia-Argentina, el presidente Hugo Banzer Suárez retornará este domingo a las 18:00 horas a La Paz.

El presidente en ejercicio, Jorge Quiroga, junto al gabinete ministerial, Alto Mando de las Fuerzas Armadas y Policía recibirán al jefe de Estado.

En su ausencia el Congreso Nacional eligió, en medio de polémica

y consenso, los cinco titulares del Tribunal Constitucional que serán pioneros este 5 de agosto en la capital de la República.

Se informó que Banzer se dedicará estos días a la revisión de su mensaje informe a la nación al cum-

plir el primer año de su gestión gubernamental y que hará conocer al país el 6 de agosto.

El presidente dará lectura a su mensaje en la Casa de la Libertad de Sucre, donde se inaugurará la gestión legislativa 1998-1999. *

DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD NUR

POSTGRADO - ESPECIALIZACIONES EN

• GERENCIA DE MERCADEO

• INGENIERIA FINANCIERA

CADA PROGRAMA:

Duración:

14 meses, (talleres intensivos que tienen lugar 1 vez, cada mes los días viernes, sábado y domingo).

Modalidad:

Semipresencial, apropiada para profesionales, que viven en lugares alejados o que tienen poca disponibilidad de tiempo para participar en un programa formal de estudio de alta calidad sin dejar su puesto de trabajo.

En La Paz y Santa Cruz
El Colegio de Postgrado de la Universidad Nur, presenta:

INFORMES E INSCRIPCIONES:

Auspiciado por:

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO BOLIVIA

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT-CHILE

En La Paz:
Av. Busch Nro. 1897 (Miraflores)
Tef./Fax.: (02) 220034

En Santa Cruz:
Telf.: (03) 347972 - (03) 363939
int. 416 54

Proyecto a Comisión de Constitución

Náyar sugiere seguridad jurídica para "informantes" y "agentes"

Así se garantizará el combate al crimen organizado

* LA PAZ

El ministro de Gobierno, Guido Náyar, sugirió ayer la inclusión de un capítulo en el proyecto del Código de Procedimiento Penal que garantiza la seguridad jurídica de los "informantes", "agentes" y "cooperadores eficaces", porque contribuyen y facilitan el esclarecimiento de un hecho criminal y la desarticulación de organizaciones delictivas.

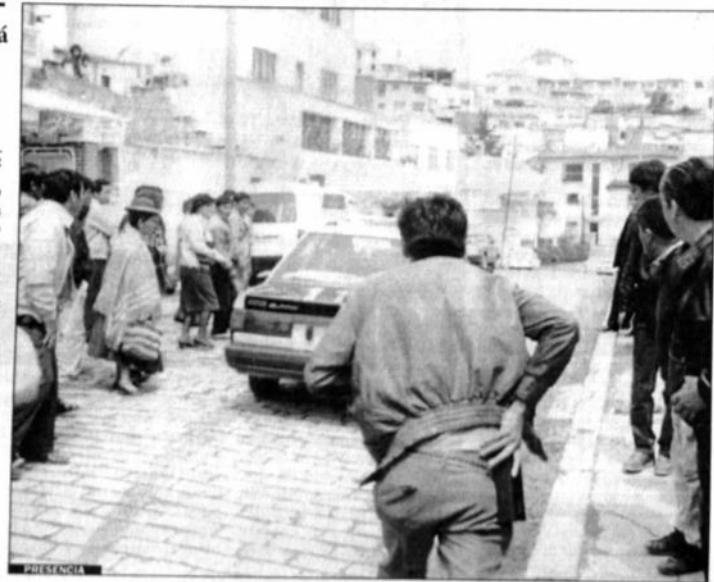
La autoridad sostuvo su propuesta afirmando que estas tres figuras son modalidades auxiliares de la investigación de la criminalidad organizada, principalmente en la lucha contra el narcotráfico.

"Es necesaria la prevención legal que norme estas actividades de manera clara y precisa con límites y exigencias", dice la carta de presentación enviada por Náyar al presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, Luis Vásquez Villegas.

Hasta ahora la utilización de "agentes infiltrados", comúnmente llamados "buzos" fue de manera indiscriminada y sin una legislación clara que regule como sucede en otros países como los Estados Unidos.

¿POR QUÉ?

Náyar señala en la exposición de motivos que sustentan su sugerencia, que es necesaria la regulación de este tema, porque las organizaciones cri-



Quieren precatelar la seguridad de los "informantes".

minales pusieron en vigencia nuevas formas de la comisión de delitos y de evadir a la justicia.

El narcotráfico y el terrorismo, en criterio del gobierno, son la forma de criminalidad organizada que mayor nivel de peligrosidad social genera por lo que es necesario combatirlas, sin embargo por sus características (son grandes grupos hasta de más de 100 personas) es necesario utilizar métodos como el de los "agentes encubiertos", "informantes".

"Es necesario adoptar acciones y

medidas oportunas, eficaces, en el campo de la investigación que permitan descubrir estos hechos", señala la justificación de la propuesta.

INGRESO Y SALIDA

La propuesta también incluye la autorización de la salida e ingreso del país, de objetos e instrumentos del delito para que así se pueda -en caso de narcotráfico- dar con los receptores de la mercancía.

De incluirse este artículo, la dro-

ga, los vehículos robados, precursores -entre otros- podrán ser sacados del territorio con la cooperación del país donde estén los receptores o los remitentes de las mercancías.

Actualmente este sistema es muy poco utilizado debido a que es considerado como un delito, ser descubierto por los organismos de seguridad del Estado. Sin embargo, de incluirse este tema en el nuevo Código de Procedimiento Penal la salida o ingreso del objeto del delito deberá ser autorizada por un juez, fiscal.

Artículo.- (Cooperación eficaz).- El coautor o participante de un delito vinculado a cualquier forma de delincuencia organizada, suministre datos o informaciones precisas, verídicas y comprobables, que contribuyan al esclarecimiento del delito y a la identificación de sus autores, cómplices o encubridores; o en caso de que las informaciones sirvan para prevenir o impedir la ejecución de consumo o otros delitos igual o mayor gravedad, el fiscal podrá solicitar al Juez de la materia, suspender el procedimiento en relación a su persona, hasta que juez o tribunal se pronuncie, tan pronto sea posible, sobre la efectividad de la cooperación prestada.

Conocido el pronunciamiento sobre la eficacia de la cooperación prestada, el juez declarará extinguida la acción a favor del cooperador eficaz.

Artículo.- (Autorización judicial).- En los casos en que el proceso investigativo a que se refieren los artículos precedentes otra investigación análoga, no quiera para su eficacia, del ingreso o salida del país, de instrumentos, medios u objetos del delito a solicitud del Fiscal correspondiente, el Juzgado o Tribunal de la materia del territorio jurisdiccional donde aquellos delitos se lleven a cabo, podrá autorizar que los envíos ilícitos de tales medios o substancias controladas salgan del territorio nacional, entrem o circulen en él.

FACULTADES

Artículo.- (Informante).- El procedimiento del artículo anterior será aplicado a las personas que suministren información verídica y conste a los organismos de investigación acerca de la comisión de un delito, la recopilación de pruebas o la captura de sus autores, cómplices o encubridores, o que para obtener tal información, con conocimiento previo de los organismos de investigación, participe, simulando su intención de cometer el delito o cooperar con su ejecución.

Artículo.- (Cooperación eficaz).- El coautor o participante de un delito vinculado a cualquier forma de delincuencia organizada, suministre datos o informaciones precisas, verídicas y comprobables, que contribuyan al esclarecimiento del delito y a la identificación de sus autores, eludir la acción de la justicia.

Para saber cuándo se va

Comisión estudia situación jurídica de "Barbachoca"

Entre tanto el "narcoavión" sigue volando tribunales

* LA PAZ

Una comisión especial del Ministerio de Justicia evalúa la situación jurídica de Luis Amado Pacheco, alias "Barbachoca", para saber si será extraditado a los Estados Unidos antes o después de cumplir su sentencia en Bolivia, informó la ministra de Justicia, Ana María Cortés de Soriano.

"Nos han pedido una opinión sobre este tema, y para que ésta sea seria se conformó una comisión que analizará la situación y el tratado", dijo la ministra, quien se excusó de hacer mayores comentarios sobre el tema.

La decisión de conformar una comisión especial se debe a que hay posiciones encontradas. Es natural, ya que éste es el primer caso que se presenta con el nuevo tratado firmado el 27 de junio de 1995.

En criterio del ministro de Gobierno, Guido Náyar, el narcotraficante confeso Amado Pacheco no debería ser extraditado de inmediato porque primero tiene que cum-

plir su sentencia de 13 años y siete meses en el país.

De igual forma piensan algunos abogados, juristas, profesionales y expertos en Derecho Internacional, pero hay otros, como la defensa de Amado Pacheco, que opina que debería ser llevado a Estados Unidos de inmediato.

Para Náyar y los administradores de justicia, la sentencia de extradición de Amado Pacheco, dictada hace un par de semanas por la Corte Suprema de Justicia, está ajustada a las normas legales vigentes en el país y al tratado que hay entre Bolivia y Estados Unidos.

Amado Pacheco fue sentenciado el 15 de diciembre de 1996 por el Juzgado Primero de Sustancias Controladas en Río Seque, Mario Patiño Fernández, quien vendió al Focssap 500 lotes para la construcción de una urbanización.

Patiño declaró el pasado jueves, ante el juez Costa Obregón, que el ex gerente del Focssap le exigió el pago de 300 mil dólares de comisión por haber facilitado la transacción de los terrenos.

Patiño Fernández vendió al Focssap, para la construcción de la urbanización "Copacabana" en Río Seque, 500 lotes

En dos meses se conocerá su extradición

* LA PAZ

El ex gerente general del Focssap, Dante Benito Escobar Plata, utilizó como una de sus armas para lograr parte de su fortuna el chantaje, según se desprende de las declaraciones de varias de las supuestas víctimas que hasta ahora prestaron declaraciones en los denominados casos Focssap I y II.

El último en acusar de extorsión a Escobar Plata, detenido en Buenos Aires, Argentina, fue el propietario de terrenos en Río Seque, Mario Patiño Fernández, quien vendió al Focssap 500 lotes para la construcción de una urbanización.

Patiño declaró el pasado jueves, ante el juez Costa Obregón, que el ex gerente del Focssap le exigió el pago de 300 mil dólares de comisión por haber facilitado la transacción de los terrenos.

Patiño Fernández vendió al Focssap,

compañero de trabajo, Angel Pérez Peláez, denunció en los tribunales que el ex gerente del Focssap le obligaba bajo la amenaza de destrozo de su trabajo a cometer una serie de hechos irregulares como el cobro de cheques.

Otros que tuvieron participación en este caso también lo acusan de chantaje.

En la última declaración de Patiño Fernández, éste no sólo acusó a Dante Escobar sino también a su esposa María Eugenia Espinoza, quien también habría participado en la transacción de los 500 terrenos.

El vendedor de los lotes señaló que la esposa del ex gerente del Focssap se presentó ante él como María Eugenia Espinoza Rivadeneira, su nombre de soltera y lo convenció para ser intermediaria en la compra-venta de los lotes.

Patiño aceptó la propuesta por las supuestas facilidades que le ofreció. Para lograr la transacción comercial, el propietario de los terrenos otorgó a María Eugenia un poder, el mismo que alteró al término de la operación; además de intermediaria se constituyó en cobradoría del dinero de la venta.

Dante Escobar Plata, al centro, acusado de extorsión

en 750 mil dólares, de los cuales Dante exigió 300 mil de comisión por su participación en la transacción.

"Hasta ahora esa fue la declaración más importante que hubo en la ampliación del caso Focssap II", dijo el juez al adelantar que el lunes continuará con la recepción de declaraciones a otras personas implicadas en este escandaloso caso.

Otro de los que denunció de chantaje a Escobar Plata es el ex empleado del Focssap, Enrique Vera Cerruto.

Vera declaró ante el juez Costa que Dante Escobar le obligó bajo la amenaza de echarlo de su trabajo, a abrir una cuenta particular en el Banco Nacional, que era utilizada para el desvío de fondos del Tesoro General de la Nación (TGN). Al igual que Vera, su

300 "narco-familias" imperan en Bolivia

reveló el viceministro de Defensa Social interino Roberto Lemaitre.

"BARONES DE LA DROGA"

No obstante, la autoridad antidrogas coincidió en el análisis de que los "grandes Barones de la cocaína" en Bolivia han "casí desaparecido" dando lugar al surgimiento de organizaciones pequeñas pero en mayor cantidad.

Autoridades de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felen) aseguraron que la actividad del narcotráfico, hasta hace algunos años en manos de pocos "clanes", al momento ha sufrido un proceso de atomización".

"Esta situación dificulta de sobremanera las tareas de interdicción por

Lola, Lucas, Aida, Flora, Freddy, Nancy, Tomasa, Edwin, José, Eduviges, hijos; Natividad, hermana; hijos políticos, sobrinos, nietos, bisnietos y demás familiares de la que en vida fue inolvidable madre y abuelita.

TOMASA SIÑANI VDA. DE WILLCA Q.E.P.D.

(Profesora, infatigable defensora de la mujer campesina e hija de Dr. Avelino Siñani, fundador de WARISATA)

Invitan a familiares, amigos y amistades a la misa de 8 días de su ilorado fallecimiento, que se efectuará en la CATEDRAL metropolitana de la Plaza Murillo, el día lunes 27 de julio a horas 12:00.

Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

La Paz, julio 1998

El duelo se despide en la puerta de la Catedral.



(Profesora, infatigable defensora de la mujer campesina e hija de Dr. Avelino Siñani, fundador de WARISATA)

Invitan a familiares, amigos y amistades a la misa de 8 días de su ilorado fallecimiento, que se efectuará en la CATEDRAL metropolitana de la Plaza Murillo, el día lunes 27 de julio a horas 12:00.

Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

La Paz, julio 1998

El duelo se despide en la puerta de la Catedral.

Todos opinan sobre el LAB.

Y LOS EXPERTOS ¿QUÉ DICEN?

WASHINGTON, 13. (REUTERS) La Autoridad Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) dijo el lunes que no tiene jurisdicción sobre los vuelos nacionales en otros países y **no tuvo nada que ver** con una advertencia emitida el viernes sobre la seguridad de la aerolínea Lloyd Aéreo Boliviano. "Eso fué 100 por ciento una decisión del Departamento de Estado" dijo a Reuters una funcionaria de la FAA. El sistema de evaluación internacional de la FAA no cubre aerolíneas de

otros países, sino la capacidad de sus autoridades de aviación civil para supervisar la seguridad en las aerolíneas que vuelan hacia y desde Estados Unidos, dijo la funcionaria. El sistema de evaluación, establecido en 1992, encontró en 1994 que la autoridad de aviación civil boliviana tenía áreas que no alcanzaban los estándares de seguridad de la Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO), con sede en Montreal.

¿CUÁL ES LA VERDAD?

junio 22 de 1998

Señor
Ulises Canhedo Azevedo
Presidente Ejecutivo
LLOYD AEREO BOLIVIANO
Aeropuerto Jorge Wilstermann
Casilla 132
Cochabamba, Bolivia



Le escribo en respuesta a su nota de 21 de mayo de 1998, relacionada con el informe escrito de nuestro Representante de Servicios en Tierra, Sr. Mike Coffin.

En primer lugar, me gustaría expresar que lamento sinceramente que el informe haya sido desafortunadamente obtenido por la prensa boliviana. Boeing da mucha importancia a la preservación de la confidencialidad sobre las comunicaciones con sus clientes, incluyendo este informe. Le puedo asegurar, con certeza, que la divulgación del mismo no fue efectuada por ninguna de Boeing.

Todas las compañías, como la Boeing, tienen un continuo desafío para mejorar sus productos, servicios y prácticas comerciales. Es con este espíritu que el Sr. Coffin elaboró su informe. En sus palabras, su trabajo se efectuó "en un esfuerzo constructivo para ayudar a la mejora de una ya buena aerolínea". Desafortunadamente, estas intenciones, aparentemente, no fueron comprendidas.

Por lo tanto, a la luz de todas las circunstancias y debido a que la distribución del informe no ha sido constructiva, con todo respeto **retiramos el informe del Sr. Coffin** y pedimos disculpas por cualquier inconveniente que pudiera haber ocurrido.

Por favor acepte mis disculpas personales. Nosotros valoramos en alto grado las relaciones que tenemos con usted y deseamos continuar con nuestra amistad por mucho tiempo en el futuro.

Atentamente,

Daryl B. Wall
Regional Director-Field Service
Eastern USA and Latin America

Traducción al español del original en inglés

¿QUE DICEN LOS EMPRESARIOS?

Presidente de CEPB

LAB sufre campaña de ex privilegiados

Última Hora (Jatha) - Viejos "grupos privilegiados" del Lloyd Aéreo Boliviano (LAB) están en campaña contra la administración privada de esa aerolínea, en manos de la brasileña VASP, señaló el presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), José Luis Camacho.

Consideró que los problemas de la empresa aérea nacional tienen "diversos ángulos" y que el análisis del tema debe realizarse de la manera más equánime. Afirmó que, no hay que olvidar que desde hace muchos años, el LAB tiene una presencia activa en la determinación de corrientes de opinión en Cochabamba y el país.

El Lloyd "otorgó muchos privilegios y esos privilegiados ahora están creando resistencia a la actual administración del LAB", sostuvo.

"Sin embargo, no nos damos cuenta de que el 50 por ciento de las acciones de esa empresa son de todos los bolivianos y la estamos descalificando ante la opinión internacional y consideramos que cualquier administración que les quite el privilegio

a quienes lo han tenido durante muchos años, va a tener resistencia por parte de los que han perdido el privilegio", aseveró.

Admitió que como en toda empresa, hay problemas y el presidente del LAB, Ulises Canhedo, con quien dijo conversó el pasado jueves en Cochabamba, "ha demostrado con documentos todo lo que se está haciendo".

Camacho dijo que él viaja frecuentemente en el LAB con la tranquilidad de que el presidente de la empresa tiene gran interés de colocar al LAB en la Categoría Uno de servicio internacional.

"Si seguimos desde las esferas de gobierno, creándole todo este entorno de opiniones negativas en el ciudadano, sin lugar a dudas que perderemos ya que bajaremos hasta la Categoría Tres y ya no podremos salir a los Estados Unidos" advirtió el líder empresarial.

Lo que tiene que hacer el gobierno es asegurar que la Superintendencia de Transportes trabaje y haga el control respectivo ya que para eso se ha creado el proceso regulatorio, dijo.

éstas, LAS CIFRAS DE LA VERDAD

ESTADO DE RESULTADOS 1994, 1995 (Expresado en Bolivianos)

DETALLE	1994	1995	% VAR
INGRESOS	561.998.535	644.256.967	14.6
EGRESOS	612.574.899	674.662.442	10.1
RESULTADO ANTES DE LA PRIMA	59.326.274	30.405.475	31.9
PRIMA	0	0	0
RESULTADO FINAL	-59.526.274	-30.405.475	39.9

ESTADO DE RESULTADOS 1996, 1997 (Expresado en Bolivianos)

DETALLE	1996	1997	% VAR
INGRESOS	698.310.731	952.126.292	36.3
EGRESOS	691.813.780	939.991.267	35.9
RESULTADO ANTES DE LA PRIMA	6.496.951	12.135.025	86.8
PRIMA	1.624.238	3.033.756	86.8
RESULTADO FINAL	4.872.713	9.101.269	86.8

El LAB ha sido, es y será una aerolínea segura.

Ya no pierde dinero cada año, hoy el LAB es una aerolínea bien administrada.

Por eso es que sus vuelos están llenos, salen y llegan a tiempo y,

desde hace 73 años, tienen la confianza de sus pasajeros.

CON LA VERDAD.



LAB
BOLIVIAN AIRLINES

Busca desesperada de la paz en Colombia

Senado pide salvoconductos para los líderes guerrilleros

Indulto y amnistía para rebeldes que entreguen sus armas

BOGOTÁ
Agencias EFE y AP

Un acelerado y hasta desesperado proceso de gestiones intenta facilitar la paz en Colombia, la única nación en América Latina que es víctima de la guerra interna más prolongada de la región.

El presidente del Senado de Colombia, Fabio Valencia Cossío, dijo ayer que propondrá al Parlamento

al Gobierno la gestión de salvoconductos a los jefes guerrilleros para adelantar las negociaciones de paz en la sede del Legislativo.

"Vamos a convertir al Congreso de la República en el epicentro de la paz", dijo Valencia a periodistas, para quien el Capitolio (edificio del Parlamento) "no puede ser sólo para los senadores o representantes".

Valencia reiteró que invitará a los

jefes guerrilleros a que se hagan presentes en el Capitolio para dialogar de paz "de cara al país", y para lograrlo hablará con el Presidente electo, Andrés Pastrana, (quien asumirá su cargo el 7 de agosto) y con las autoridades respectivas para evaluar la forma de expedición de salvoconductos.

López no descartó la posibilidad de un indulto o "garantías procesales"

que permitan a Francisco Galán y Felipe Torres, jefes del ELN presos en Itagüí (noroeste) participar en los diálogos de paz como portavoces designados por el líder máximo del grupo,

Nicolás Rodríguez, alias "Gabino"...

El ministro del Interior, Alfonso López, dijo el viernes pasado a los periodistas que el Gobierno estudiará la posibilidad de suspender las órdenes de captura contra algunos líderes presos del Ejército de Liberación Nacional (ELN) para facilitar los diálogos de paz con este grupo rebeldé.

López no descartó la posibilidad de un indulto o "garantías procesales"

que permitan a Francisco Galán y Felipe Torres, jefes del ELN presos en Itagüí (noroeste) participar en los diálogos de paz como portavoces designados por el líder máximo del grupo,

Nicolás Rodríguez, alias "Gabino"...

CAPTURA

El ministro del Interior, Alfonso López, dijo el viernes pasado a los periodistas que el Gobierno estudiará la posibilidad de suspender las órdenes de captura contra algunos líderes presos del Ejército de Liberación Nacional (ELN) para facilitar los diálogos de paz con este grupo rebeldé.

López no descartó la posibilidad de un indulto o "garantías procesales"

que permitan a Francisco Galán y Felipe Torres, jefes del ELN presos en Itagüí (noroeste) participar en los diálogos de paz como portavoces designados por el líder máximo del grupo,

Nicolás Rodríguez, alias "Gabino"...

AMISTÍA

El acercamiento entre los grupos rebeldes y el gobierno colombiano ha motivado la reflexión del comandante de las fuerzas militares quien, afirmó estar de acuerdo con el indulto y la amnistía a los subversivos que se desmovilizan.

El general Manuel José Bonett, comandante de las fuerzas militares, que intervino en un foro sobre la región caribe de este país, sostuvo que no le "espantan el indulto ni la amnistía, siempre y cuando sea como un premio para quienes se desmovilizan".

"En el momento en que el gobierno (de Colombia) con sus negociadores tenga detrás el respaldo de toda la sociedad estoy seguro que el conflicto se resuelve muy rápidamente", dijo el general durante su intervención ayer en el foro.

COMBATES

Seis guerrilleros de las Fuerzas Armadas de Colombia (FARC) murieron ayer en dos combates con el Ejército en el suroeste del país, cerca de la frontera con Ecuador, informaron portavoces castrenses.

Los enfrentamientos se registraron durante los operativos castrenses de búsqueda de 61 militares que las FARC retienen en las selvas suroamericanas.

Cinco integrantes del Bloque Sur de las FARC fallecieron en un enfrentamiento, que duró más de seis horas, con efectivos del Batallón Boyacá en Santiago, departamento de Putumayo (selvas sureñas), al final del cual fue decomisada una gran cantidad de material bélico y de intendencia, según las fuentes.



Puertorriqueños censuran la invasión de Estados Unidos. AP



Familiares lloran a sus muertos.

Fue arrestado

Homicida del Congreso acusado ante la Justicia

Tiene sólo 50 por ciento de posibilidades de sobrevivir

• WASHINGTON
Agencia AP

En un día de llanto y plegarias, los médicos dijeron que el sospechoso herido en un mortífero tiroteo en el Capitolio tenía 50 por ciento de probabilidad de sobrevivir.

El Presidente Bill Clinton dijo que el tiroteo había sido «un momento de salvajismo».

Lloroso, el presidente de la Cámara de Representantes, Newt Gingrich, inclinó la cabeza y rezó durante el mensaje radial semanal del Partido Republicano. «Por favor, ayuda a este país a aprender a vivir con su libertad», dijo Gingrich. «Por favor, ayúdenos a aquellos que están aquejados a aprender a vivir pacíficamente con sus problemas».

El sospechoso, Russell Weston, de 41 años, residente de la localidad rural de Rimini, Montana, fue arrestado formalmente ayer y le fueron impuestas cargas de matar a un policía federal que desempeñaba sus

deberes oficiales. Se planea encarcelarlo en ausencia en Washington, y las autoridades planean presentar cargos adicionales contra él.

El doctor Paul Orliaffo dijo que Weston se hallaba en condición crítica en el Hospital General de Washington. Al preguntárselo sobre las posibilidades de supervivencia del pistolero, el médico dijo, «A estas alturas, diríamos que un 50 por ciento».

Las autoridades trataban de establecer cómo y por qué irrumpió el pistolero en el Capitolio, que se hallaba repleto de legisladores y turistas, y disparó antes de ser abatido a balazos y detenido. Una turista falleció en el tiroteo.

A causa del tiroteo perecieron Jacob Chestnut, de 58 años, y John Gibson, de 42, que habían servido 18 años en la policía del Capitolio. Ambos estaban casados y tenían tres hijos, y sus colegas dijeron que Chestnut, veterano de la fuerza aérea, planeaba retirarse dentro de poco.

La policía dijo que la turista herida era Angela Dickerson, de 24 años. Lisa Saiselton, portavoz del Hospital de la Universidad Jorge Washington, dijo que el estado de la paciente había mejorado de grave a estable, y que podrían darla de alta hoy. Las autoridades no revelaron el lugar de origen de Dickerson.

Los cuatro presidentes del Mercosur, además de sus colegas asociados de BOLIVIA y Chile, acordaron en la cumbre de Ushuaia apartar a cualquiera de estos países si atentara contra la democracia, entre otras medidas para afianzar el proceso de integración regional.



Los presidentes del Mercosur sancionarán a los países que atenten contra la democracia.

Decisión de seis presidentes

Mercosur marginará a países que atenten a la democracia

Reforzarán
mecanismos de cooperación en seguridad

• USHUAIA, Argentina
Agencia EFE

mecanismos de cooperación en materia de seguridad.

A la cita, que congregó también a más de 400 periodistas, asistió el luchador contra la segregación racial y Presidente de Sudáfrica, Nelson Mandela, quien abogó por estrechar los lazos entre los países en desarrollo.

La presencia de Mandela y su mujer, Graza Machel, en la cumbre despertó una enorme expectación entre la prensa y curiosos de esta bella ciudad, a 3.100 kilómetros al sur de Buenos Aires.

DEMOCRACIA

En la cita se acordó una cláusula democrática por la cual los países que atentan contra sus democracias serán apartados del proceso de integración y de sus beneficios, si en el proceso de resolución del conflicto insisten en no respetar las instituciones del Estado de derecho.

Se tomarán medidas consensuadas «desde la suspensión del derecho a participar en los distintos órganos de los procesos de integración, hasta la suspensión de los derechos y las obligaciones emergentes de esos procesos», dice el protocolo que firmaron los jefes de Estado suramericanos.

El protocolo debe ser ratificado por las legislaturas y registrado en la ALADI para su entrada en vigor.

INTEGRACIÓN

Los presidentes también firmaron la declaración de la unión aduanera del Mercosur, Chile y BOLIVIA como zona de paz libre de armas de destrucción masiva con el fin de asegurar el proceso de integración.

A lo largo de la reunión los socios del Mercosur, Chile y BOLIVIA y el presidente de Sudáfrica se pronunciaron en más de una ocasión a favor de relaciones más fluidas y profundas.

Los mandatarios del Mercosur, Chile y Bolivia negaron que la crisis asiática haya afectado a sus economías e invitaron a las grandes potencias a que hagan más transparentes los problemas que atañen a sus economías para evitar dificultades como las que atraviesa Japón.

La cumbre de Ushuaia también alcanzó un acuerdo sobre arbitraje, como medio alternativo de solución de conflictos que se originen entre empresas privadas por contratos comerciales internacionales.

Asimismo, estableció la liberación de servicios profesionales de psicólogos y arquitectos, para que puedan desarrollar sus actividades libremente en cada uno de los países del Mercosur.

Esta medida también abarca los servicios de investigación y desarrollo en biología y de trabajos de construcción para ingeniería civil.

Sobre el escándalo Lewinsky

Fiscal Starr cita a presidente Clinton

• WASHINGTON
Agencia AP

El fiscal especial Kenneth Starr ha emplazado al Presidente Bill Clinton para que declare en la investigación sobre Mónica Lewinsky, dijo ayer un funcionario gubernamental. Dos consejeros presidenciales dijeron que es casi seguro que Clinton declarará de alguna forma ante el jurado investigador.

Las investigaciones y testimonios apuntan, aparentemente, a que Lewinsky y Clinton habrían mantenido relaciones íntimas en la Casa Blanca.

Una fuente jurídica allegada al caso dijo que aun cuando se hubiera presentado una citación judicial, podría ser posible retirarla si las partes acuerdan un arreglo para suministrar la información que busca Starr.

Esta fuente, que insistió en permanecer anónima, dijo que Clinton había instruido a sus principales asesores que no deseaba presentarse ante el jurado investigador en persona, sino que prefería un arreglo mediante el cual pudiera presentar declaración indirecta, probablemente por videocinta.

Una declaración en videocinta permitiría seguramente a los abogados del mandatario estar en la habitación cuando se graba y plantear las objeciones que consideren oportunas. En una declaración en persona ante el jurado investigador, el Presidente no podría contar con la presencia física de sus abogados en el salón.

El anuncio del emplazamiento trascendió luego de que el secretario de prensa de Clinton, Mike McCurry, anunciara ayer que el abogado del Presidente, David Kendall, negociaba con la oficina de Starr cómo podría Clinton proveer información al jurado investigador.

• Por constituir una amenaza

Asiáticos erradicarán consumo de drogas

• MANILA
Agencia EFE

ASEAN, que finalizó ayer en Manila. Los ministros se proponen revisar y hacer más severas las actuales legislaciones relacionadas con el tráfico y consumo de drogas, además de realizar operaciones policiales conjuntas, actualizar y ampliar los datos e intensificar el intercambio de información.

Debido a que los ministros consideran que esas medidas no serían suficientes, hablan de identificar e impulsar «fuentes alternativas de recursos para aquellos grupos de la población que verán más afectados por la erradicación de la producción de drogas».

casa propia

una ilusión...

una esperanza

una alegría

un Sueño hecho realidad!

MUTUAL
LA PAZ

bace de su Sueño Dorado...
una feliz realidad.

¡¡ Estás de Fiesta !!



Bresler

Llegó a La Paz

Bresler es parte de la compañía de helados más grande del mundo, con presencia en los cinco continentes y en más de 80 países.

Los helados Bresler llegan a La Paz con el mismo sabor y calidad que han logrado deleitar el paladar de miles de consumidores en todo el mundo.

Desde HOY puedes disfrutarlos también en La Paz.
Encuéntrenos cerca de tu casa y ven a pasarte mejor
con toda tu familia porque tendremos:
Magia, Danza, Teatro, Música, Baile, Show
y Mucho Más!!

Magia, Música, Baile y Diversión

- en:
- Plaza San Francisco
 - Parque Riosinho
 - Plazuela Bajo Tejar
 - Parque Triangular
 - Las Cholas
 - Plaza San Pedro
 - Villa Copacabana (campo deportivo)
 - Stadium Bolívar
 - Mercado de Achumani
- A partir de las 10:00

Gran Carrera Pedestre

Salida a las

9:00 desde San Francisco

Divertido Rallye del Ingenio

- Salida mcd. de Achumani
a las 10:00
→ \$us. 1.000 al Ganador

Alegre Caravana

- Salida a las 10:00
→ desde la Av. Montes

Super Fiesta

- Toda la tarde
en Las Cholas
con:
los mejores grupos
y tus artistas favoritos!



En ocho ciudades del país se trabaja para sobrevivir

Costo de vida por las nubes

Alquiler de viviendas y pasajes se comen sueldo mensual

* LA PAZ CORRESPONSALIAS

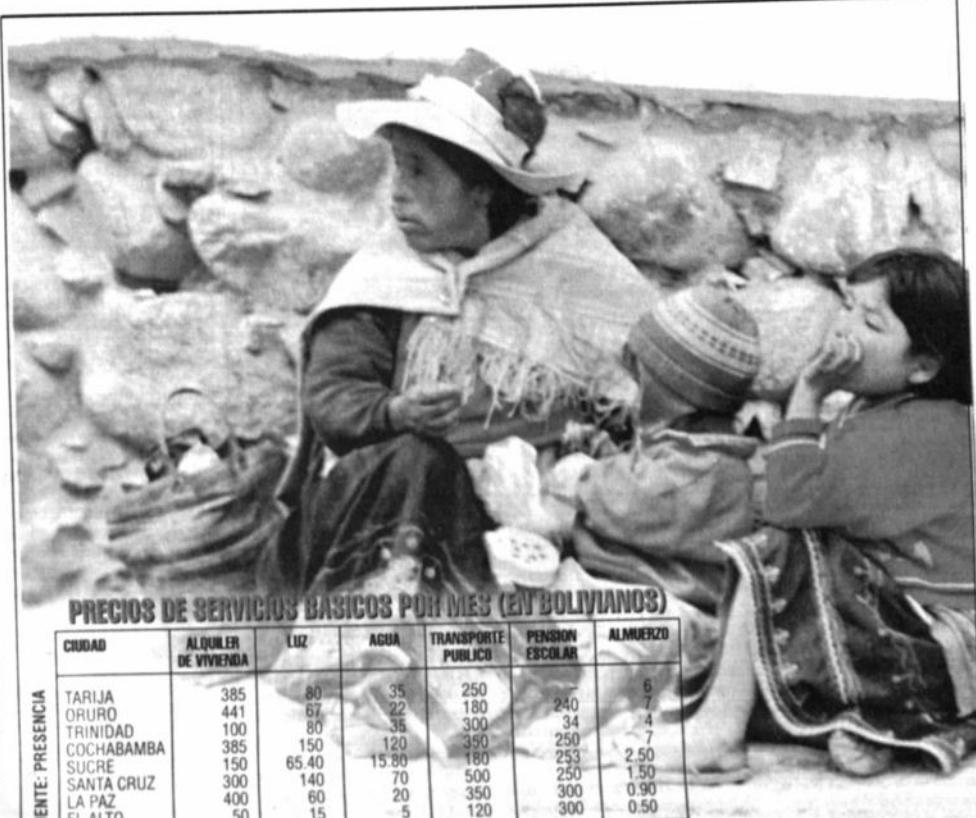
El costo de vida está por las nubes en ocho ciudades del país por lo que los sueldos mensuales de las familias son destinados, en su mayoría, al pago de alquiler de vivienda, transporte público; también al consumo de agua y energía eléctrica; además, al pago de la alimentación, según reportes descriptivos de las capitales de departamento.

En Sucre lo más caro es el alquiler de la vivienda, en tanto que un almuerzo se puede comprar hasta en 2.50 bolivianos. El Instituto Nacional de Estadísticas declara a Cochabamba como la ciudad más inflacionaria.

Orouro es la capital de las contradicciones porque en gran parte del año los servicios son moderadamente baratos pero en carnaval se duplican. En Santa Cruz familias enteras tienen que trabajar para sobrevivir porque la vida es cara, pese a que es la ciudad de las mil y un oportunidades.

En Tarija el costo de vida es alto porque los sueldos son bajos y hay pocas oportunidades de trabajo. En Trinidad los productos de la canasta familiar y los servicios básicos son caros. En las ciudades de La Paz y El Alto los sueldos son menores a lo que se necesita para vivir.

Más información b2 y 3



PRECIOS DE SERVICIOS BÁSICOS POR MES (EN BOLIVIANOS)

CIUDAD	ALQUILER DE VIVIENDA	LUZ	AGUA	TRANSPORTE PÚBLICO	PENSION ESCOLAR	ALMUERZO
TARIJA	385	80	35	250	-	6
ORURO	441	67	22	180	240	7
TRINIDAD	100	80	35	300	34	4
COCHABAMBA	385	150	120	350	250	7
SUCRE	150	65.40	15.80	180	253	2.50
SANTA CRUZ	300	140	70	500	250	1.50
LA PAZ	400	60	20	350	300	0.90
EL ALTO	50	15	5	120	300	0.50

FUENTE: PRESENCIA

Según científicos

Sucre era un lago donde vivían animales gigantes

En Cal Orq'o, a cinco kilómetros de la Capital

* SUCRE

Guiseppe Leonardi, uno de los expertos del descubrimiento, aseguró que el ambiente donde se encontraron los huesos de dinosaurios y cocodrilos "es interesante" porque "se trata de una orilla de un gran lago de agua dulce".

Con certeza científica manifestó que el lugar donde hoy está Sucre, una ciudad fundada hace más de cuatro siglos y medio por los españoles, era un gigante lago que Cal Orq'o era una orilla.

El análisis de Leonardi es coincidente con la topografía de Sucre que en la práctica está en una hoyada, rodeada por montañas y en muchas de ellas hay yacimientos de caliza suficientes para ser explotados por docientos a trescientos años en la fabricación de cemento.

Otro de los científicos, Christian Meyer, dijo que en Cal Orq'o están "las mejores pistas de anquilosaurus que existen en todo el mundo" y reveló que se encontró

huellas de dinosaurios corriendo".

Manifestó que "es la primera vez que se encuentra algo así en el mundo". Explicó que muchas "pisadas raras" merecen un análisis más calmado y dijo que en seis meses estarán concluidos los estudios. Existe extranjeros que preparan sus doctorados en ese lugar.

"Hay 25.000 metros cuadrados de capa donde hay huellas. Estamos construyendo un mapa de todo el yacimiento. Hay huellas de un dinosaurio, de un terópodo, bípedo, herbívoro, que estaba cojeando", afirmó.

Sin embargo, advirtió que "hay un peligro de que las huellas sean dañadas y en el futuro desaparezcan por la erosión".

Las marcas están en caliza y pueden desaparecer con la lluvia y el viento. Urge construir sistemas de protección.

"Son cinco niveles diferentes con huellas, fósiles como peces de agua dulce, vertebrados de cocodrilos, restos de tortugas y un hueso de dinosaurio. No hemos encontrado huevos de dinosaurios pero es posible encontrar", añadió Meyer.

El proyecto de investigación está financiado por la Fundación Nacional para la Ciencia de Suiza y por la cementera Fancesa.

También de cocodrilos de 68 millones de años

Encuentran huesos de dinosaurios

Se ubicaron en medio de yacimientos de caliza

* Soto VALDEZ Cusco SUCRE

Un grupo de científicos extranjeros descubrió en las últimas horas huesos de dinosaurios y de cocodrilos, caparazones de tortugas y algas hermosas de una antigüedad de 68 millones de años en medio de los yacimientos de caliza de la Fábrica Nacional de Cemento (Fancesa).

El lugar exacto es conocido como Cal Orq'o, que en quechua significa cerro de cal. Está a cinco kilómetros de Sucre, camino a Cochabamba. En el mismo escenario hace cuatro años se descubrieron huellas de dinosaurios y eso generó la atracción de los expertos.

Giuseppe Leonardi, uno de los más grandes paleontólogos del mundo y conocedor de la realidad de América del Sur, dijo a PRESENCIA que Cal Orq'o "es el sitio más grande del mundo como superficie continua con huellas de dinosaurios".

"Pero no sólo hay pisadas de dinosaurios. Hemos hallado huesos de dinosaurios, de cocodrilos, caparazones y huesos de tortugas y de peces de agua dulce. Hay algas calcáreas



Inicialmente se descubrieron huellas de dinosaurios.

muy hermosas", sostuvo. Visiblemente satisfecho por el logro científico, vaticinó que Sucre podría recibir miles de turistas al año sólo por contar con un gran atractivo sobre la existencia de esos animales gigantes que vivieron hace millones de años.

PARED DE UN KILOMÉTRO

"Hay otros sitios más grandes con huellas, pero esas huellas están discontinuas. Aquí, en Cal Orq'o es una pared muy larga con un kilómetro de largo y setenta metros de alto. Hay una cantidad enorme de huellas que representan varias centenas de dinosaurios", exclamó.

Leonardi, de nacionalidad italiana y miembro del Museo Tridentino de Ciencias Naturales de Nápoles, indicó que existe un número grande de terópodos que son los bipedos, carnívoros, depredadores y hay huellas de un grupo de dinosaurios ornitópodos que son bipedos y herbívoros.

Comentó que "el índice de diversidad de especies es muy alto" y aseguró que hay unas diez a doce clases de dinosaurios con varias formas de herbívoros, carnívoros, bipedos, cuadrúpedos que vivían en esta parte del mundo.

"Hay dinosaurios con caparazón, armados y acorazados para defenderse; hay los grandes dinosaurios saurópodos, esos de cuello y cola muy larga; y los diplodocos. En América del Sur los titanosauros y hay que estudiarlos", agregó.

"No son grandes como en América del Norte, Europa o en Asia. Sus huellas son de 40 centímetros", aclaró.

No descartó que el equipo de científicos, integrado por ingleses, norteamericanos, suizos, italianos y otros, encuentre más formas ya que todavía no terminó la expedición.

EL CLIMA



BENI, PROVINCIA

FIESTA: Población de Santa Ana perdió más de siete mil habitantes en diez años.

ORURO, PROVINCIA

ECOTURISMO: Provincia Sajama convertida en la región del ecoturismo.

COCHABAMBA, CIUDAD

DIETAS: Concejo Municipal viola disposiciones vigentes en pago de dietas.

SUCRE, CIUDAD

ESCUELA: Consejo de la Judicatura anuncia que una escuela judicial formará jueces.

TARIJA, CIUDAD

PETICIÓN: Fejuve pide la renuncia del alcalde Never Krayasich porque no hace obras.

LA PAZ, CIUDAD

IMPUESTOS: Alcaldía pide al gobierno pagar impuestos por valor de Bs12 millones.

Estudiantes extranjeros provocaron la subida

En Sucre lo más caro es el alquiler de las viviendas

Pero un almuerzo se puede comprar hasta en Bs2.50

* SUCRE

Los que llegan a esta ciudad siempre se quejan de los alquileres de departamentos o habitaciones (cuartos). Todos dicen que son los más caros del país. Y no dejan de tener razón.

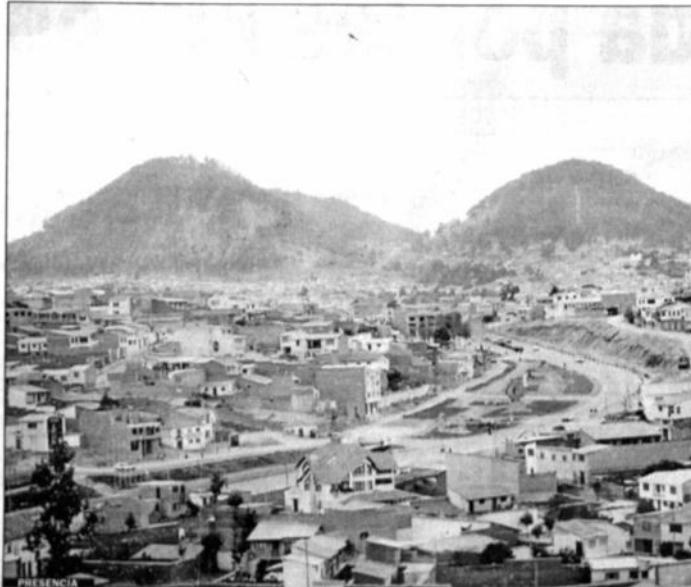
Esa realidad tiene una explicación. Sucre es una ciudad universitaria. Casi el 60 por ciento de los estudiantes de la estatal San Francisco Xavier es del interior de la república.

Por lo tanto, están obligados a vivir en casa ajena. Muchos sucrenses "viven" de los alquileres y de las "pensiones" (servicio de alimentación que prestan a los universitarios). La Federación Universitaria Local (FUL) en varias ocasiones elevó quejas en nombre de sus afiliados. Los alquileres son elevados, no hay regulación ni control.

El alquiler de un departamento en un barrio alejado está alrededor de 400 bolivianos; una habitación pequeña con derecho a baño común se encuentra en 150 bolivianos, lo más barato. En el centro, los departamentos oscilan entre 700 y 2.500 bolivianos. Si uno desea en anticíptico una casa, relativamente cómoda pero pequeña, tiene que tener a disposición unos 3.000 dólares. Hay viviendas de 10.000 dólares.

EXTRANJEROS CULPABLES

Un fenómeno que surgió en los últimos años es que la presencia de



En esta ciudad los dueños de las viviendas viven de los alquileres.

estudiantes brasileros desencadenó la elevación de alquileres y anticípticos debido a que "ofrecen" más que los bolivianos. Por eso hay universitarios del vecino país que tienen cómodos departamentos en el centro de la ciudad o muy cerca de las facultades, especialmente de Medicina.

El otro "negocio" de los sucrenses es el de las "pensiones". Los universitarios, en una gran mayoría, lo único que pueden preparar en sus cuartos es un desayuno. No pueden hacer un almuerzo o una cena.

Por eso se "pensionan", es decir

se alimentan en algún restaurante o en una casa particular. La "medida pensión", es decir sólo almuerzo, está alrededor de 150 bolivianos por mes. Otros prefieren comer en el mercado central donde un plato de comida cuesta cuatro bolivianos. En el mercado campesino hay comidas de 2.50 bolivianos.

Por supuesto que hay lugares donde un alimento cuesta diez veces más que esos montos.

De los 24.000 universitarios, unos 1.000 se benefician con el comedor universitario. El monto por mes es

insignificante. En cuestión de "pensiones" en los establecimientos educativos privados hay de todo. De acuerdo a las investigaciones hechas, el más caro es el Humboldt, donde por mes se cobra 253 bolivianos y el más barato es el Sucre: 115 bolivianos. Una familia de cinco personas, es decir el padre y la madre más tres hijos, gasta al día por lo menos seis bolivianos y al mes 180 bolivianos.

Por consumo de energía eléctrica los pagos van desde 15,80, 65, 40 hasta 141,50 bolivianos y de agua potable 15,80 bolivianos al mes. ■

•

Ciudad de oportunidades y muchos esfuerzos

En Santa Cruz no es fácil vivir

Trabajan desde el papá hasta el último hijo

* SANTA CRUZ

Una familia tipo de cinco personas requiere mínimamente de 2.460 bolivianos mensuales, para subsistir en la ciudad de Santa Cruz, según un sondeo realizado entre los trabajadores de diferentes sectores. En la mayoría de las familias no trabaja sólo el padre, sino la madre e incluso los hijos, porque de lo contrario no alcanzan para vivir.

ALBAÑIL

Javier Ríos de 38 años de edad es albañil y padre de familia de cuatro hijos, todos estudian, el mayor en un instituto; los otros todavía siguen en la escuela y el colegio. Su esposa Rosario vende comida por las noches,

para ayudar en el sustento de la familia.

Javier gana semanalmente 200 bolivianos, dijo. "Mi hijo mayor también trabaja en un taller y gana sus pesos; por lo menos para su ropa y sus gastos en el instituto".

"El mayor gasto son los muchachos porque debido a los paros y las huelgas que no faltan en el sector fiscal los ha inscrito en un colegio particular y el pago es mensual, y no espera", expresó.

"Mi mujer nos ayuda mucho y es la que trabaja para la comida y lo que yo gano es para la ropa y los estudios de los chicos, el alquiler, agua, luz y pasaje. Ahí se va todo".

PURAS MENTIRAS

Dijo que le llama la atención escuchar que en Santa Cruz se vive mejor. "En la televisión escuché que Santa Cruz es la ciudad más rica. No me explico, si cada día vivimos peor y eso que trabajamos duro", indicó.

Consultado sobre cuánto alcanzaria para vivir más o menos, respondió que no es difícil calcular y nos invitó a hacer números sobre su realidad. Papel y lápiz en mano nos pusimos a sumar. De ratio en ratio, nuestro entrevistado le preguntaba a su esposa que con mucha amabilidad atendía a sus clientes que venían en busca de un buen locro o el sabroso "majaíto" que preparaba.

"No lo puedo creer", exclamó "se necesitan 2.460 bolivianos. Yo no sé cómo la hacemos, pero eso gastamos cada mes, un poco más o un poco menos". Don Javier asegura que nunca se tomó la molestia de hacer sus cuentas, para no sufrir.

SE TRABAJA Y SE COME

Luego conversamos con Macario Quispe, zapatero de profesión. Sus ingresos dependen de la clientela. "Me pongo triste cuando alguno de los clientes estrena zapatos nuevos porque por un buen

tiempo no tendrá trabajo para mí", dijo. "Estoy 10 años sentado aquí en esta esquina", recordó refiriéndose a su lugar de trabajo. Casi nunca faltó, sólo cuando me tomo mis trajes y me hace daño no aparece temprano", explicó como justificando sus faltas.

Sin embargo, Macario dice que es agradecido con Dios porque con su trabajo sostiene a su familia. "Vivo en casa alquilada, pero todos mis hijos estudian y mi mujer vende algunas chucherías en el mercado. A veces le va bien otras veces mal, pero seguimos adelante. Al menos la comida no falta nunca".

Igualmente, conversamos con un mecánico, Orestes Saldías, exfuncionario estatal y muchos otros ciudadanos que aseguran que la vida es cara y difícil en una ciudad tan grande como Santa Cruz.

HABÍA QUE ESTUDIAR

La mayoría de las personas entrevistadas lamenta no haber estudiado y adquirido una profesión que coincidentemente indican, es la única manera de mejorar el nivel de vida. "Todo nuestro esfuerzo es hacer que nuestros hijos estudien y aprendan algún oficio para que vivan mejor que nosotros", dijo Egílez, un funcionario estatal que asegura entró a ese cargo (portero) gracias al apoyo de sus compañeros de partido.

"Es difícil encontrar un buen trabajo y con un sueldo más o menos. Nadie gana más de 700 bolivianos. Tal vez es por eso que todos quieren ser comerciantes y se dedican a vender chucherías", anadió.

LOS SERVICIOS

Según las familias entrevistadas estos son los gastos que tienen cada mes: Por consumo de agua 70 bolivianos, por energía eléctrica 140, pensión escolar 250, alquiler de una vivienda 300 y una familia tipo de cinco personas requiere 500 bolivianos para cubrir los pasajes. ■



El alquiler y el transporte público son caros en esta ciudad.

Se trabaja para comer

Paceños ganan menos de lo que necesitan

El costo de vida es desigual con relación al sueldo

* LA PAZ

Los paceños ganan menos de lo que necesitan para subsistir y, en muchos casos, tienen un salario que apenas les alcanza para comer una sola vez en el día y estrenar un traje cada año.

Para el presidente de la comisión Técnica del Concejo Municipal, Jorge Dockweiler, el costo de vida está desproporcionado con relación al nivel de ingresos, por ejemplo la canasta familiar dejó de ser para la familia porque se volvió casi inalcanzable comprar todos los productos que la componen. Según datos estadísticos siete de cada 10 paceños tienen problemas económicos.

SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo vital vigente para 1998 es de 300 bolivianos, monto, según el concejal, que significa el costo de una pensión en un colegio particular y de un solo hijo. El gasto por consumo de agua potable para una familia de cinco personas, cuesta desde 20 hasta 150 bolivianos; de energía eléctrica desde 60 hasta 150.

VIVIENDA

El costo de la vivienda está totalmente contrapuesto en relación a lo que gana un paseo y la compra

de un inmueble se convierte en un sueño difícil de realizar. Los alquileres en La Paz son desproporcionados y altísimos comparados al nivel de ingresos de los paceños; además, todo cobro es en dólares. Pueden encontrarse habitaciones con piso de tierra y en sectores alejados del centro de la ciudad hasta en 70 y 450 bolivianos, pero también hay viviendas de lujo en las que el alquiler llega hasta los 2.500 dólares (12.600 bolivianos).

El transporte absorbe una gran cantidad de los recursos que gasta una familia, si está compuesta por cinco personas; al mes se gastan aproximadamente 300 bolivianos realizando sólo dos viajes por día.

VESTUARIO

Las personas de clase media, según Dockweiler, son las que sufren más problemas porque tienen que vestir dignamente, ya que generalmente trabajan en oficinas o son empleados públicos, pero lo que ganan no les alcanza para comprar un terreno, que cuesta unos 600 bolivianos y recurrir, por ello, a la ropa usada.

SALUD

En La Paz está prohibido enfermarse porque la mayoría de la gente que habita la urbe padece conforma el gran mercado informal, es decir no cuentan con un seguro de salud.

Una consulta médica oscila entre 30 y 70 bolivianos y muchas veces tienen que ser tres las visitas y el gasto se incrementa con la compra de los medicamentos y los tratamientos. ■



Las familias de la periferia son castigadas por la pobreza.

Permitir sobrevivir a una familia

En El Alto se necesita ganar Bs530 cada mes

Con este monto no se puede pensar en diversiones

* EL ALTO

Una familia tipo, en este caso de un albañil y padre de tres hijos en edad escolar, recibe menos de lo indicado, pero sus recursos económicos los utilizan en el pago de alquiler, de energía eléctrica y agua potable. La diferencia en el monto lo cubre con lo que gana su esposa con la venta de frutas en las ferias que se realizan en las villas altas.

Sin embargo, en el gasto mensual no considera la ropa y la diversión modesta que exigen sus hijos los fines de semana. Para tener menos gastos y encontrar vehículos que lo lleven a su fuente de trabajo en la zona Sur de la ciudad de La Paz, vanamente buscó una casa en alquiler en la Ceja y la zona 16 de Julio, donde por un cuarto le exigieron de alquilar 150 bolivianos; además, le condicionaron que pague la factura mensual de agua y energía eléctrica. "Por eso

me he ido a vivir a Alto Lima, donde pagué 50 bolivianos por alquiler", dijo.

COMIDA

Diariamente para una modesta sopa, que es compartido por sus tres hijos y su esposa, gastan alrededor de 10 bolivianos, parte de la comida es guardada para la cena.

Condori no almuera en su casa porque la distancia del lugar del trabajo no lo permite. "En muchos casos para comprar algunos materiales escolares tengo que comer sólo y plátano a media jornada", dijo.

NO HAY DIVERSION

Con sus pequeños ahorros, la familia Condori apenas pudo comprar una pequeña radio y un televisor blanco y negro, que se constituye en la única diversión y patrimonio, aparte de las entradas folklóricas a las cuales se conforman con asistir sólo en calidad de espectadores.

GASTOS MENSUALES

Esta familia tiene los siguientes gastos mensuales: alquiler de un cuarto 50 bolivianos, pasajes 120 bolivianos, consumo de agua cinco, energía eléctrica 15, recibo de tres hijos 30, alquiler 2.50 bolivianos y otros gastos de menor consideración.

Está de fiesta porque cumple 290 años de su fundación

Santa Ana perdió más de 7 mil habitantes en 10 años

Caminos y servicios básicos, principales necesidades

* TRINIDAD

Hace 10 años la población de Santa Ana de Yacuma, capital de la provincia Yacuma del Departamento del Beni, era mayor a la que se tiene actualmente; hoy cumple 290 años de su fundación.

De los 28 mil habitantes que tenía, ahora tiene 21.101 habitantes. La razón de esta disminución es la huída de los narcotraficantes que dominaban la localidad y la migración de los pobladores hacia la capital y el interior de país.

Santa Ana fue fundada hace 290 años por el padre jesuita Baltazar Espinoza el año 1708 a orillas del río Mamoré. En esa oportunidad se la bautizó como San Lorenzo y fue trasladada el año 1727 al sitio actual por el padre Francisco Díereim con la denominación de Nuestra Señora de Santa Ana del Yacuma.

CAPITAL DE YACUMA

El año 1894, mediante Decreto Ley del 22 de octubre, el gobierno de Mariano Baptista denomina a esta localidad como la capital de la provincia Yacuma, que es también el nombre del río que cruza toda la provincia.

Tiene una extensión de 1.500 metros cuadrados y está situada al norte de la ciudad de Trinidad a una distancia de 160 kilómetros. Colinda al norte con la provincia Vaca Díez, al sur con Moxos, al este con Ballivián y al oeste con Cercado y Mamoré.



Esta población celebra hoy su aniversario.

NECESIDADES

Santa Ana tiene una serie de necesidades, la principal es la falta de vías que vinculen a esta localidad con el resto del departamento, ya que a pesar de ser el corazón del Beni se encuentra aislada, afirmó el alcalde de Santa Ana, Abdón Nacif Hiza.

Aclaró que se abren caminos que son financiados por el Programa de Atención y Servicios Alimentarios (Pasa), para de esa manera no estar tan desvinculados del resto de país.

Los servicios básicos, como la energía eléctrica, son deficientes. La distribución de energía eléctrica es

hasta la una de la madrugada, esta situación será solucionada dentro de poco con la compra de nuevos motores de generación de energía eléctrica que será financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). El agua potable en un corto lapso de tiempo tampoco será una falencia en Santa Ana porque se iniciarán las obras de conexión financieras por el gobierno.

SERVICIO DE SALUD

En cuanto a la salud, se informó que aún no tienen la infraestructura necesaria ni las especialidades suficiente para atender a la población.

En el área de la educación la infraestructura va en ascenso, aunque se quieren adecuar los centros modelos en este municipio.

El alcalde de Santa Ana anunció también que pronto se inaugurarán el edificio de la Fiscalía, se realizarán arreglos en las escuelas, se mejorarán las calles, áreas verdes y se iniciará el proyecto de agua potable.

Aseguró que estas obras tendrán un financiamiento de casi un millón de dólares, recursos que serán provenientes de la Ley de Participación Popular, los cuales ascienden a 3.222.690 bolivianos. *



UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ANUNCIA LA APERTURA DE INSCRIPCIONES PARA EL 2º TURNO DEL CURSO DE PROFESIONALIZACIÓN DE PERIODISTAS



CURSO A NIVEL TÉCNICO SUPERIOR

Dirigido a Periodistas y Personal que trabaja en Medios de Comunicación Masiva de todo el país.

Contenido:

31 materias teóricas y prácticas en las áreas de Ciencias Sociales, Medios Audiovisuales (Radio-Televisión), Lenguaje Escrito, Computación, Internet, Investigación Periodística y materias de Comunicación.

Metodología:

El curso será dictado a través de clases semipresenciales al inicio y al final del semestre y el desarrollo de las materias será a través de cuestionarios y bibliografía distribuida para ser trabajadas individualmente en los lugares de residencia.

Inscripciones:

Hasta el 17 de agosto

Primeras fechas presenciales:

Viernes 21 y sábado 22 de agosto

Informes:

Departamento de Comunicación Social
Tel.: (04) 243818 - 291984 - 291479 - 242663
Fax: (04) 291145
E-Mail: andrade@chubcho.edu.bo
guillermo@chubcho.edu.bo
Cochabamba - Bolivia

Duración:
De acuerdo al avance
del Alumno

SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO COCHABAMBA

INVITACION DIRECTA No. 03/98 SEGUNDA CONVOCATORIA

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA COMPLEMENTACION PROYECTO CLINICA SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO

(PRIMERA PUBLICACION)

EL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO DE COCHABAMBA, INVITA A LAS EMPRESAS CONSULTORAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS, A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA COMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE LA CLINICA DEL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO, UBICADO EN LA AVENIDA ANTONIO ARCE N°. 0374.

EL PLIEGO DE CONDICIONES, PODRA SER RECABADO EN SECRETARIA DE LA GERENCIA GENERAL DEL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO, A PARTIR DEL DIA 27.07.98, PREVIO PAGO DE Bs. 200.- (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE CONFORME AL PLIEGO DE CONDICIONES, EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA GERENCIA DEL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO, HASTA HORAS 16:00 DEL DIA 20.08.98 DEL PRESENTE AÑO. LA APERTURA DE SOBRES SE REALIZARA EL MISMO DIA A HORAS 16:30 p.m.

Cochabamba, julio de 1998

Desde Trinidad

Quieren trasladar Puerto Varador a 13 kilómetros

Pero tres mil personas serían perjudicadas

* TRINIDAD

Autoridades de Trinidad ven la posibilidad de recuperar el cauce del río Mamoré o trasladar el Puerto Varador a 13 kilómetros de su actual lugar, informó ayer el director de Desarrollo Económico, Saúl Juárez.

Esta decisión fue tomada luego que el cauce de este puerto - que está a 15 kilómetros de Trinidad - desapareció totalmente por el desvío del río, señalan que existen cerca de tres mil familias en el lugar, las que ya tienen casas construidas y una vida establecida.

Mediante nota, los pobladores exigen a las autoridades que se recuperen el cauce en Puerto Varador, para lo cual sugieren se contrate una draga para que cale un canal o una laguna para devolver el agua a Puerto Varador. También anuncian que realizarán este trabajo con la participación de toda la comunidad y abrirán una zanja a pulso en caso de que las autoridades no hagan caso a su exigencia.

metros al sureste de Trinidad, y la tercera se refiere a la posibilidad de hacer un dragado para hacer una laguna frente a Puerto Varador.

Señalar que las tres opciones se pueden ejecutar, pero que es recomendable hacer los diseños de ingeniería y de esa manera se optaría por la solución más viable, más económica y más consensuada.

COMUNARIOS

Por su parte los comunarios de Villa Pedro Vaca Díez, donde está ubicado el Puerto Varador que quedó perjudicada por el cambio de cauce del río, señalan que existen cerca de tres mil familias en el lugar, las que ya tienen casas construidas y una vida establecida.

Según Juárez, en una reunión interinstitucional técnica se determinó plantear tres opciones. La primera es trasladar el Puerto Varador a la Loma Suárez, a 15 kilómetros de Trinidad, al este y no al sur, donde está ubicado el puerto desaparecido, para que se conecten el río Mamoré con el lago.

En Cobija, Pando

Aumenta violencia doméstica

* COBIJA, Pando
Agencia EFE

La Brigada de Protección a la Familia de Cobija atendió, en el primer semestre de este año, 165 casos de violencia doméstica, es decir un promedio de 28 casos al mes.

Las cifras demuestran un incremento de denuncias con respecto al año pasado, cuando se registraron un promedio de 10 casos por mes.

Así lo hizo conocer la capitana Rosa Lema, responsable de la brigada, que sólo cuenta con tres fun-

cionarios, pero recibe apoyo de Radio Patrullas 110 y de otras unidades de la Policía Departamental para controlar la violencia en los hogares de esta ciudad.

La brigada atendió 97 casos de agresiones físicas, provocadas principalmente por la embriaguez del agresor o agresora, 27 casos del abandono de hogar, 12 de agresiones familiares, 19 problemas de conducta de menores y el saldo con abandono de menores y agresiones sexuales.

REPÚBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIÓN

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE UN BANCO DE INVERSIÓN QUE EFECTÚE LOS ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, VALORACIÓN Y DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE TRANSFERENCIA, LA PROMOCIÓN Y EL ASESORAMIENTO AL GOBIERN PARA LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES AL SECTOR PRIVADO EN LA

FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Ref. MCEI/VMIP/UR/LIC-003/98

Primera Convocatoria

El Ministerio de Comercio Exterior e Inversión, la Prefectura y Comandancia General del Departamento de Chuquisaca y la Fábrica Nacional de Cemento S.A., en el marco de la Resolución Suprema N° 216145 de 3 de agosto de 1995 (Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios), de la Resolución Suprema N° 218349 de 4 de mayo de 1998, de la Resolución de Junta de Accionistas de FANCESA N° 1/98-99 de 8 de mayo de 1998 y de la Resolución del Directorio de FANCESA N° 16/98-99 de 15 de mayo de 1998, convocan a los Bancos de Inversión legalmente establecidos a la Licitación Pública Internacional para prestar los servicios de consultoría en la realización de los estudios de evaluación, valoración y definición de estrategias de transferencia, la promoción y el asesoramiento en el proceso de transferencia de acciones de la Prefectura y Comandancia General del Departamento de Chuquisaca y las que se emitan como consecuencia del aumento de capital en la Fábrica Nacional de Cemento S.A., que se sujetará a lo siguiente:

I El proceso de Licitación se regirá por lo estipulado en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, la Resolución Suprema N° 218349 y el Pliego de Condiciones.

II Podrán presentarse a la Licitación los Bancos de Inversión legalmente constituidos que acrediten cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

III Las personas interesadas en adquirir el Pliego de Condiciones y efectuar consultas sobre la presente Licitación, podrán hacerlo en las siguientes direcciones:

UNIDAD DE REORDENAMIENTO

Edificio Cámara Nacional de Comercio, piso 11
Av. Mariscal Santa Cruz esquina calle Colombia
Telfs.: (591) 2 375129 - 325801 - 352479 - 329480
Fax: (591) 2 350526
La Paz - Bolivia

FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Paseo Armando Alba N° 80
Teléfono (591) 64 53882
Fax (591) 64 41221
Sucre - Bolivia

IV El precio de venta del Pliego de Condiciones es de Dos Mil 00/100 Dólares Americanos (\$us 2.000,00) pagaderos en moneda nacional, al tipo de cambio del día, mediante depósito que deberá efectuarse en la cuenta 03-R-320 N° 4.41.1.1.402.210.10-1 del Banco Central de Bolivia, a nombre de MINCOMEXT.

V La presentación de propuestas en sobres cerrados programada para el día 29 de julio de 1998, según Enmienda N° 1 de 9 de julio de 1998, ha sido modificada para el día 19 de agosto de 1998 de horas 09:00 a 12:00, en las oficinas de la Unidad de Reordenamiento, ubicadas en el piso 11 del edificio Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de La Paz, Bolivia.

VI La apertura de los sobres "A" se realizará en acto público a horas 15:00 del mismo día 19 de agosto de 1998, en la dirección mencionada.

La Paz, 26 de julio de 1998

PRODUCCION
Producción de sal tendrá por donde ir a los mercados.Pasará por varias poblaciones

Construirán camino al Salar Thunupa

Productores de sal y quinua los beneficiados

• ORURO

La Prefectura de Oruro construirá una nueva carretera para vincular Belén de Andamarca con Salinas de Garci Mendoza y de este modo se tendrá acceso directo al Salar Thunupa y permitirá garantizar la exportación de sal al Brasil, Perú, y quizás a Europa.

El nuevo camino, que tendrá una longitud de casi 200 kilómetros, permitirá reducir de 278 a 78 kilómetros la vinculación entre Oruro y Salinas de Garci Mendoza.

CONTRATO

Para concretar la construcción de la carretera, ayer se firmó un contrato entre la Prefectura, autoridades originarias y de instituciones de la provincia Ladislao Cabrera, estableciéndose un plazo de 45 días para el inicio de las obras, lo que permitirá contar al futuro con una ruta de acceso directo a los salares de Uyuni y Coipasa, donde los pobladores de Salinas de Garci Mendoza explotan la sal.

El consejero de esa provincia,

Oscar Vilca Llapani, explicó que ésta es una forma de sentar soberanía frente al ingreso ilegal de los pobladores de Chile y recuperar el antiguo Salar Thunupa, donde la mayoría de los pobladores de Oruro y Potosí explotan sal para exportarla y también para el consumo nacional.

BENEFICIADOS

El subcalde de la población de San Martín, Martín Núñez, calificó como importante la construcción de la carretera porque les permitirá tener un acceso directo a los mercados de consumo en menor tiempo y bajo costo. El dirigente de los transportistas Froilán Bueno explicó que antes tenían que recorrer desde Oruro a Challapata y Sevaruyo para llegar a Salinas de Garci Mendoza, mientras que ahora se pretende utilizar una sola ruta que vinculará Oruro a Toledo, Copacabana, Belén de Andamarca, Paso Julian, San Martín y Salinas de Garci Mendoza, con un ahorro significativo en tiempo.

De esa forma, dijo, coincidiendo con el consejero Vilca, habrá una vinculación directa con el proyecto de los correderos biocárnicos para integrarse al comercio a través de la exportación de la quinua y la sal, que son los productos básicos de la subsistencia de las familias de la provincia Ladislao Cabrera.

♦

MAYORDOMO

MISIÓN DIPLOMÁTICA PRECISA LOS SERVICIOS DE UN MAYORDOMO QUE CUMPLA LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- MINIMO 5 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO MAYORDOMO EN RESIDENCIAS DE MISIONES DIPLOMÁTICAS Y EN ATENCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE RECEPCIONES Y FUNCIONES OFICIALES.
- EXPERIENCIA EN LA PREPARACIÓN DE HORS D'OEUVRES (BOCADITOS) Y DE VARIEDAD DE BEBIDAS EXÓTICAS.
- EDAD MAXIMA 45 AÑOS.
- PREFERIBLE CAMA ADENTRO.
- DEBE ESTAR DISPUESTO A TRABAJAR EN FINES DE SEMANA Y FERIADOS.

ENVIAR CURRÍCULUM VITAE Y COPIAS DE CERTIFICADOS DE TRABAJO A LA CASILLA 425 LA PAZ, BOLIVIA HASTA EL DIA LUNES 3 DE AGOSTO.

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DEL BENI

INVITACION PUBLICA (AMPLIACION)

REF.: 004/98 Especialista en Recursos Naturales y Medio Ambiente

Programa de Apoyo a la Descentralización del Sistema Nacional de Inversión Pública y Financiamiento de la Preinversión "SNIPRE".

La Prefectura del Departamento del Beni, en el marco del proceso de descentralización del Sistema Nacional de Inversión Pública, requiere contratar a un **CONSULTOR REGIONAL ESPECIALISTA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE** para la Prefectura del Departamento del Beni por un periodo de 12 meses.

Perfil del Consultor

- Especialista en Recursos Naturales y Medio Ambiente o profesional afín con sólida formación en formulación, evaluación y administración de proyectos.
- Experiencia laboral en Recursos Naturales y Medio Ambiente.
- Conocimiento sobre las leyes de Descentralización Administrativa y SAFCO, y de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública (SNIP) y de Administración de Bienes y Servicios (SABS).

La fecha de presentación del Curriculum Vitae documentado es hasta el 3 de agosto de 1998 en las oficinas de la Dirección General de la Prefectura del Departamento del Beni, ubicadas en la plaza "Mariscal José Ballivián", acera sur de la ciudad de Trinidad.

Trinidad, julio de 1998

Ubicada en la frontera, cumplió ayer 47 años de su fundación

Provincia Sajama convertida en la región del ecoturismo

Encierra grandes tesoros naturales y patrimonio arquitectónico

• Jorge LAZZO Valera

ORURO

La provincia Sajama, con su capital Curahuara de Carangas, se proyecta al nuevo milenio como la región del ecoturismo porque posee grandes montañas -como el nevado Sajama-, el único que posee un bosque natural de keñuas y aguas termales que apasionan a los turistas nacionales y extranjeros.

Sajama cumple 47 años, fue fundada el 25 de julio de 1951 y tiene como primera sección municipal a Curahuara de Carangas, con sus poblaciones de Sajama, Caripe y Lagunas, en esta última está instalado el puesto militar de avanzada en la misma línea de frontera con la República de Chile.

CAMÉLIDOS

La segunda sección municipal tiene por capital a Turco, considerada como el centro de la crianza de camellos de Bolivia y el mundo, donde se cuenta con la mayor producción de llamas, alpacas y vicuñas con mejoramiento genético, que se exportan al exterior. Además existen los fiandús que pueblan su geografía, con paisajes inolvidables que se quedan grabados en la retina de los ojos de los visitantes que se complementan



PRODUCCION

El imponente Sajama invita a visitarlo.

la capital de la provincia Sajama, supone ingresar a la zona arqueológica más importante del país, pero además descubrir el tesoro natural por excelencia de una región que se convertirá en el futuro en la principal generadora de ingresos por los bellos atractivos naturales que tiene el Parque Nacional Sajama, el nevado del mismo nombre, el gran bosque de keñuas que resulta ser el más alto del mundo y único en su género con una altitud que varía entre

4.000 y 5.000 metros sobre el nivel del mar.

TEMPLO COLONIAL

El gran tesoro perdido se encuentra en su templo colonial de Curahuara, donde se atesoran cuadros coloniales de famosos pintores de la época colonial, además del retablo de pan de oro y su pórtico majestuoso, con una portada que se conserva a pesar del paso del tiempo. ♦

El cuerpo fue enterrado en Iroco, Oruro

Niña identificó a los asesinos de su madre

• ORURO

Una niña de ocho años de edad identificó a los asesinos de su madre, Amanda Rocha Gallegos, victimada por su abuela Nicolasa Gallegos Gonzales y su padrastro Toribio Max Alarcón Machaca el 16 de julio en Cochabamba.

ba, pero su cuerpo fue enterrado en el cementerio de Iroco de esta ciudad.

Los investigadores de la División de Homicidios de la Policía Técnica Judicial (PTJ) de Cochabamba, que llegaron ayer para la necropsia del cadáver de Amanda Rocha, de 29 años de edad, señalaron que fue su hija de

apenas ocho años quien identificó a las dos personas que mataron a su madre luego de contar que hubo una discusión de tipo económico.

La necropsia fue practicada por el médico forense Félix Soliz, quien confirmó el deceso por asfixia mecánica por ahorcamiento. Los efectivos de la PTJ de Cochabamba fueron al cementerio de Iroco, en el sector sur de la ciudad, en la misma camioneta en la que fue trasladado el cadáver de Amanda Rocha, quien de acuerdo a las versiones policiales había logrado un préstamo del banco para adquirir

la camioneta y consiguió una casa en anticrédito para su familia. El motivo del crimen fue económico, según los funcionarios policiales asignados al caso, quienes no precisaron cuánto de dinero tenía la víctima ni a cuánto ascendía el préstamo bancario.

Lo curioso, según los policías, resulta ser que el documento del anticrédito de la vivienda y los papeles de la camioneta estaban a nombre de Toribio Max Alarcón Machaca, de 48 años de edad, quien era conviviente de la madre de Amanda Rocha, que fue ahogada por ambos. ♦

"Hostal Montes"

**

Ofrece habitaciones confortables, baño privado.
Av. Montes 533, Teléfono 378960, Fax (591-2) 360993.
La Paz - Bolivia

LEXICOGRAMA No. 1.230

El ganador del Lexicograma No. 1.230 fue el Sr. Marco Antonio Gumiuc Michel con C.I. 3683006 con domicilio en la ciudad de Potosí en la calle Bustillos No. 285. El mencionado ganador deberá apersonarse por la Agencia de Presencia para recabar su premio.

SOLUCION

LEXICOGRAMA N° 1230		AMA MOLA	
		T	A
R	A	M	A
S	T	A	M
E	R	A	L
C	N	O	O
H	A	M	L
O	R	A	A
D	I	L	R
F	S	E	O
G	T	A	N
H	R	M	A
I	U	C	L
J	T	O	A
K	O	N	R
L	R	E	A
M	N	M	A
N	A	T	R
O	A	A	O
P	Y	A	R
Q	R	R	A
R	U	E	D
S	Q	S	E
T	U	T	S
U	N	A	N
V	D	M	A
W	O	C	C
X	N	I	I
Y	E	T	E
Z	A	R	A



ANELEC

INVITACION

La Cámara Departamental de la Construcción de La Paz y la Asociación Nacional de Empresas Eléctricas, tienen el agrado de invitar a los Responsables Técnicos, Mando Medios y Obreros de las empresas constructoras asociadas a CADECOPA La Paz, al Curso:

PREVENCION DE RIESGOS ELECTRICOS EN LA CONSTRUCCION

que con carácter gratuito se llevará a cabo el día jueves 30 de julio del presente, de horas 18:30 a 21:00 en el Auditorio de CADECOPA La Paz, ubicado en la Av. 6 de Agosto esq. Campos No. 2.700.

Se recomienda confirmar su asistencia a los teléfonos 430893 - 430934 - 430437. Plazas limitadas.

La Paz, julio de 1998

En Cochabamba

Concejo viola disposiciones vigentes en pago de dietas

Contraloría
General advierte irregularidades• COCHABAMBA
Agencia EFE

El pago de viáticos en el Concejo Municipal de la ciudad de Cochabamba viola las disposiciones legales vigentes en el país, según estableció la Contraloría General de la República. En un informe, la Contraloría sostiene que la Alcaldía cuenta con una escala de viáticos aprobada mediante resolución municipal número 1734/96 del 27 de febrero de 1996, superior a lo establecido en la resolución número 57 del Ministerio de Hacienda y Desarrollo Económico.

Según el decreto supremo 19380, el pago de viáticos debe ser sólo del 25 por ciento de sus dietas para viajes al exterior de servidores públicos que se ausentan con los gastos pagados, sin embargo, el secretario del Concejo, Néstor Villazón, percibió el 40 por ciento violando las disposiciones legales.

Sostiene que el Concejo basa la cancelación de viáticos al personal declarado en comisión en una resolución municipal, "situación que afecta negativamente en la economía de la institución".

Se recomienda al Concejo Municipal instruya a la Comisión Jurídica del Concejo efectuar un análisis legal de los pagos antes mencionados, debido a que los mismos contravienen

disposiciones legales de aplicación general en el país", dice el informe.

Pese a estas observaciones de la Contraloría, el presidente del Concejo, Gonzalo Terceros, en una carta afirma que la resolución del Ministerio de Hacienda y Desarrollo Económico «no es válida para las alcaldías municipales, habiendo emitido para tal efecto la resolución municipal que reglamenta dicho pago».

La Contraloría sostiene que los argumentos del Concejo «no son válidos, por cuanto si bien los gastos mencionados se encuentran aprobados mediante resoluciones municipales y ordenanzas, estos pagos afectan considerablemente la economía de la comuna, y contravienen disposiciones de aplicación general en el país».

El Concejo no sólo canceló viáticos por encima de lo estipulado por el Poder Ejecutivo, sino que también pago a concejales que no asistieron a las sesiones y pidieron licencia.

La Dirección de Auditoría Interna de la Alcaldía, mediante el informe N° 216/97 de octubre de 1997, sobre la ilegalidad del pago de dietas por sesiones no asistidas, afirma que éstas no deberían efectuarse por afectar la economía de la comuna y las disposiciones legales.

Sin embargo, pese al informe, la directiva del Concejo efectuó cancelaciones por autorización del secretario, entre ellas a la concejal Marlén Téllez.

Cámara de
Comercio lamenta
no tener apoyo

• COCHABAMBA

El contrabando y el comercio informal crecen cada día más en este departamento provocando una serie de problemas no sólo económicos, sino también políticos, que no son afrontados por las autoridades competentes, dijo ayer la presidenta de la Cámara de Comercio de Cochabamba, Raquel Alem.

Afirmó que la lucha contra estos flagelos fue acordada entre las entidades empresariales, la Fiscalía Distrital y la Aduana Regional las que, sin embargo, "han desmayado en el camino rechazando cualquier convenio con el sector empresarial para hacer frente al contrabando".

Exploró que con la finalidad de coordinar acciones conjuntas para la represión y control del contrabando y el comercio informal, que ocasiona serios perjuicios al país, se acordó la suscripción de un documento público traducido en una carta de intenciones que refleja el mancomunado compromiso institucional de eliminar la corrupción y actividades ilícitas en materia aduanera que el gobierno se comprometió llevar a cabo.

SE CORREN

En aquella ocasión, sostuvo, los participantes ratificaron la voluntad



PRESENCIA

La empresa privada también observa el crecimiento de informales.

de trabajar en forma conjunta, pero a pocos meses del compromiso retrocedieron con el argumento de que no pueden suscribir dicho documento debido a causales e impedimentos legales relativos a su competencia para suscribir acuerdos o convenios.

Subrayó que el objetivo de la Carta de Intenciones era rodear de un marco institucional de transparencia a las actividades coordinadas de los sectores público y privado, que tienen que ver con el

control del contrabando y el comercio informal.

ES UN FLAGEO

Alem afirmó que el contrabando y el comercio informal se constituyen en un verdadero flagelo que, sin embargo, no merece la atención suficiente y necesaria de parte de las instancias llamadas por ley, como es la Administración Regional de Aduanas.

"Por primera vez se genera un an-

tecedente como el mencionado, en el cual confluyen las voluntades y esfuerzos de las instituciones más importantes del departamento que, lamentablemente, por cuestiones de índole política se ven truncadas, no dejando otro remedio al sector privado que el ejercer con más fuerza las acciones de denuncia pública y de confrontación institucional en busca de la honestidad y transparencia en el desempeño de la función pública", sostuvo. ♦

continúa en la página anterior

	1998	1997	Riespaldado
	Bs	Bs	Bs
- Banco Nacional de Bolivia S.A., depósito a plazo fijo por \$us. 567.112 a la tasa de interés del 10% anual, a 171 días plazo y con vencimiento al 14/09/98.	3.124.790	3.124.790	
- Banco Nacional de Bolivia S.A., depósito a plazo fijo por \$us. 748.888.25 a la tasa de interés del 10,00% anual, a 182 días plazo y con vencimiento al 14/12/98.	1.922.374	1.825.471	
- Banco Ganadero S.A., depósitos a plazo fijo por Bs. 300.000 a la tasa de interés del 15% anual, a 45 días plazo y con vencimiento al 26/01/99.		511.992	
- Banco del Potosí/Promperu Potosí S.A., depósito a plazo fijo por Bs. 612.533,21 a la tasa de interés del 8,50% anual, a 190 días plazo y con vencimiento al 26/09/98.	3.372.854	3.232.166	
- Mutual La Primera, depósito a plazo fijo por \$us. 400.000 a la tasa de interés del 9,50% anual, a 370 días plazo y con vencimiento al 02/09/98.	2.204.000	2.204.000	
- Nacional Financiera Boliviana SAM, financiamiento obtenido por Bs. 700.000 a la tasa de interés del 8,50% anual, a 5 años plazo.	2.571.333	3.214.166	
- Nacional Financiera Boliviana SAM, financiamiento obtenido por Bs. 500.000 a la tasa de interés del 9,88% anual, a 5 años plazo.		2.755.000	
- Nacional Financiera Boliviana SAM, financiamiento obtenido por \$us. 740.000 a la tasa de interés del 9,11% anual, a 3 años plazo.	2.718.267	1.197.811	
- Nacional Financiera Boliviana SAM, financiamiento obtenido por Bs. 240.000 a la tasa de interés del 9,79% anual, a 3 años plazo.	1.057.920	1.122.400	
- Nacional Financiera Boliviana SAM, financiamiento obtenido por Bs. 500.000 a la tasa de interés del 9,48% anual, a 4 años y 9 meses de plazo.		2.755.000	
- Fondo de Desarrollo Campesino, financiamiento por la suma de Bs. 123.040 a la tasa de interés del 9,11% anual, a 3 años plazo.	138.975	474.565	
- Fondo de Desarrollo Campesino, financiamiento por la suma de Bs. 176.960, a la tasa de interés del 7,67% anual, a 10 meses plazo.	731.287	975.050	
- Fondo de Desarrollo Campesino, financiamiento por la suma de Bs. 123.040 a la tasa de interés del 9,11% anual, a 3 años plazo.	138.975	474.565	
- Fondo de Desarrollo Campesino, financiamiento por la suma de Bs. 176.960, a la tasa de interés del 7,67% anual, a 10 meses plazo.	731.287	975.050	
- PROFIUND Internacional S.A., financiamiento obtenido por Bs. 175.000 a la tasa de interés del 10,30% anual, a 3 años plazo con vencimiento al 24/03/2001.	2.066.250	2.066.250	
- Corporación Andina de Fomento, financiamiento por \$us. 500.000, tasa LIBOR a 180 días más 3,5% anual, plazo 5 años.	2.755.000	2.755.000	
- Fondo para el Desarrollo Humano "FONDESHOL" de la Corporación Andina de Fomento "CAF", financiamiento obtenido mediante convenio de fecha 13/1/95 por \$us. 500.000 con intereses semestrales a la tasa LIBOR a 180 días correspondiente al período más 2,45% anual, a ser amortizables a partir de mayo de 1998 finalizando en fecha 13/11/2003 para operaciones en El Alto y zonas rurales de Cochabamba.	2.525.417	2.755.000	
- Protección del Bien, financiamiento por Bs. 500.000, a la tasa efectiva promedio DPA a 360 días 9,75% a 100 días plazo, para operaciones en la ciudad de Trinidad.	2.755.000	2.755.000	
- Asociación Pro-Crédito, préstamo por Bs. 6.706.000 con fondos provenientes de un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como administrador del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) con vencimiento al 31/08/2002, a la tasa de interés del 18,5% anual, garantizando con los bienes y derechos presentes y futuros de la Caja Los Andes S.A.	6.706.000	6.893.668	
- Asociación Pro-Crédito, financiamiento obtenido mediante Escritura Pública N° 94301 por Bs. 2.195.000 a una tasa de interés del 15% anual. Fondo proveniente del Convenio de Financiamiento Suscrito con DIFEM/Cooperación Belga.	2.395.000	2.462.024	
- Banco Real S.A., financiamiento obtenido por Bs. 100.000 a la tasa de interés del 12,63% plazo 60 días con vencimiento al 02/03/98.	551.000	996.284	
- Intereses devengados por pagar	1.164.654	41.518.659	
	43.919.121		

NOTA 10: OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 30 de junio de 1998 y 31 de diciembre de 1997, es como sigue:

	1998	1997	Riespaldado
	Bs	Bs	Bs
Diversas	1.736.881	652.486	
Provisiones	2.618.827	2.371.659	
Partidas pendientes de imputación	14.453	7.263	
	4.389.061	2.971.408	

NOTA 11: OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Al 30 de junio de 1998 y 31 de diciembre de 1997, es como sigue:

	1998	1997	Riespaldado
	Bs	Bs	Bs

- Asociación Pro-Crédito, financiamiento a la tasa de interés del 15% anual modifiable, plazo 5 años, hasta julio del año 2000, con único pago de capital al vencimiento.

La cláusula sexta del contrato de préstamo suscrito con Pro-Crédito se establece que en caso de liquidación

de la Caja de Ahorros y Préstamo "Los Andes", Pro-crédito renuncia el derecho de pago preferente respecto de la mayoría de todas las demás obligaciones económicas, por lo que sólo hará efectivo el cobro de su acreencia después de que "Los Andes" haga todas sus demás obligaciones.

PROFIUND Internacional S.A., financiamiento por Bs. 750.000 a la tasa de interés del 15% anual modificable, plazo 8 años, hasta junio del año 2.004, con pagos semestrales de capital e intereses y con 30 meses de gracia.

En la cláusula sexta, Inc. H1 del contrato de préstamo suscrito con PROFIUND se establece que en caso de liquidación de la Caja "Los Andes" S.A., PROFIUND tiene derecho a la devolución de la totalidad de su capital y a la obtención de la mayor parte de sus obligaciones no subordinadas contractadas por Los Andes, por lo que sólo hará efectivo el cobro del primer capital e intereses después que "Los Andes" haga todas sus demás obligaciones no subordinadas.

Intereses devengados por pagar

5.500.000

5.653.918

NOTA 12: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 1998 y 31 de diciembre de 1997, no existían activos gravados o de disponibilidad restringida, excepto por depósitos en el Banco Santa Cruz S.A. en la Cuenta Encargo Legal, por Bs. 459.490.

NOTA 13: PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

La entidad solo cuenta con certificados de participación en las Cooperativas de Teléfonos de La Paz, Cochabamba, Tarija y Loreto.

NOTA 14: PATRIMONIO

La entidad cuenta con un Capital Autorizado de Bs. 9.400.000 y el Capital Suscrito y Pagado por los Accionistas en Bs. 7.520.000 dividido en 7.520 acciones, cada una por un valor de Bs. 100. Los derechos de capital fueron aprobados por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante Resolución N.º SB 111.96 del 27 de noviembre de 1996.

Por disposición de la Junta de Accionistas, las utilidades correspondientes a las gestiones 1995, 1996 y 1997 se mantienen como Utilidades Acumuladas, hasta tanto se efectúe la capitalización de las mismas, por cuanto los Estatutos de la institución establecen que las utilidades líquidas no son distributivas y deben capitalizarse.

NOTA 15: RESERVA LEGAL

De acuerdo a lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos de la Caja, se destina el 10% de las utilidades líquidas para la constitución de Reserva Legal.

NOTA 16: CUENTAS DE ORDEN

Al 30 de junio de 1998 y 31 de diciembre de 1997, no existen cuentas de orden.

NOTA 17: VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 30 de junio de 1998 y 31 de diciembre de 1997, no existen vencimientos de activos y pasivos.

NOTA 18: OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Durante el periodo se han efectuado operaciones pasivas con entidades relacionadas, cuyos saldos al 30 de junio de 1998 y 31 de diciembre de 1997, son los siguientes:

	1998	Riespaldado
	Bs	Bs
Caja de Ahorros y Préstamo "Los Andes"	5.500.000	5.653.918
PROFIUND Internacional S.A.	2.066.250	2.066.250
Corporación Andina de Fomento (CAF)	1.164.654	41.518.659
Total	8.730.864	47.231.777

NOTA 19: POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolívianos incluyen el equivalente de dólares en otras monedas y por operaciones con mantenimiento de valor, de acuerdo al siguiente detalle:

	Monedas Nacionales	C.M.V.	Equivalente Bs.
	Bs.	Bs.	Bs.
ACTIVO			
Disponibilidades	244.321		1.346.210
Inversiones temporales	1.048.979		5.779.876
Cartera	17.242.176		102.065.813
Otras cuentas por cobrar	105.884		583.422
Inversiones permanentes	19.077		105.312
TOTAL ACTIVO	18.860.437		109.880.437
PASIVO			
Obligaciones con el público	10.871.491		59.901.117
Obligaciones en fideicomiso	6.045.360		34.397.691
Otras cuentas por pagar	341		1.880
Obligaciones subordinadas	759.000		4.182.090
TOTAL PASIVO	17.676.792		92.144.789
POSICIÓN NETA ACTIVA	984.045		10.195.755

\$us. (Dólar Americano) T/C: Bs. 5,51 por unidad.

C.M.V.: Con mantenimiento de valor) T/C: Bs. 5,51 por unidad.

NOTA 20: PONDÉRATION DE ACTIVOS

Código	Número	Saldo	Costo de Riesgo	Activo Computable
		Activo	Riesgo	Computable
Categoría I	Activos con riesgo 0	1.355.951	0,00	0
Categoría II	Activos con riesgo de 20%	3.965.791	0,20	73.154
Categoría III	Activos con riesgo de 50%	3.828.807	0,50	1.913.404
Categoría IV	Activos con riesgo de 100%	124.364.049	1,00	124.364.049
Categoría V	Activos con riesgo de 150%	5.519.437	0,75	8.279.156
Categoría VI	Activos con riesgo de 200%	129.590	2,00	259.180
Total		138.761.607		135.228.542
8% sobre Activo Computable		10.900.127		10.900.127
Patrimonio Neto		21.462.425		21.462.425
Excedente (Déficit) Patrimonial		18.405.110		18.405.110
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial		15,82%		15,82%

NOTA 21: RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE EJERCICIO ANTERIOR

Los movimientos registrados en esta cuenta no fueron significativos.

NOTA 22: CONTINGENCIAS

Alcaldía y Tránsito denuncian

Vehículos con placas falsas pasean por calles de Sucre

Motorizados serán rematados y sus dueños juzgados

• SUCRE

El Organismo Operativo de Tránsito y la Alcaldía de Sucre descubrieron que muchos vehículos circulan por las calles de esta ciudad con placas falsas o con placas "prestadas" de otros motorizados.

Para las próximas horas se anuncia un operativo destinado a incautar esos vehículos a fin de ser rematados. Sus propietarios pasarán a la justicia ordinaria.

La directora de ingresos del municipio capitalino, Sandra Llave, dijo que realiza "un seguimiento cauteloso" a los motorizados sospechosos que "de la noche a la mañana" aparecen con placas normales.

HAY ESTAFADORES

Existen serios indicios de que esas placas son de otros vehículos que están en talleres o que definitivamente en algún lugar del país se "fabrican" placas.

La emisora "Global" de esta ciudad reveló que varios ciudadanos denunciaron que, tras el Decreto Supremo que prohíbe la importación de transformadores y que obliga la nacionalización de motorizados, surgieron estafadores.

Personas desconocidas se ofrecen realizar trámites de nacionalización -póliza, registro a Tránsito y a la Alcaldía, carnet de propiedad de vehículo, etc.- por sólo 700 dólares.

El monto es bajo en relación a los costos reales; por ejemplo, de un vehículo Nissan modelo 1991 demanda unos 3.000 dólares.



Vehículos transformados y con placas falsas en la capital.

LISTADO PRELIMINAR

"Vehículos de reciente importación aparecen a los dos o tres días con placas. Obviamente nos genera duda. Ya tenemos un listado preliminar de vehículos de dudosa procedencia", sostuvo.

Explicó que circular con placa falsa es un delito grave de tipo penal, ya que es como si un ciudadano de nombre Juan Pérez esté utilizando el carné de identidad de Francisco Choque.

"Es más grave que evadir impuestos

es el usar una placa falsa", exclamó a tiempo de asegurar que intervendrá el Ministerio Público y la PTJ.

MANO DURA

El director del Organismo Operativo de Tránsito, coronel Gary Álvarez, dijo que recibió una orden del Comando General de la Policía para investigar a esos vehículos con placas falsas.

"Una vez se compruebe el delito serán incautados los vehículos y sus dueños serán remitidos al Ministerio

Público. La Aduana se encargará de rematarlos", sostuvo.

La autoridad policial remarcó que habrá drástica y no se perdonará a nadie, porque en Bolivia se hizo una costumbre que sólo unos cuantos cumplen las leyes y otros se rien de las normas legales.



Se realizaron muchos estudios,



CON EL AUSPICIO DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA
BOLIVIANA

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA
UNIDAD DE EXTENSIÓN

CUARTO CURSO DE EXTENSIÓN PERÍODO 1998

"LA GERENCIA Y LAS DECISIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO"

La Dirección de la Carrera de Contaduría Pública (Auditoría) invita a empresarios, gerentes generales, gerentes financieros, gerentes de área, Auditores, Administradores de Empresas, Economistas, Ingenieros Industriales, Ingenieros de Sistemas, alumnos universitarios de últimos cursos y demás interesados a participar en el curso de extensión:

"LA GERENCIA Y LAS DECISIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO"

OBJETIVO

El propósito principal es el de describir, analizar y evaluar la función financiera de la empresa en el largo plazo, esto es, la valuación de las alternativas financieras de inversión y financiamiento en condiciones de incertidumbre. El curso pone énfasis en los criterios de análisis que sirven de base para aumentar la riqueza y el valor de la empresa.

CONTENIDO

- Naturaleza, alcance y objetivos de las finanzas corporativas.
- Decisiones financieras e influencia del tiempo en la valoración económico-financiera.
- Valor actual y costo de oportunidad del capital.
- Las inversiones y los criterios de decisión.
- Riesgo y rendimiento.
- La teoría de cartera.
- El modelo de fijación de activos de capital.
- Estructura y costo del capital.
- Estructura de capital y la política de endeudamiento.
- La política de dividendos.

EXPONENTE: Manuel Donoso Muñoz

- Contador Auditor, Universidad Católica del Norte-Chile.
- Master en Auditoría y Control Financiero. Maestrías para el Desarrollo Convenio U.C.B.-H.I.I.D. Harvard University.
- Candidato a Doctor en Ciencias Empresariales y Económicas. Universidad de Zaragoza España
- Post-título en Finanzas Empresariales, Universidad Católica de Chile.
- Catedrático Invitado por la Carrera de Contaduría Pública U.C.B.
- Consultor de organismos internacionales.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN

AUDITORIUM calle Fernando Guachala No. 421 esq. 20 de Octubre Sopocachi, los días:

miércoles	29 de julio	hrs. 19:00 a 22:00
jueves	30 de julio	hrs. 19:00 a 22:00
viernes	31 de julio	hrs. 19:00 a 22:00
sábado	1 de agosto	hrs. 9:00 a 12:00

COSTO: US\$ 120.- incluye entrega de material y refrigerio.

INSCRIPCIONES Y MAYOR INFORMACIÓN

Departamento de Contaduría Pública (Auditoría) U.C.B. Av. 14 de Septiembre No. 4753 entre calles 1 y 2 de Obras. Teléfonos: 782393, 784742, 782222, 785061, 785983, internos 165 y 166. Horario de atención 8:30 a 12:30 mañanas; 16:30 a 20:00 tardes.

SE ENTREGARÁN CERTIFICADOS DE ASISTENCIA

Consejo de la Judicatura:

Una escuela judicial formará a los jueces

Tendrá el respaldo de España

• SUCRE

varios jueces están en programa de capacitación sobre todo en ma-

Ahora, el Consejo de la Justicia pondrá en marcha la escuela judicial, cuya sede será Sucre, ciudad a la que están funcionando varios gabinetes jurisdiccionales. Walter Ayaz, presidente de la Asociación Magistrados de Bolivia -una organización que acoge a jueces, vocales y ministros de la Corte Suprema- dice que la escuela judicial será de beneficio.

Sin embargo, aclaró que de acuerdo a la Constitución Política del Estado no se pueden aplicar normas con retroactividad, tal como se tendió con la Ley del Consejo de la Judicatura.

Mediante ese instrumento se busca "tomar examen" a los jueces, juezas y otros funcionarios judiciales a fin de que demuestren su capacidad.

Aldayz considera que los jueces y los juzgados no le temen a ser minados, pero la ley tiene que aplicarse para los futuros jueces y para aquellos que aún tienen su cargo porque fueron nombrados en leyes anteriores.

Es por eso que presentaron una demanda de inaplicabilidad de la constitucionalidad contra algunos artículos de la Ley del Consejo de la Judicatura. "Los magistrados de todo el país estamos preparados para dar una examen. Es cierto que no hemos tenido una escuela judicial pero práctica y los años de trabajo en el Poder Judicial han hecho que los jueces de todo el país sean probos y competentes", remarcó.

Reconoció que hay jueces que demuestran honestidad ni capacidad para ejercer el cargo, pero actúan así son muy escasos.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA

CONVOCATORIA AL 1er. CURSO DE DIPLOMADO EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

Se convoca a las instituciones dedicadas a prestar servicios de salud, profesionales que trabajan en salud, y a todo interesado con grado de licenciatura o superior, al primer curso de diplomado en ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, en concordancia con el Plan Estratégico de Salud (PES). La actual reforma en salud requiere de recursos humanos que la lleven a cabo, por lo que la Universidad Pública ofrece este proceso educativo respondiendo a dicha necesidad.

OBJETIVO DEL CURSO: Capacitar a profesionales del área de la salud en conocimientos, manejo de instrumentos y herramientas de la ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD y su forma de ponerla en práctica.

MODALIDAD Y DURACIÓN DEL CURSO: Pensando en los interesados que trabajan y por la poca accesibilidad geográfica de otros, el curso se ha elaborado bajo dos modalidades: SEMIPRESENCIAL y a DISTANCIA para los interesados del interior.

DURACIÓN: 1 semestre académico

Participan docentes nacionales y extranjeros (convenios con: Cuba, México y España).

REQUISITOS DE ADMISIÓN:

- Título académico legalizado
- Fotocopia del carnet de identidad
- Curriculum Vitae Actualizado

COSTO: La Universidad pública en su papel de responder a las necesidades del país, está ofreciendo este proceso educativo sin fines lucrativos sino sociales, por lo que los costos solamente cubrirán los gastos.

SEMIPRESENCIAL

Estudiantes nacionales \$us. 300
Estudiantes extranjeros \$us. 600

\$us. 400
\$us. 800

INSCRIPCIONES: 27 de JULIO AL 18 DE AGOSTO DE 1998

INICIO DE CLASES: 24 DE AGOSTO DE 1998 (para la modalidad semipresencial)

MAYOR INFORMACIÓN: Vicecatedrato de la Facultad de Medicina, Salud Pública y Medicina social. Teléfono-Fax 224199.

Dr. Guido Zambrano Avila
VICEDECANO FACULTAD MEDICINA

Dr. Freddy Lasso de la Vega Rodríguez
DECANO FACULTAD MEDICINA

NOTA: PUBLICACIÓN ACLARATORIA A LA PRIMERA CONVOCATORIA.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA

CONVOCATORIA AL CURSO PROPEDEUTICO,

PARA LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Las tendencias de la educación y práctica médica en el mundo y en nuestro país han indicado la estrategia de la Medicina Familiar como la más efectiva al momento de dar respuesta a las necesidades de salud de una población, la actual reforma en salud, requiere de recursos humanos formados en esta especialidad, por lo que la Facultad de Medicina, convoca a los médicos interesados en la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria al curso propedéutico a llevarse a cabo en el segundo semestre de 1998.

OBJETIVO DEL CURSO: El curso será de carácter Selectivo, Formativo, Propositivo en la Medicina Familiar y Comunitaria para todos los interesados en médicos que quieran realizar posteriormente la Especialidad.

MODALIDAD Y DURACIÓN DEL CURSO: Presencial con una duración de 450 horas lectivas.

Participan docentes nacionales y extranjeros (convenios con: Cuba, México, España).

REQUISITOS DE ADMISIÓN:

- Título académico legalizado
- Fotocopia del carnet de identidad
- Curriculum Vitae Actualizado

COSTO: La Universidad pública en su papel de responder a las necesidades del país está ofreciendo este proceso educativo sin fines lucrativos sino sociales, por lo que los costos solamente cubrirán los gastos y permiten la sostenibilidad del proyecto.

Estudiantes nacionales \$us. 200.
Estudiantes extranjeros \$us. 400.

INSCRIPCIONES: 27 de JULIO AL 18 DE AGOSTO DE 1998

INICIO DE CLASES: 24 DE AGOSTO DE 1998

MAYOR INFORMACIÓN: Vicedecanato de la Facultad de Medicina, Salud Pública y Medicina social. Teléfono-Fax 224199.

Dr. Guido Zambrano Avila
VICEDECANO FACULTAD MEDICINA

Dr. Freddy Lasso de la Vega Rodríguez
DECANO FACULTAD MEDICINA

Bajo el argumento de que "es inoperante"

Fejuve pide renuncia del alcalde Never Krayasich

Anuncia marcha de ratificación para el martes

• TARIJA

El dirigente de Fejuve Juan Carlos Estrada, que es militante del FRI, informó que una asamblea de dirigentes de juntas vecinales de más de 50 barrios, mediante resolución, pidieron la renuncia del alcalde Never Krayasich (ADN) bajo el argumento de que "es inoperante y que no trabaja para la provincia Cercado".

Estrada advirtió que inicialmente harán esta gran marcha y si no responden a su pedido de renuncia del alcalde radicalizarán sus medidas de presión en procura de lograr su objetivo que, para algunos observadores que no quisieron ser identificados, coincide con el FRI de retomar el municipio tras perderlo en enero pasado.

El alcalde alterno ayer no pudo firmar un convenio con Fejuve para la dotación a más de 20 barrios de 150 bolsas de cemento a cada uno, provenientes de la Prefectura, por la acción "negligente", según Eguívar, de un funcionario que no agilizó la documentación correspondiente, este hecho fue calificado como un acto premeditado por el prefecto Oscar Zamora, quienes le



Never Krayasich, alcalde de Tarija

Los enfrentamientos verbales entre Estrada y Krayasich son una constante, mientras el primero argumenta que el segundo no trabaja ni atiende a los barrios, el segundo replica que las críticas son eminentemente políticas que responden a los intereses del FRI, que pretende retomar el Municipio en el cual estuvo desde 1994 hasta el primer semestre de 1997.

Krayasich, que llegó a ser concejal en la lista del FRI para ser posteriormente alcalde, se dio la vuelta a unos seis meses de asumir el cargo y formó una alianza con los oponentes a este partido liderizado por el prefecto Oscar Zamora, quienes le

Resolución

- Primero: Exigir la inmediata renuncia del alcalde Never Krayasich.
- Segundo: Ante el comportamiento vandálico y premeditado de algunos funcionarios, directos colaboradores del señor alcalde, (pedimos) que se hagan merecedores de un castigo ejemplarizador.
- Tercero: Censuramos y repudiamos la actitud proteccionista e interesada de algunos miembros del Concejo Municipal en favor de las medidas asumidas por el señor alcalde municipal.

FUENTE: Resolución de la Fejuve

ratificaron en el cargo hasta el año 2000 en abril pasado. Cuando todo parecía indicar que la pugna acabó, los enfrentamientos siguieron cotidianamente amplificándose a través de diferentes emisoras acusando el divisionismo, en dos bandos, que se observa entre la ciudadanía. ♦

Población rindió tributo a Santo Santiago

Valle de Concepción de fiesta

Es la tierra de la vid y el vino

Ción y localidades aledañas, donde pudieron apreciarse las más típicas comidas de la región como el chancho, las costillitas, acompañados de los ricos vinos paternos y el singani

considerando que en esta re-

gión es donde se elaboran los vinos de Tarija.

JUEGOS

También se programó una diversidad de actividades recreativas y juegos a cargo del comité organizador de esta festividad, como la carrera de caballos, que pese al esfuerzo que se pone ya no tiene el brillo de años pasados.

En Concepción, que es la capital de la primera sección de la provincia Avilés, y todos los cantones que la componen existen unos 13 mil habitan-

tantes, casi todos dedicados a la producción de uva para su venta a las bodegas fabricantes de vinos y licores.

IGLESIA DE CONCEPCIÓN

Hace muchos años la iglesia de Concepción, que tenía larga data, se derrumbó debido al descuido por parte de los encargados de ver el templo que no se percataron de las rajaduras y la humedad existente.

El derrumbe virtualmente desató la imagen del Santo Santiago, obligando a los feligreses a asumir varias actividades destinadas a restaurar la imagen para que sea venerada por la población católica, cuya fe es muy profunda en este Santo.

Empezó la campaña en todo el país

Choferes buscan crear su asociación

Quieren dejar de ser explotados

• COCHABAMBA

Los choferes asalariados del país tomaron la decisión de crear una "Asociación de Conductores" o "Colegio de Conductores" que tenga como objeto no sólo el bienestar de sus miembros, sino también su capacitación.

El impulsor del proyecto Felipe Aramayo informó que recorre el territorio nacional para explicar sus alcances y recibir apoyo para continuar con el proyecto que, afirmó, llenará el vacío que hay en este momento.

Sostuvo que la mayor parte de los asalariados no tienen posibilidad alguna porque las organizaciones sindicales están integradas por propietarios, lo que hace necesario que los choferes tengan otras opciones en favor.

LOS ABUSOS

Aramayo reveló que un conductor no gana más de 600 bolivianos al mes, pese a que trabaja entre 16 y 18 horas ininterrumpidas, lo que supone una "grave explotación" de la que nadie se ocupa. "Esto es real, pero nadie toma en cuenta a los choferes", agregó.

Denunció que, entre otros, los conductores son apresados por supuestas faltas por parte de efecti-

TELECEL INFORMA

Por extravío quedan nulas las siguientes facturas:

- Factura #6240
- Factura #38294

Alcaldía reclama sus derechos

La Paz exige pago de impuestos al gobierno

Deuda alcanza a Bs12 millones

• LA PAZ
Agencia JATHA

El Concejo Municipal de La Paz demandó al gobierno central cumplir con sus obligaciones tributarias y pagar anualmente los más de 12 millones de bolivianos por concepto de pago de impuestos de inmuebles y vehículos de propiedad del Estado.

A fin de efectivizar este pago plantean la derogatoria de los artículos 53 y 59 de la Ley 843 del 26 de enero de 1986, que disponen la exención del pago de impuestos a los inmuebles y vehículos propiedad del gobierno central.

Para revertir esta situación los concejales Eduardo Valdivia (ADN)

y César Sánchez (MNR), presidente

de las comisiones de Desarrollo

Humano y Deporte, respectivamente, elaboraron un proyecto de Ley de Equidad Tributaria con los municipios que fue entregado

al presidente del Senado Wálter Gutiérrez. Asimismo, presentaron

los proyectos de Ley de Metropolización y Ley de la Declaración del Trienio de la Paciencia.

De acuerdo al informe que hizo conocer el Concejo de 271 inmuebles 244 están en La Paz, el 90% v

de los 2.255 vehículos 2.030 tienen como domicilio legal esta capital, y la falta de pago supera los 2 millones de dólares.

Los concejales Valdivia y Sánchez proponen que el Estado transfiera algunos bienes inmuebles a la Alcaldía pacienda en calidad de compensación, a destinarse como centros de producción y difusión cultural.

El concejal Sánchez considera que esos inmuebles más los edificios públicos que funcionan en La Paz servirán para la creación del Barrio Gubernamental, que concentrará las oficinas estatales de atención al ciudadano en el eje central para evitar su dispersión.

También proponen la expropiación de algunas edificaciones históricas para la creación de la Biblioteca Municipal, del Cine Princesa a ser habilitado como el Centro de Programación Mixta (ópera, ballet y espacio musical).

La creación del Museo Nacional de Arte y Etnología y otro inmueble donde funcionen con carácter permanente ferias nacionales e internacionales del libro.

Mientras que a nivel departamental se propone la expropiación de terrenos en las provincias Ingavi y Los Andes, para la creación de un reservorio histórico del continente americano para la investigación arqueológica y arqueológica de las culturas oreocolombinas. *

CINE TEATRO

JUEVES
CONMOVEDOR ESTRENO

CON EL SONIDO DEL FUTURO

DOLBY DIGITAL

LIAM NEESON GEOFFREY RUSH UMA THURMAN CLAIRE DANES

EL VERDADERO SONIDO DIGITAL. SIENTA LA DIFERENCIA. COMPROBÉLO EN SU SALA FAVORITA.

La Clásica historia de conciencia, convicción y coraje.

TODO PÚBLICO

STORY BY BILLIE AUGUST

LOS MISERABLES
LA LEYENDA COBRA VIDA.

MANDALAY ENTERTAINMENT PRESENTA A SARAH RADCLIFFE PRODUCCIÓN JAMES GARNER DIRECCIÓN LIAM NEESON, GEOFFREY RUSH, UMA THURMAN, CLAIRE DANES "LOS MISERABLES" HANS MATHESEN, REINE BRONNEVOLDSEN, PETER VAUGHAN, RENE BORGES, RICHARD DODD, CARIBELLA PESCUCCI, JANUS BILLESEN-JANSEN, ANNA ASP, JØRGEN PERSSON, CAROLINE HEWITT, ANDREW VICTOR HUGO, SARAH RADCLIFFE AND JAMES GARNER. DIRIGIDO POR BILLIE AUGUST. DISTRIBUIDO POR MANDALAY ENTERTAINMENT. © 1998 MANDALAY ENTERTAINMENT. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
DECANATO
LA PAZ - BOLIVIA

INVITACION PUBLICA No. 04/98

LA FACULTAD DE DERECHO Y CS. POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES, COMUNICA A LAS FIRMAS COMERCIALES INTERESADAS EN LA PROVISION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA EL GABINETE DE INFORMATICA JURIDICA, QUE EL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS VENCE EL DIA 4 DE AGOSTO DE 1998 A HORAS 9:00 DEBEMDO PROCEDERSE A LA APERTURA DE PROPUESTAS EN EL MISMO DIA Y HORA.

LA PAZ, JULIO 23 DE 1998

DR. JUAN CARLOS GARNER
PRESIDENTE DEL GABINETE DE INFORMATICA JURIDICA

DR. RICARDO A. PACHECO
PRESIDENTE DEL GABINETE DE INFORMATICA JURIDICA

HORARIO DE FUNCIONES

MATINAL DE LU - VIE.	Hrs. 10:00	Bs. 10
MATINAL DE SABADO, DOMINGO Y FERIADOS	Hrs. 10:00	Bs. 13
MATINEE.....	Hrs. 15:30	Bs. 18
TANDA.....	Hrs. 19:00	Bs. 18
NOCHE.....	Hrs. 21:30	Bs. 18

En época de lluvias con barro

Alteños conviven con la polvareda en invierno

Se estima que sólo el 10% de las calles están empedradas

• Marcela BARROS

A dos años del siglo XXI el mejoramiento de las calles y avenidas en la ciudad de El Alto es del 10%, según una estimación realizada por el presidente del Comité de Vigilancia, Adalberto Copia Laura.

Los distritos que hasta el momento cuentan con la mayor cantidad de calles empedradas son el uno y el seis, con un 70% de obras realizadas. Sin embargo, cuando se toma a la ciudad de El Alto en su conjunto la cifra baja hasta el 10%.

Una de las razones para que no se avance en el mejoramiento urbano es la mala planificación que existe en esta ciudad, ya que después de enlosar una vía se realizan excavaciones para el alcantarillado, lo que perjudica a los vecinos y a la zona, afirma Copia.

LOS VECINOS

"Si las nubes fueran de tierra, El Alto sería otro cielo". Es la frase que sostienen los vecinos de esta ciudad porque en sus zonas las calles adoquinadas y empedradas se las debe buscar con lupa.

Tanto en las villas del sector norte como en el sur de la urbe alteña, una de las necesidades más requeridas es el adoquinado o enlosado de las calles, porque en invierno tragan polvareda y en época de lluvias se embaduran con barro.



Una mayoría de las calles alterías son de tierra.

Según los vecinos, hay mucha polvareda en las zonas, que aumenta cuando los vehículos pasan veloces o cuando hay ventarrón, como ocurre en esta época del año.

LA CIUDAD NO CAMBIA

"Yo llegué hace 15 años a la zona, cuando era pampa. No había adoquinado, las calles eran de tierra. Ahora no ha cambiado mucho, hay algunos cordones se acera y las calles siguen igual", afirmó Tiburcio Quispe, vecino de la zona Eduardo Avaroa durante una visita realizada a esa villa.

Al igual que este vecino, Dofita dijo que la tierra y la polvareda afectan principalmente a los niños, porque "ellos salen a jugar, se ensucian y les tengo que lavar; más bien que tengo agua".

La vecindad se da modos para combatir a la tierra, es así que doña María y don Modesto, vecinos de la zona Argentina del sector norte de

esta ciudad, salen a su calle para echar un poco de agua y luego la barren tratando de alejar toda esa tierra que les molesta. Esta labor la realizan todos los días, compuestos afanados y ocupados por la tarea.

Según otra vecina, la señora Nancy Portocarrero, son 24 años que ella vive en esta ciudad y hace pocas días que desapareció la tierra porque se inauguró el enlosado en su calle. Pero, curiosamente, esta obra entregada estuvo fijada en el Plan Operativo Anual de 1997, según dirigentes vecinales.

LAS OBRAS PARA 1998

Hasta el momento, a más de medio año de esta gestión, no se empezó ninguna obra que solucione el problema de la polvareda en las villas alterías. Para la realización de las cinco primeras obras de este tipo, de un total de ocho programadas para 1998, aún no se realizó ni la licitación pública, informó el

presidente del Comité de Vigilancia de esta ciudad.

Añadió que en primera instancia la licitación se la tenía que hacer el 17 de junio y ahora fue pospuesta para el 29 de julio, lo cual es un gran perjuicio porque el proceso de adjudicación tiene varios pasos, lo que hace suponer que se la realizará en el mes de octubre.

Las obras de enlosado que ya debían ser iniciadas en principio son: Calle Fornier del Distrito 6, avenida II de Villa Santiago I del Distrito I, avenida las Rieles de Villa Santiago I del Distrito I, avenida Constantino de Medina de Villa Dolores del Distrito I, avenida 27 primera fase de ingreso a la avenida Juan Pablo II zona Villa Tunari y Pedro Domingo Murillo del Distrito 4.

Otra obras son: Plaza Central la 2da fase de la zona Cupulapaca del Distrito 2, Parque Paseo el Prado de la Ciudad Satélite del Distrito 1 y Plaza Tiquuanacu de la zona Anexo 16 de Julio del Distrito 6.

Sin miedo ni temor, dice monseñor Juárez

Obispo pide a periodistas decir la verdad



Monseñor Jesús Juárez.

"La vida no se fundamenta en la mentira", dijo

• EL ALTO

El obispo de El Alto, monseñor Jesús Juárez, pidió a los periodistas a decir la verdad sin ningún miedo ni temor y luchar contra la mentira para construir una sociedad con justicia y fraternidad.

La exhortación fue lanzada en una reunión que sostuvo con los trabajadores de la prensa, donde fue congratulado por haber cum-

plido sus 55 años de edad, de los cuales cuatro están al mando de la nueva Diócesis que fue creada por disposición del Papa Juan Pablo II.

El obispo llamado afectuosamente "Huayna Obispo" (joven) en las comunidades de las seis provincias que abarca la jurisdicción eclesiástica que conduce y en las villas marginales, manifestó que hay que desenmascarar la mentira allá donde está. "Porque una vida no se puede fundamentar sobre la mentira, sino sobre la honestidad y transparencia y las ganas de gastar la vida en servicio de los demás", dijo.

Visiblemente emocionado el

prelado dijo que cada año que pasa es un año más que se acerca al Señor y dio gracias a Dios por todas las cosas que recibió, él y todas las personas que lo acompañan, en su tarea de conducción pastoral y le ayudan a que sea un buen pastor que guía a su pueblo por la senda de justicia y solidaridad. "Ojalá aumentemos nuestros esfuerzos para decir la verdad sin miedo", manifestó.

A criterio de Juárez, cumplir un año más es decirle si a la vida y gracias a Dios y decirle gracias quiere decir que la vida no termina, va siempre a la meta para alcanzar al Señor de la vida, que es Cristo. +

PAGUE SUS FACTURAS ANTES DEL 31 DE JULIO EN:

BANCO UNIÓN • BANCO ECONÓMICO • BANCO GANADERO • MUTUAL LA PAZ

Y PARTICIPE EN EL SORTEO MENSUAL DE



Barrio de ex mineros

Villa Santiago II aún festeja su aniversario

El viernes se efectuó la entrada folclórica

deración de Juntas Vecinales (juje) y la Central Obrera Regional (COR).

RECORRIDO

La entrada comenzó a la altura del cruce al camino de Achicoya sobre la avenida 6 de Marzo, pasó hasta las inmediaciones de las instalaciones de "Taquita" e ingresó por la avenida del Folclorista hacia el palco central, donde se ubicaron las autoridades de la comuna alteña y los integrantes del jurado calificador.

La demostración comenzó a las 18 horas y concluyó casi dos horas después. Las calles por donde pasaron los danzantes se caracterizaron por estar adecuadamente arregladas.

Los actos centrales de los 10 años de fundación de Villa Santiago II comenzaron el pasado jueves con el desfile de teas. El viernes en la mañana se realizó el desfile de teas y se entregó la biblioteca municipal.

La fiesta se efectuó después del desfile cívico estudiantil, que fue programado por la junta de vecinos, en la que participaron las autoridades y dirigentes de las organizaciones civicas como la Federación de padres de familia.

Finalmente para hoy estrenada se tiene previsto otra misa.



Como ellos bailaron el viernes.

\$us2 mil para escuela Huyustus

Niños austriacos solidarios

• Agencia EFE

Una nueva donación de dos mil dólares de los niños de escuelas de Viena, Austria, fue entregada a la Unidad Educativa Huyustus, ubicada en las afueras de la ciudad de El Alto, para la construcción de aulas y servicios higiénicos.

La coordinadora del proyecto, Gladys Dávalos, dijo que se trata del dinero recolectado por niños que durante unos días vendieron agua por el valor de una gaseosa o ilustraron zapatos a sus propios compañeros con cajitas construidas por ellos mismos.

La iniciativa comenzó hace unos años, cuando la boliviana austriaca Miriam Rothbacher, visitó la escuela y comprobó la carencia de aulas, material escolar y deportivo, uniformes y pupitres, el pico Dávalos.

En una visita efectuada con la prensa, se observó que, con la cooperación austriaca, la escuela -que tiene 360 alumnos- cuenta con una banda de música completa y uniformes, la escuela quedó concluida por completo con aulas, y los servicios higiénicos serán entregados la próxima semana, aunque todavía no disponen de agua.



PRESENCIA ECONOMÍA



En comparación al año pasado

Depreciación del boliviano fue mayor en el primer semestre

Banco Central atribuye baja a caída de exportaciones

• LA PAZ
Edwin Carpio

El boliviano se depreció en el primer semestre de este año, respecto al dólar estadounidense, en un 2,79 por ciento; en comparación, esta reducción porcentual fue de un 0,77 en similar periodo del año pasado, según el registro oficial de la cotización de divisas del Banco Central.

A principios de año el tipo de cambio del dólar era de 5,37 bolivianos, en tanto que al primero de julio esta paridad había quedado situada en 5,52, habiéndose incrementado en un 2,79%. En comparación, el primero de enero de 1997 el dólar estuvo en 5,19 bolivianos y al primero de julio del mismo año había subido a 5,32 bolivianos el tipo de cambio, lo que significa que el valor de la moneda extranjera se había incrementado en un 0,77%.

LA EXPLICACIÓN OFICIAL

La devaluación de las monedas a nivel internacional, así como la caída de las exportaciones bolivianas ocasionaron que el tipo de cambio del dólar suba con más frecuencia en lo que va del año en comparación a la pasada gestión, declaró a PRESENCIA el presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Juan Antonio Morales.

Las minidevaluaciones de la moneda nacional se remontan a 1985 y se enmarcan en el programa 22060, comentó el presidente del ente emisor que sostuvo que la subida del

Franquicia de ropa femenina Liz Claiborne anuncia su presencia en Bolivia

• LA PAZ

La afamada e internacional marca de ropa femenina, Liz Claiborne, estará al alcance de las mujeres bolivianas a partir del 12 de agosto, informaron ayer los representantes de la firma en Bolivia, CAPAZ Ltda.

Un desfile de modas será el evento que simbolizará el ingreso de la marca Liz Claiborne en el país, sin embargo la apertura de sus tiendas, una en la zona de San Miguel y otra en el Shopping Norte de esta ciudad, está programada para el 20 de agosto.

Posteriormente se abrirán nuevas tiendas en otras ciudades del país, todas con idénticas características a otras "boutiques" existentes en otras capitales del mundo. Según sus representantes, la característica de las tiendas de la afamada marca son su clasicismo, funcionalidad y modernismo, combinadas con su estilo y color.

Liz Claiborne tiene ropa femenina capaz de formar un conjunto combinable y, por lo tanto, con pocas prendas de vestir se puede armar un vestuario uniforme y bien seleccionado. De este modo la firma evita la uniformidad entre sus clientes, indicaron los representantes en Bolivia.

CAPAZ Ltda promete renovar la



PRESENCIA
El dólar norteamericano subió un 2,79 por ciento en lo que va del año.

dólar, es el reflejo de una corrección cambiaria a raíz de la devaluación monetaria internacional y de la caída en las exportaciones nacionales.

Explicó que las minidevaluaciones no provocan mayor inflación y que más bien mejoran "un poco" el tipo de cambio real para las exportaciones bolivianas y para la industria nacional que tiene que competir con las importaciones de los principales socios comerciales. A propósito de ello, Morales señaló que en general todos los socios comerciales de la región y fuera de la región han estado devaluando sus monedas, excepto Argentina.

JAVIER COMBONI

Por su parte Javier Comboni, Asesor de Política Económica del BCB,

indicó, que aproximadamente 380 minidevaluaciones se dieron en el país a partir de la ejecución del 21060.

El economista coincidió con Antonio Morales respecto a las causas del incremento en el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto a la moneda nacional y agregó que el fenómeno de la devaluación es global.

Comboni reconoció, que en lo que va del año, la depreciación anualizada de la moneda nacional ha sido más alta a similar periodo del año pasado, lo que no significa la pérdida del control de la política monetaria, puntualizó, sino que se mantuvo la estabilidad de la economía con cuentas internacionales claras.

Consultado sobre si la subida del dólar tiene efecto inflacionario, habi-

da cuenta de lo dolarizada que está nuestra economía, Javier Comboni descartó ello señalando que es más apropiado decir que el sistema financiero está dolarizado, pero no la economía.

Para evitar las minidevaluaciones, el economista recomendó preservar la competitividad de las exportaciones e incentivar su crecimiento, sobre todo de las manufacturas en general, por el mayor nivel agregado que tienen.

Asimismo, apuntó que Bolivia tiene un tipo de cambio estable a diferencia de otras economías y remarcó que no deben preocupar las minidevaluaciones. A ello el presidente del BCB dijo, que el tipo de cambio que tiene el país es lo suficientemente flexible como para adaptarse a conmociones externas. ♦



JORGE LANDAETA
Los petroleros anuncian que sólo abastecerán servicios esenciales

Para mañana y el martes Petroleros confirman paro de 48 horas

• LA PAZ
Agencia Jatha

Mañana y el martes los trabajadores petroleros cumplirán un paro nacional de 48 horas contra la privatización de las refinerías, confirmó anoche a Jatha el dirigente de ese sector Oscar Sologuren.

Dijo que no hay posibilidades de que se suspenda esa medida y reiteró que sólo se atenderá casos de emergencia y sobre todo el abastecimiento a los vuelos internacionales y no los nacionales.

Sologuren, secretario general de la Federación Sindical de Trabajadores Petroleros de Bolivia, informó que el paro fue determinado por la asamblea de secretarios generales que se realizó los días 21, 22 y 23 del presente en la ciudad de Santa Cruz.

Denunció que una vez más el gobierno no cumple con lo acordado, puesto que el viceministro de Energía e Hidrocarburos, Carlos Al-

berto López, propone la privatización del 100% de las refinerías, en lugar del 40 o 60% inicialmente propuesto.

Dijo que López ignora el convenio del 13 de julio que evitó se cumpla el paro petrolero el 14 y 15 de este mes, y reiteró que paralizarán actividades, desde las 6:00 horas del lunes, en defensa de la soberanía nacional y contra la imposición del Fondo Monetario Internacional (FMI) que planteó la privatización de las refinerías.

Afirmó que ante el incumplimiento gubernamental sólo quedan las medidas de presión a fin de que se mantenga el carácter estatal de las refinerías, y admitió que son conscientes que se necesita una inversión de 75 millones de dólares, por lo que se debe buscar un mejor sistema de asociación o un joint venture, pero no la privatización que exige el FMI. ♦

"Los efectos son desastrosos"

Daño económico a "transformers" en Iquique alcanza a \$us12 millones

Empresarios bolivianos piden flexibilizar D.S. 25093

• IQUIQUE, Chile, enviado especial
Gonzalo Gutiérrez



El decreto de nacionalización de vehículos "transformers" dictado el pasado 10 de julio por el gobierno nacional, cayó como balde de agua fría a los empresarios bolivianos y chilenos de la Zona Franca de Iquique (Zofri). El daño económico se calcula en más de 12 millones de dólares la correspondiente a sólo 5 mil motori-

zados que se encuentran en stock y sin posibilidad de ingresar a Bolivia por la prohibición.

"Aunque no tenemos cuantificado el daño económico que provocó la medida, el negocio automotriz es relevante, está entre los primeros rubros de la Zona Franca de Iquique, junto con la electrónica", dijo preocupado el geren-

te general de Zofri, Luis Vicente Unanue.

Iquique es una región chilena eminentemente comercial, alcanzó en los últimos años un pujante desarrollo gracias al comercio con Bolivia y otros países de la región como Perú y Paraguay, y vive momentos de tensión por la medida del gobierno boliviano.

CONFERENCIA DE PRENSA

El gerente de Zofri, en conferencia de prensa, reconoció que se trata de una medida legítimamente tomada por el gobierno boliviano, sin embargo, le resulta difícil a los empresarios nacionales y chilenos afrontar esta situación; el perjuicio que está aún provocando la medida es enorme.

"La forma en que se tomó la medida tiene para nosotros bastantes dificultades, implica un costo demasiado alto para las personas que están operando y un cambio demasiado súbito, porque se dio sin previo aviso", dijo. ♦



GONZALO GUTIÉRREZ
Los importadores de "transformers" critican al gobierno boliviano.

CONGRESO

COMPUTACIÓN:

Del 12 al 17 de octubre se realizará III Congreso Internacional.

AGROPECUARIA

ANTEPROYECTO:

Bolivia apunta a consolidar el sistema agropecuario.

TURISMO

AFLUENCIA:

Se espera gran cantidad de turistas en próximos meses en La Paz.

IMPORTANCIA

AGROINDUSTRIA:

Efectos de la agroindustria generan fuentes de trabajo.

LA CIFRA

\$us170
a 181
MILLONES

produjo el turismo en 1997

EL DÓLAR : Bs5.54

COTIZACION EN LATINOAMERICA

Argentina	Peso	1,0020
Brasil	Real	1,1620
Colombia	Peso	1,378,88
Chile	Peso	466,14
Perú	N. Sol	2,91
Venezuela	Bolívar	560,90

COTIZACION EN EL MUNDO

Alemania	Marcos	1,7789
España	Peseta	~
Francia	Franco F.	5,9648
Italia	Lira	~
Japón	Yen	140,91
Inglatera	Libra	0,6025

LA FRASE

"La sobreoferta hotelera, la recesión económica y el mundial de fútbol causaron bajas en utilidades."

Guillermo Cáceres, presidente de la Cámara Hotelera Boliviana.

Para readecuar actividad de "transformers"

Importadores bolivianos piden plazo de 90 días

"Nos han pillado de sorpresa", dice Ananue

IQUIQUE, Chile
enviado especial

Cerca de 20 empresarios bolivianos dedicados a la importación de vehículos "transformers" del Japón, piden al gobierno nacional un plazo de 90 días para concluir con el stock de vehículos y los que están en tránsito desde el país asiático.

La representación de los empresarios bolivianos en Iquique, Oscar Franco Julio solicitó al gobierno nacional, el plazo para reorganizar sus empresas en función de los próximos embarques de autos usados.

Precisó que el plazo perentorio de 30 días para los vehículos importados antes del 10 de julio (fecha del decreto) no es suficiente, por cuanto hay autos que recién fueron em-



GONZALO GUTIERREZ El cambio de volante no tarda más de 12 horas

barcados de Japón a Iquique, incluso el mismo día del decreto.

"Estos vehículos en tránsito no pueden llegar a Bolivia en el plazo

de 30 días, de ahí que estaríamos de acuerdo con un plazo mínimo de 90 días para ingresar y comercializar los motorizados", dijo.

Según los empresarios, un barco del país asiático demora por lo menos un mes en llegar hasta el puerto de Iquique.

Indicó que si el gobierno amplía el plazo para internar la cantidad de autos que tienen en stock y los que están en tránsito (5 mil), pueden trasladarlos directamente a las zonas francas de Bolivia sin transformación de volantes, de forma que los mecánicos bolivianos hagan el trabajo.

Por su lado, el gerente general de la Zona Franca de Iquique (Zofri), Luis Vicente Unanue, sugirió que el plazo más adecuado sería de cinco meses, para que el negocio de los "transformers" se readecue y las operaciones que estaban en curso concluyan.

Hasta que esos vehículos lleguen al puerto de Japón se puede demorar de dos a tres meses y otros 30 días para que lleguen a la Zona Franca, sostuvo.

"Nos ha pillado de sorpresa porque no hay plazos para que todo lo que fué demandado termine", dijo preocupado por la medida del gobierno boliviano.

GONZALO GUTIERREZ Estos "transformers" no parecen chatarra.

No se descarta representación diplomática

Empresarios chilenos pedirán intervención de su gobierno

IQUIQUE, Chile

La administración chilena de la Zona Franca de Iquique (Zofri), inició gestiones ante el Consulado General de Bolivia en Chile, con el propósito de lograr alguna flexibilización al Decreto Supremo 25095 que prohíbe la importación de vehículos "chutos".

El gerente general de Zofri, Luis Vicente Unanue, informó que el presidente del directorio de la entidad tiene el próximo martes, una reunión con el canciller de Chile, José Miguel Insulza para abordar este tema.

No se descartó que el asunto sea considerado al más alto nivel de los gobiernos boliviano - chileno, ante los graves resultados de la disposición.

Drago Ivanovich, dueño del taller de transformación de volantes

"Kamishi", dijo que el sindicato de talleres tiene pensado hablar con el Cónsul de Chile en Bolivia para que interceda en el asunto, debido a que el daño económico y social es muy grande.

Indicó que no quieren que se prohíba la importación de vehículos usados (transformers), porque no es "chatarra", por cuanto los autos vienen en buen estado, mucho mejor que los motorizados americanos.

En criterio de los empresarios bolivianos y chilenos, el período de transición y de ajuste, debe permitir que el negocio de los "transformers" se readecue en otras condiciones, por los menos de los vehículos que están en tránsito y los que se encuentran en depósito.

En días pasados, el viceministro de Tributación, Alberto Machicado explicó que tenía algunas informaciones sobre los efectos provocados por la medida nacional en la Zona Franca de Iquique por referencias los medios chilenos.

Sin embargo, sostuvo que la situación sin cuidado esa situación, porque se trata de una decisión soberana del gobierno boliviano.

Aduana Distrital de Oruro incautó 150 autos "transformers" en una semana

ORURO, agencia Latina

Por los menos unos 150 automóviles denominados "transformers" fueron incautados por la Aduana Distrital de Oruro a más de una semana de la promulgación del decreto que prohíbe la importación de este tipo de vehículos.

"Nuestro deseo es no perjudicar a los transportistas, pero son instrucciones de la Dirección General de

Aduanas y no es una arbitrariedad de la Aduana Distrital", dijo el administrador, Jaime Soria.

"Anoche y hoy hemos escoltado hasta los predios de esta aduana, desde el puente Español, otros autos que han sido incautados en Potosí y escoltados hasta el puente", informó.

Consultado sobre el destino de los vehículos incautados, Soria respondió que no se llegó a una con-

clusión definitiva, pero existe una presunción de que habrían ingresado en forma posterior al decreto del 14 de julio, aunque los propietarios aducen haber comprado los vehículos antes de esa fecha.

Reiteró que los dueños deben presentar sus expedientes que permitirán "discriminar", y en función de las cuales ver la posibilidad de nacionalizarlos en esta ciudad, previa transformación de sus volantes.

Dijo que la mayoría de los vehículos incautados tenían como destino Santa Cruz, La Paz, Potosí y Sucre, pero se quedaron en Oruro para que sean nacionalizados.

Reiteró que los autos adquiridos antes de la promulgación del decreto serán devueltos a sus propietarios, pero los que fueron adquiridos después del decreto serán rematados en apego a la disposición legal.

**INVITACION DIRECTA No. 011/98
PRIMERA CONVOCATORIA**

SEGUNDA PUBLICACION

El Ministerio de Gobierno de conformidad a lo establecido por la R.S. 216145 del 03 de agosto de 1995, invita a las empresas legalmente establecidas en el país, para que presenten sus propuestas para las siguientes obras.

**CONSTRUCCION DE AULAS
CONSTRUCCION TINGLADO (CAMPO DEPORTIVO)
REMODELACION AEREA (PASILLO ROJO)
REPARACION SISTEMA ELECTRICO
CENTRO DE ORIENTACION FEMENINA OBRAJES**

El Pliego de Condiciones podrá ser recabado de las oficinas de la Dirección de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno (Av. Arce No. 2409 - 1er. Piso), a partir de la presente publicación, previo depósito de Bs. 50.- (Cincuenta 00/100 Bolivianos) en el Banco Unión S.A., Cuenta Corriente No. 626726, a nombre del Ministerio de Gobierno.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y serán recibidas hasta horas 16:00 del dia 12 de agosto de 1998, en la dirección anteriormente citada.

**INVITACION DIRECTA No. 012/98
PRIMERA CONVOCATORIA**

SEGUNDA PUBLICACION

El Ministerio de Gobierno de conformidad a lo establecido por la R.S. 216145 del 03 de agosto de 1995, invita a las empresas legalmente establecidas en el país, para que presenten sus propuestas para las siguientes obras.

**OBRA COMPLEMENTARIA QUINTA SECCION
(3) TORRES DE VIGILANCIA
REPOSICION PARCIAL SISTEMA ELECTRICO
PENAL DE SAN PEDRO ORURO**

El Pliego de Condiciones podrá ser recabado de las oficinas de la Dirección de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno (Av. Arce No. 2409 - 1er. Piso), a partir de la presente publicación, previo depósito de Bs. 50.- (Cincuenta 00/100 Bolivianos) en el Banco Unión S.A., Cuenta Corriente No. 626726, a nombre del Ministerio de Gobierno.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y serán recibidas hasta horas 16:30 del dia 12 de agosto de 1998, en la dirección anteriormente citada.

**INVITACION DIRECTA No. 013/98
PRIMERA CONVOCATORIA**

SEGUNDA PUBLICACION

El Ministerio de Gobierno de conformidad a lo establecido por la R.S. 216145 del 03 de agosto de 1995, invita a las empresas legalmente establecidas en el país, para que presenten sus propuestas para las siguientes obras.

**CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA TALLER
RECINTO PENITENCIARIO
DE MORROS BLANCOS TARIJA**

El Pliego de Condiciones podrá ser recabado de las oficinas de la Dirección de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno (Av. Arce No. 2409 - 1er. Piso), a partir de la presente publicación, previo depósito de Bs. 50.- (Cincuenta 00/100 Bolivianos) en el Banco Unión S.A., Cuenta Corriente No. 626726, a nombre del Ministerio de Gobierno.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y serán recibidas hasta horas 17:00 del dia 12 de agosto de 1998, en la dirección anteriormente citada.

**INVITACION DIRECTA No. 014/98
PRIMERA CONVOCATORIA**

SEGUNDA PUBLICACION

El Ministerio de Gobierno de conformidad a lo establecido por la R.S. 216145 del 03 de agosto de 1995, invita a las empresas legalmente establecidas en el país, para que presenten sus propuestas para las siguientes obras.

**REPOSICION DE CUBIERTA RECINTO PENITENCIARIO DE MUJERES
TRINIDAD BENI**

El Pliego de Condiciones podrá ser recabado de las oficinas de la Dirección de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno (Av. Arce No. 2409 - 1er. Piso), a partir de la presente publicación, previo depósito de Bs. 50.- (Cincuenta 00/100 Bolivianos) en el Banco Unión S.A., Cuenta Corriente No. 626726, a nombre del Ministerio de Gobierno.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y serán recibidas hasta horas 17:30 del dia 12 de agosto de 1998, en la dirección anteriormente citada.



Profesionales jóvenes de Bolivia podrán incrementar sus conocimientos

Del 12 al 17 de octubre

Congreso internacional de computación en La Paz

Es la tercera vez que se realiza en nuestra ciudad

• LA PAZ

El III Congreso Internacional de la Computación, CICC '98, se desarrollará por tercera vez en La Paz, entre el 12 al 17 de octubre, informó el presidente de la Corporación de Aquino-Bolivia, Martín Dockweiler.

Dockweiler manifestó que a esta cita internacional asistirán expertos nacionales y extranjeros para permitir de esta forma que profesionales bolivianos adquieran conocimientos que les serán beneficiosos durante su carrera.

PRESENCIA
El sector lechero debe recibir ayuda**Según análisis técnico****Son importantes los efectos de la agroindustria**

• LA PAZ

La agroindustria tiene importantes efectos directos e indirectos sobre la generación de empleo por sus relaciones de encadenamiento con otros sectores, y como efecto de ello se tiene que la economía se dinamiza según el análisis técnico realizado por el técnico Severino Mamani en 1997.

El documento señala que el desarrollo agroindustrial provoca que los sectores agropecuarios, forestales, transportes, agroservicios, comercio e industrias suministradoras de productos metalmecánicos y agroquímicos incrementen sustancialmente su actividad.

Ello se logra como resultado de la incorporación de valor agregado a un producto, haciéndolo más imperdibles y válidos para que puedan llegar a mercados externos. De acuerdo al documento si se pretende consolidar e incrementar el desarrollo económico del país se debe modernizar la agricultura o la producción pecuaria a través de la industrialización.

La producción actual supera el 11 por ciento del PIB

• LA PAZ

Pese a la poca importancia que le dan tanto los agricultores como las autoridades de gobierno a la agroindustria, ella representa más del 11 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y más de 380 millones de ingresos por concepto de exportaciones, según los datos del ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Cifras que muestran que se tiene el oro durmiendo sobre pañales de plata, pero sin una familia que se dé cuenta del potencial que tiene entre manos, porque sólo el 30% de los productos agropecuarios, menos del 10% de los pecuarios y forestales, y aún menor cantidad de productos pesqueros se utilizan en la producción agroindustrial.

Ello se debe a que no existe el total interés de los actores que pueden participar en un proceso, según los datos recibidos por PRESENCIA.

POTENCIAL AGROINDUSTRIAL

Ese potencial se encuentra entre frutas y hortalizas que existe en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba. En la Amazonía, los Yungas de La Paz se tienen cítricos y bananas, entre otros, que no están siendo aprovechados en la parte de industrialización, informó el jefe de la Unidad de Agroindustria del Ministerio

PRESENCIA
Bolivia debe aprovechar el potencial agroindustrial que tiene

rio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Severino Mamani.

De acuerdo al director de Desarrollo Técnológico de esa cartera de Estado, Gonzalo Romero, esos recursos pueden ser aprovechados no sólo en la elaboración de otros productos con valor agregado, sino también en su estado natural, porque el sabor y la calidad son competitivos en el mercado internacional. No hay duraznos en Chile ni Argentina como los que tiene Bolivia, indicó.

Eos criterios alentadores a la producción agroindustrial pueden desvanecerse si no se cumplen algunos objetivos, como el mejorar la calidad de los productos, expandir la frontera agrícola, eliminar las plagas, desarrollar tecnología de punta, crear mercados, ser más competitivos e irrigar con agua y abonar mayor cantidad de tierra que permitan crecer los cultivos.

Bolivia tiene muy pocos productores que responden exigencias internacionales y ello se debe a que la población no está acostumbrada a esa calidad y cumplimiento de normas comunitarias.

Esas limitaciones o deficiencias que tiene la producción nacional se pueden superar, sólo falta generar el pleno interés de los actores sociales. De acuerdo a Mamani, el Ministerio de Agricultura está dispuesto contribuir a que los pequeños y grandes productores logren producir para la exportación.

Características agroecológicas

La producción agropecuaria en la región es heterogénea

• LA PAZ

Región del Altiplano: Está ubicada por encima de los 3.500 metros sobre el nivel del mar y abarca el 13 por ciento de superficie del país (alrededor de 127.000 kilómetros cuadrados) aproximadamente el 42 por ciento de su territorio sirve a actividades agrícolas. La precipitación anual varía de 50 a 700 mm/año.

El altiplano norte es húmedo, tiene los mejores suelos y sostiene una población rural sumamente densa; hacia el Sur el clima es más árido, con excepción de pocos lugares donde existen recursos hidráulicos.

Los sistemas de producción agropecuaria predominantes en la región son muy heterogéneos, su variabilidad presenta una gradiente descendente de Norte a Sur; por su importancia económica se pueden señalar los siguientes rubros agropecuarios: papa, quinua, haba, cebada y hortalizas en general.

Región de los Valles: Presenta una topografía muy accidentada, situada entre 2.000 y 3.000 metros sobre el nivel del mar, abarca una superficie total de 155.300 kilómetros cuadrados (14 por ciento). La mayor parte de la región está en la zona seca-semihúmeda; hay zonas marginales, semiaridas y húmedas subhúmedas.

Aunque la situación es menos crítica en relación al Altiplano, los problemas de falta de agua son graves. El asentamiento y el desarrollo de los valles fértilles de la zona son muy variados. El de Cochabamba está medianamente desarrollado y muy poblado, con conflictos intersectoriales sobre el uso de la tierra y el agua. Los valles restantes están menos desarrollados y con menor densidad poblacional.

Región del Chaco: Correspondiente al bosque seco subtropical, con superficie de 160.300 kilómetros cuadrados (15 por ciento del país) con una precipitación que varía entre 400 y 1.000 mm/año.

Los cultivos prioritarios en la región son la soja, el trigo, el maíz, el maní, el frijol. En forma sobresalen diferentes variedades cítricos (naranja, mandarina y limón). En el área pecuaria se señala la crianza de bovinos para carne, a través del sistema ramoneo; ganadería para leche y porcinos. La pérdida de cobertura vegetal y los efectos de la erosión provocan una degradación de los recursos de la tierra, lo que se hace urgente establecer medidas de conservación.

En parte se debe a que la materia prima es de mala calidad

Apuntes del desarrollo agroindustrial

• LA PAZ

► El desarrollo de la agroindustria en Bolivia es relativamente reciente con respecto a otros países de América Latina (Colombia, Brasil y Chile). Básicamente se puede señalar que su impulso y auge relativo se da en la década de los setenta, con la creación de la Corporación Boliviana de Fomento (CBF) y como producto de los cambios que se produjeron con el proceso de 1985.

► En la primera fase (1940-1970), su desarrollo se basó en la sustitución

de importaciones y con el fuerte apoyo e intervención del Estado. En la segunda (1970-1980), su crecimiento se sustentó en las exportaciones como es el caso del azúcar, la harina de soja, cuero, cortidios, goma, madera y derivados, caícos y derivados, que constituyeron hasta ahora los principales productos de exportación no tradicionales en Bolivia.

► El establecimiento débil o los

desarrollamientos inconclusos, tendientes a un mayor grado de transformación de los productos agropecuarios, es resultado, en parte, de un modelo de sustitución de importaciones interrumpido, dada las limitaciones del

cambio favorable para las importaciones y una política extremadamente abierta para las donaciones de alimentos.

► La coexistencia entre una agroindustria dinámica y una agricultura estancada, bajo grado de integración entre agricultura e industria, existencia de un proceso de agroindustrialización por sustitución de importaciones, especialmente en algunas ramas de la agroindustria alimentaria; un Estado subsidiario de alimentos importados que desincentivaron la producción nacional.

Región trópico húmedo: Se caracteriza por presentar altitudes que varían entre 150 y 600 metros sobre el nivel del mar, sobre una superficie de 647.600 kilómetros cuadrados (58 por ciento del país). La región tiene una variedad de climas, selva y vegetación, es posible identificar subregiones: los bosques tropicales y subtropicales con una precipitación entre 1.500 y 2.500 mm/año; la sabana subtropical con una precipitación entre 1.500 y 2.500 mm/año.

Las actividades agrícolas son diversificadas y dinámicas en la región, sobresaliendo entre los cultivos industriales la soja, el algodón, la caña de azúcar y maíz, entre los cultivos alimenticios el arroz, la papa, el frijol y variedad de hortalizas, frutales, cítricos, bananos, plátanos, mangos, la castaña, la goma, el café, el cacao, etc.

También se fomenta la cría ganadera bovina para carne y leche, porcinos y aves. El principal desarrollo en la región es mantener la productividad de los suelos, incorporando prácticas de manejo y conservación de tierras.

Región del Chaco: Correspondiente al bosque seco subtropical, con superficie de 160.300 kilómetros cuadrados (15 por ciento del país) con una precipitación que varía entre 400 y 1.000 mm/año.

Los cultivos prioritarios en la región son la soja, el trigo, el maíz, el maní, el frijol. En forma sobresalen diferentes variedades cítricos (naranja, mandarina y limón). En el área pecuaria se señala la crianza de bovinos para carne, a través del sistema ramoneo; ganadería para leche y porcinos. La pérdida de cobertura vegetal y los efectos de la erosión provocan una degradación de los recursos de la tierra, lo que se hace urgente establecer medidas de conservación.

Anteproyecto circula para su consideración**Bolivia apunta a consolidar su sistema de tecnología agropecuaria**

• LA PAZ

Como consecuencia de que la eficiencia productiva del sector agropecuario boliviano no ha mejorado en los últimos años, manteniéndose entre una de las menos productivas del continente, el gobierno está considerando la creación del Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (Siba), con el cual pretende revertir esa situación de acuerdo al documento preliminar al que tuvo acceso PRESENCIA.

El nuevo organismo tendrá como misión fundamental el promover el desarrollo del sector agropecuario a nivel nacional. De acuerdo al anteproyecto, el Siba tendrá como finalidad promover el desarrollo de la producción agropecuaria sostenible, incentivando el uso eficiente de la tecnología y las inversiones productivas relacionadas con la cadena agroalimentaria integrante, desde la semilla, el uso de suelos, hasta el mercado, incluyendo la postcolección, el procesamiento, la comercialización y el mercado de productos agropecuarios.

PRESENCIA
El gobierno pretende mejorar el sector de la agroindustria**OBJETIVOS**

Los objetivos de la nueva institución serían: desarrollar tecnologías renovables (suelo, agua, bosque y biodiversidad).

También deberá transferir tecnolo-

gías validas a los productores del país con el propósito de impulsar una producción más competitiva y sostenible, fundamentalmente orientada a mejorar los ingresos familiares a nivel de predio.

El anteproyecto plantea que la nueva institución incentive la incorporación de tecnologías generadas en otras latitudes a las diferentes zonas del país; promover el desarrollo de áreas de investigación de productos alimenticios como exportación, que requieran desarrollo tecnológico.

El Siba apoyará en la consolidación y operación del sistema descentralizado de sanidad agropecuaria y desarrollará e implementará un centro de capacitación de profesionales y promotores en tareas de transferencia de tecnología agropecuaria, comunicación y divulgación.

FUNDACIÓN NACIONAL

El componente de transferencia de tecnologías agropecuarias estará estructurado sobre la base de la Fundación Nacional, la cual calificará y financiará las demandas de servicios, el mercado de asistencia técnica y de los potenciales oferentes de dichos servicios que pueden ser ONG's, empresas privadas, universidades e individuos jurídicamente representativos. •

Aunque la situación es menos crítica en relación al Altiplano, los problemas de falta de agua son graves. El asentamiento y el desarrollo de los valles fértilles de la zona son muy variados. El de Cochabamba está medianamente desarrollado y muy poblado, con conflictos intersectoriales sobre el uso de la tierra y el agua. Los valles restantes están menos desarrollados y con menor densidad poblacional.

Gran parte de los productores cultivan papa, maíz, trigo, avena, haba, arveja, diversidad de hortalizas

D DEPORTE

POR LA LIGA
The Strongest
recibe hoy
a Blooming
PÁGINAS: 2

FÓRMULA UNO
Se corre el
Gran Premio
de Austria
PÁGINA: 1

PRESIDIRÁ DOS AÑOS LA FEDERACION DE FUTBOL

ASBÜN, PRESIDENTE

La Paz, Bolivia, domingo 26 de julio de 1998

DESPEDIDA

**"ADIOS Y
GRACIAS
MUCHACHOS",
DIJO JOSE
SAVEDRA**

NUEVOS DUEÑOS

Estos son los nuevos "dueños" del fútbol boliviano que ayer fueron elegidos en la ciudad de Cochabamba.

PRESIDENTE:

Sergio Asbün Vacir

VICEPRESIDENTE:
Guido Áñez Moscoso (por la Liga)

VICEPRESIDENTE:
Mauricio González (por la ANF)

SECRETARIO GENERAL:
Aurelio Zambrana

TESORERO:
Mauro Méndez Roca

JORGE ARIBALO

COCHABAMBA: El saliente José Saavedra coloca al nuevo titular de la Federación, Sergio Asbün, la banda presidencial.

UN PILOTO ATROPELLO A UN JOVEN QUE ENTRO A LA PISTA

MUERTE EN EL MOTOCICLISMO

SUSPENDIDO

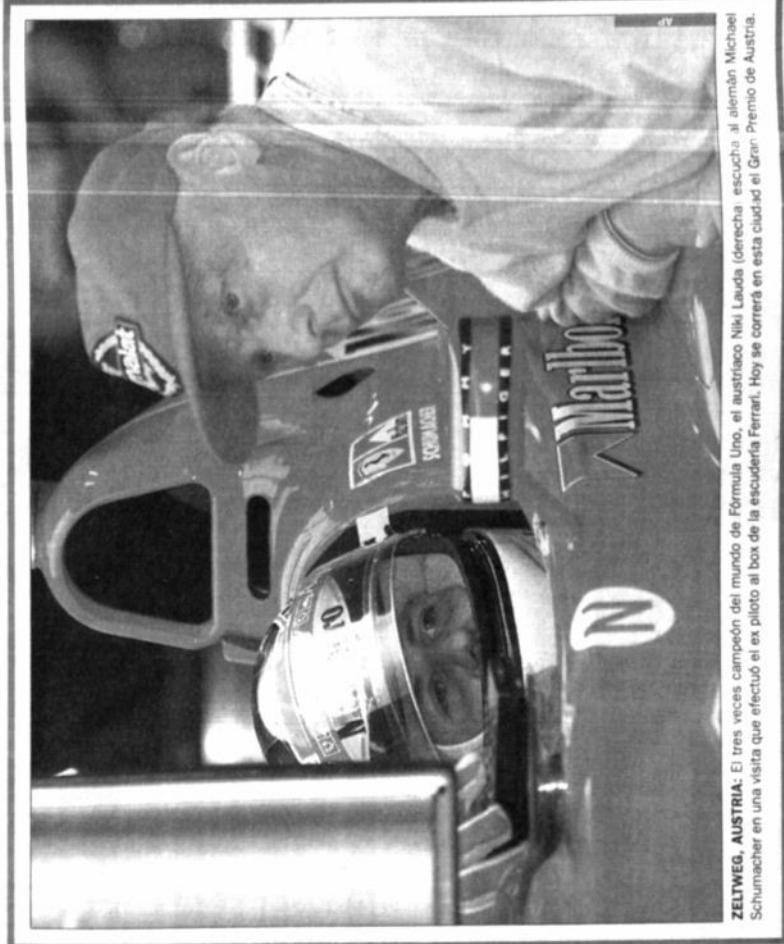
La Federación Internacional de Natación (FINA) ha suspendido por un año al natación británico Michael Phelps, que dio positivo por el estimulante beta-naftocaina, un metabolito de la cocaine, el pasado marzo en la Copas del Mundo. La suspensión se prolongará hasta el 14 de marzo de 1999. • LARIBA, Suc. EFE

LAUDA ENVÍA A SCHUMACHER

• Porque allí -explicó su ironía- es humor sobre su suerte patrimonial la de "Schumi", a quien considera un gran piloto. "Ciertamente que siete años denunciaria a su propia madre. Declaré a mi porque me hizo nacer demasiado pronto. Pasé cuatro años en la Ferrari y vine en tres mundiales de Fórmula 1, y bromé con que 'denunciaria' a su madre por haber hecho nacer parte de lo que ganó Michael Schumacher.

Lauda visitó en la víspera el box de Ferrari, donde se explotó con

Quería ser norteamericano, dijo ayer a la prensa Laudia.



Yache desde hoy al aire

el programa "Minuto Cero" que dirige nuestro colega Rubén "Colorado" Sandy. El retorno será el 6 de agosto, que sale en 10:00 AM. Después de un parenthesis, Rubén junto a su hermano Carlos, Ramón Roncón y otros, desempeñarán microfonos para transmitir hoy el partido The Strongest-Blooming.



Nada fácil resultó el triunfo de Sergio Asbün en las elecciones de la Federación Boliviana de Fútbol, como que terminó tan exhausto ayer que solo le quedaron fuerzas para responder al requerimiento de la prensa y después se fue a descansar. El veterano dirigente Edgar Peña fue un duro contrincante.

A propósito, tras la elección de Asbün, un allegado a él halo de una patata porque apunta a la gerencia de la entidad, cargo que al parecer es muy apetitoso, sino que le cuenten quienes conocen la casa y la cancha de fútbol 5 del actual, de quien dicen que "se sacó la lotería" manejando las finanzas de la entidad de fútbol.

Mauricio Ramos está contento en Estados Unidos. Primero porque ya se acostumbró y después porque se ha vuelto tan popular que, no sólo seguidores del Tampa Bay, su equipo, lo siguen y hasta le invitan a almorcizar, sino también residentes de otros países, como que el otro día comparió una mesa con una familia africana.

Yache desde hoy al aire el programa "Minuto Cero" que dirige nuestro colega Rubén "Colorado" Sandy. El retorno será el 6 de agosto, que sale en 10:00 AM. Después de un parenthesis,

Ramón Roncón y otros, desempeñarán microfonos para transmitir hoy el partido The Strongest-Blooming.

Nota

Se analizará mucho antes de designarlo

Técnico, una prioridad

Invitarán a
Edgar Peña
a Federación

* COCHABAMBA

En los próximos siete días la nucleópola federativa conformará las comisiones de trabajo, entre ellas de selecciones, que se encargará de conformar el equipo de mayores que tiene un compromiso internacional en Méjico en enero próximo.

Así lo animó aquí el flamante presidente Sergio Asbún. "Ya comentamos a trabajar mañana la primera tarta será interconozcemos de la situación actual de la federación y ponemos a trabajar", sostuvo el dirigente pacero.

TECNICO

Asbún Yach sostuvo que entre las prioridades está también la designación del técnico del seleccionado nacional que deberá ser elegido por consenso.

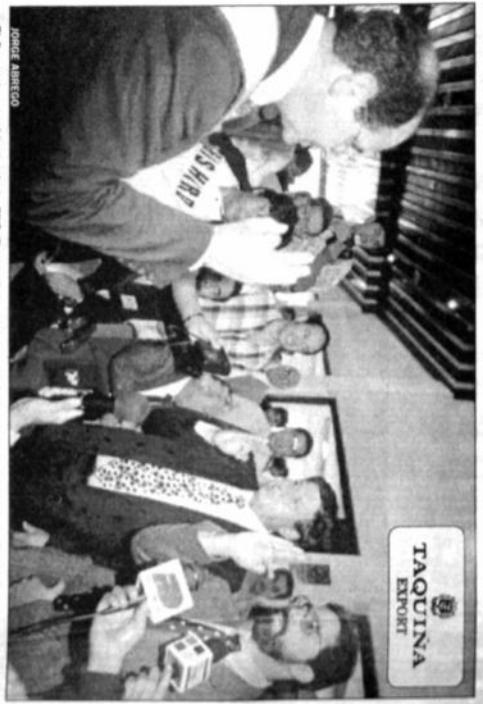
"Vamos a efectuar una serie de consultas con las distintas posibilidades que hay. Que sea un cuerpo técnico acorde con lo que Bolivia quiere", sostuvo el flamante presidente.

No se aún, puede ser nacional o extranjero, es un tema que lo tenemos que ver con mucho cuidado y no sólo pensando en la Copa de Campeones que tiene en México, sino en los muchos compromisos internacionales que se presenten y pretendiendo que la elección sea la más apropiada.

PENA

Asbún adelantó que Edgar Peña, será invitado a participar de la dirigencia federativa.

"No podemos despreciar la gran calidad y experiencia que tiene él. Es un hombre que nos puede servir mucho y vamos a hablar en los siguientes días" sostuvo aclarando las decisiones de este sábado.



TAQUINA
EXPORT

Jorge Alarcón

El flamante presidente de la FBF, Sergio Asbún, posó con algunos de sus acompañantes en el directorio.

Superávit de Bs662.649.

El informe presentado por el tesorero de la Federación Boliviana de Fútbol, Willy Soria dio a conocer los estados de ingresos y egresos del 1 de enero a el 31 de diciembre, arrojando como resultado un superávit de 662.649 bolivianos.

INGRESOS

	Bs.
Ingresos selectivos nacionales	22.563.433
Ingresos deportivos	508.245
Ingresos por campionatos	7.559.054
Ingresos Gobierno de Bolivia	3.480.500
Otros ingresos	530.152
	33.974.344

EGRESOS

	Bs.
Gastos de operación	8.365.708
Gastos corriente municipal	12.568.991
Gastos selección Sub-20 Jornada Andina	479.982
Gatos aeronácticos Sub-17	910.963
Gastos selección Costa Andina	6.033.574
Gastos organización Costa Andina	91.290
Gastos por campionatos	275.424
Gastos de administración	975.871
Gastos financieros	250.057
Impuestos	2.514.025
	32.947.355

Superávit operativo

Ajusto por inflación tasa de bienes

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

1.296.599

(92.943)

Universitario de Deportes interesado en Jiguchi



El zaguero central Eduardo Jiguchi tendría como futuro futbolístico en España o el Perú. Las gestiones están adelantadas, especialmente con el club peruviano Universitario de Deportes que solicita el currículum vitae y otros detalles de la carrera profesional del jugador de Bolívar y la Selección Nacional.

Su representante, Casey Correa hace unas semanas hizo conocer que se habían iniciado conversaciones con un plantel de la primera división del fútbol español, y que se esperaba que las mismas prosperen. Sin embargo, en los últimos días el club Universitario de Deportes de la capital peruana solicitó los datos del jugador e incluso habrían pedido la cotización del futbolista.

Los clubes que participan en el torneo profesional de fútbol del vecino país pueden habilitar jugadores

Wilstermann no quiere perder la punta



Debutaría Hernández

Colaboración

Wilstermann recibirá a partir de las 15:30 en el estadio "Capriles" al equipo orureño de San José, dispuesto a ganar y no perder la punta del torneo.

El cuadro avador dirigido técnicamente por el técnico argentino, Dániel Giorgianni, espera concentrado al encuenro de San José, dispuesto a ganar los tres puntos frente a San José.

Giorgetti aseguró que "lo importante es mantener la ventaja sobre el segundo, pero antes jugar bien y ganar los tres puntos frente a San José".

Un triunfo significaría al plantel "rojo" acercarse más al objetivo principal que es ganar el torneo y clasificarse a la Copa Libertadores de América.

El plantel de San José se asentó ayer a Cochabamba donde hoy enfrentará al líder del torneo, Wilstermann.

La delegación del cuadro "sanjoseño" confía en conseguir la victoria, para poder tornarse la revancha, ya que cuando los "rojos" visitaron el Bernídez, se fueron con un valioso punto.

Los entrenamientos realizados durante la semana permitieron tener la confianza de un buen resultado a los "sanjoseños", ya que tuvieron una semana intensa de trabajo, la misma que fue concluida en horas de la mañana.

Anunció que el equipo jugará con todo su potencial defensivo para asegurar una victoria y no dar ventajas a San José, que es un equipo muy peligroso.

No está asegurado el debut del argentino Daniel Hernández, reincidente en la contratación del equipo "avador", aunque se espera que pueda alternar por lo menos en el segundo tiempo.

EQUIPO

Giorgetti anunció que el elenco "rojo" presentará a Mauricio Soria en portería; Wilder Arvelo, Norberto Keeles, Marcelo Sozzani y Marcelo Carrasco en defensa; Douglas Cuenca, Wilson Sánchez, Johnny Villarroel y Gonzalo Galindo en mediocampo; Oscar Osorio y Carlos Cardenes en la delantera.

La dirección del club local ha dispuesto la venta de 25,000 entradas para el encuentro de hoy. Se espera que asistan al estadio un buen número de espectadores.

Congreso dejó a Osuna "con sabor a poco"

■ "Olvidaron importantes temas", dijo

* Estas TEJERINA Colaboración

El congreso del fútbol celebrado ayer sábado aquí, dejó un sabor a poco en el dirigente confederado Romeo Osuna porque la cuestión en su desarrollo y por no haber tratado temas de mucha urgencia es importante para el país.

EDUARDO JIGUCHI

Presencia

■ "Me voy contento, me voy felíz": José Saavedra Banzer

* COCHABAMBA

El dirigente consultado sobre cambios estructurales, indicó que solamente se requiere trabajo mancomunado para hallar soluciones a los problemas futbolísticos.

* COCHABAMBA

Finalmente consultado sobre cambios estructurales, indicó que solamente se requiere trabajo mancomunado para hallar soluciones a los problemas futbolísticos.

* COCHABAMBA

■ "Me voy contento, me voy felíz": José Saavedra Banzer

* COCHABAMBA

El dirigente consultado sobre cambios estructurales, indicó que solamente se requiere trabajo mancomunado para hallar soluciones a los problemas futbolísticos.

* COCHABAMBA

■ "Me voy contento, me voy felíz": José Saavedra Banzer

* COCHABAMBA

Tahuichi es bicampeón

■ El autor del tanto de la victoria fue Juan Carlos Arcos, jugador que fue calificado como uno de los mejores del campeonato que anualmente se realiza en ese país.

En la semifinal jugada anteayer, Tahuichi igualó 1 a 1 con el Deportivo Arrecife, pero fue contundente en la victoria.

De esta manera, Tahuichi suma una estrella más a los tantos logros internacionales que ha conseguido hasta el momento.

* SANTA CRUZ, EFE ■

Amarilla fuera de Guabirá

■ Julio César Amarilla quedó fuera del primer plantel de Grashabá, luego que el directorio decidió rescindir el contrato, porque el halón mediocampista no cumplió con su conciencia para llegar al no aceptar el pago del cinco por ciento de una deuda que tenía el club el pasado año.

La comunicación le llevó a la dirección del club a la ciudad de Caravaca, para asistir al partido y alejar al equipo de sus amores.

El director técnico, Héctor Mario Benítez, adelantó que el equipo albirrojo, con el portero Bernardo Rea, Marco Cardona, Líder Paz, además del argentino Julio César Gómez, que hasta su debut, toda vez que esté habilitado, contará con el plantel.

Los jugadores se despidieron de un gran talentoso y su ausencia será sentida en el estructura del equipo.

Grashabá el lunes 27 jugará contra Oriente Petrolero y con miras a cosechar compromiso, los jugadores fuc-



El dirigente Romeo Osuna

Presencia

Román Osuna



PRESENCIA f COFRE DE OFERTAS

La Paz, domingo 26 de julio de 1998



EDITORIAL LUX Apoya la cultura y la Educación

Publica Textos Escolares de Primera Calidad



EDITORIAL LUX Soluciones Impresas...

- SERVICIO DE SCANNER
- IMPRESIÓN DE AFICHES,
- REVISTAS, TRÍPTICOS.
- DISEÑO GRÁFICO
- IMAGEN CORPORATIVA
- PRE-PRENSA DIGITAL

Impresores de:

PRESENCIA

Av. Mical. Santa Cruz
Edificio Esperanza Mac
Basíll

Tel: 311790
Fax: (591-2) 311790
La Paz - Bolivia

CONSULTE PLAN DE CREDITOS A 24 Y 36 MESES
VISITENOS Y PRUEBE UNA "VESPA" SIN COMPROMISO



POR FIESTAS PATRIAS ENVA DESCUENTOS DEL 20%

Calle Sucre N° 811 esq. Pichincha Teléfono 37392

TELEP: INDABUNO 5155 LADO TEATRO MUNICIPAL
TEL: 81004 - 352269 - 012-072-0755 (COMUNICA DIRECTA)

GAV / Sport
ESTILO

A la altura
de tu estilo...

En el mes de julio
grandes descuentos

Jenaro Sanjines N°. 506 esq. Comercio • Tel/Fax 331333
• Casilla 9802 La Paz - Bolivia

TIENDA NAGOYA

OFERTA JUNIO 48% DE
CHARACTERISTICAS:
• CABINETES TALL
• Gabinete TALL
MUEBLE ESPECIAL PARA MÁQUINAS
NACON DE ELEGANTES LINEAS, QUE
PERMITE USAR CON MOTOR O PEDAL.
Calle León de la Barra Esq. Eloy Salomón N° 893
Telf.: 392624 La Paz - Bolivia

UNICOS CON GARANTIA TECNICA
según: EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA

GRABADOR TELEFONICO
"ESPIT" Indetectable
Discreto - Automatico

CONTESTADOR TELEFONICO
Contesta y recibe
mensajes en su ausencia.

BLOQUEADORES TELEFONICOS
Bloquean conferencias,
controlan tiempo.

FALLOS
Detector
electrónico
de Dólares y Billetes

MICROFONO INALAMBRICO
Permite oír "ESPIA"
a distancia

AUDIFONOS
Amplificadores
para sordera
desde \$1.400

HOLA... QUIEN LLAMA?
No más llamadas anónimas

DISOLVEDORES
Util para catedráticos,
médicos, profesores, etc.

LUGER
Util para catedráticos

INSTITUTO
Mons. "Josemaría Escrivá de Balaguer"
C.R.M. 63

CARRERA DE FORMACION PROFESIONAL
CON TITULO EN PROVISION NACIONAL

Profesionalízate en EDUCACION ESPECIAL
ya que los niños impeditidos necesitan de ti.
20 alumnos como máximo

vespa 150
original

INSCRIPCIONES ABIERTAS
DURACION: TRES AÑOS ► REQUISITOS: BACHILLER

DIRECCION: CALLE JORGE SAENZ N° 1306
TEL/FAX: 220867 - 712113

EDITORIAL LUX

PRESENCIA

Av. Mical. Santa Cruz
Edificio Esperanza Mac
Basíll

Tel: 311790
Fax: (591-2) 311790
La Paz - Bolivia

MAYORDOMO**EN SANTA CRUZ**

MISIÓN DIPLOMÁTICA PRECISA LOS SERVICIOS DE UN MAYORDOMO QUE CUMPLA LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
• MINIMO 5 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO MAYORDOMO EN RESIDENCIAS DE MISIONES DIPLOMÁTICAS Y EN ATENCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE RECEPCIONES Y FUNCIONES OFICIALES.

• EXPERIENCIA EN LA PREPARACIÓN DE HORNOS D'OURIVES (BOCADITOS) Y DE VARIÉDAD DE BEBIDAS EXÓTICAS.

**PENTIUM
MMX-233**

\$665.-

RAM: 32 MB

DD: 4 Gigabytes

Monitor Samsung 4000b

Teclado, ratón, mouse, impresora, etc.

Gabinete 1 año, mantenimiento...

Penitum II-266

climatiMedia: US\$900

c. Colón 550, interior

mezzanine. Tel.

01234816-01230975

Edificio 18 de Julio Piso 10 Of 11 El Prado

TERRENO EN

COTA COTA

POR OCASIÓN

500 m2 TEL.

796153.

UNA MULTIMEDIA DE VELOCIDAD 2X1 OFERTA LIMITADA

ZONA NULA LA CHEQUERA 331680 AL

331700 CTA. 4000-101-22309 BANCO

SANTA CRUZ ORURU.

km de recorrido en \$us. 12.500. Escucha ofertas al Telf. 532679.

VENDO

EXTRAVIO

QUEDA NULA LA CHEQUERA 331680 AL

LA SERPEMA

1808672 DEL BANCO DE CREDITO GIRONA A NOMBRE

DEL BBA (PAGO POLIZAS) DE LA CTA. CTE. NO.

242711018

EXTRAVIO

QUEDA ANULADO EL CHEQUE N°

12730878 DE LA CTA. CTE. 001179721

DEL BANCO MERCANTIL S.A.

COCHABAMBA

ZONA NULA COPIADERA

Y SAMANTINO

QUEDA ANULADA LA LIBRETAS DE AHORRO

Nº 00-34-069322-7 PERTENECIENTE A LA

SRA. CANDELARIA PASTEN MOLINA, CON

C.I. 2203563 LP.

PAGINADORES

NINO JESUS

390128

Calle 51 Pedro Cabrallo 423 Ipana

TOHUAMICO

795342

Av. Bolívar 114 calle 28 - Cota Cota

Calle Mariano 786 nro. Santa Cruz

CALLE HEROS Del Acre 16-16

362485

Calle 100 Pte. 1000 Barrio 1000

ZENON

372026

Av. José Atilio Achá Blq. 131 Los

Photos

GIMARN

790671

Av. Gerardo Lopez 1000 11 Aduana

GALÉNICA

720699

Calle 51 Pedro Cabrallo 423 Ipana

TOHUAMICO

795342

Av. Bolívar 114 calle 28 - Cota Cota

Calle Mariano 786 nro. Santa Cruz

CALLE HEROS Del Acre 16-16

362485

Calle 100 Pte. 1000 Barrio 1000

ZENON

372026

Av. José Atilio Achá Blq. 131 Los

Photos

GIMARN

790671

Av. Gerardo Lopez 1000 11 Aduana

GALÉNICA

720699

Calle 51 Pedro Cabrallo 423 Ipana

TOHUAMICO

795342

Av. Bolívar 114 calle 28 - Cota Cota

Calle Mariano 786 nro. Santa Cruz

CALLE HEROS Del Acre 16-16

362485

Calle 100 Pte. 1000 Barrio 1000

ZENON

372026

Av. José Atilio Achá Blq. 131 Los

Photos

GIMARN

790671

Av. Gerardo Lopez 1000 11 Aduana

GALÉNICA

720699

Calle 51 Pedro Cabrallo 423 Ipana

TOHUAMICO

795342

Av. Bolívar 114 calle 28 - Cota Cota

Calle Mariano 786 nro. Santa Cruz

CALLE HEROS Del Acre 16-16

362485

Calle 100 Pte. 1000 Barrio 1000

ZENON

372026

Av. José Atilio Achá Blq. 131 Los

Photos

GIMARN

790671

Av. Gerardo Lopez 1000 11 Aduana

GALÉNICA

720699

Calle 51 Pedro Cabrallo 423 Ipana

TOHUAMICO

795342

Av. Bolívar 114 calle 28 - Cota Cota

Calle Mariano 786 nro. Santa Cruz

CALLE HEROS Del Acre 16-16

362485

Calle 100 Pte. 1000 Barrio 1000

ZENON

372026

Av. José Atilio Achá Blq. 131 Los

Photos

GIMARN

790671

Av. Gerardo Lopez 1000 11 Aduana

GALÉNICA

720699

Calle 51 Pedro Cabrallo 423 Ipana

TOHUAMICO

795342

Av. Bolívar 114 calle 28 - Cota Cota

Calle Mariano 786 nro. Santa Cruz

CALLE HEROS Del Acre 16-16

362485

Calle 100 Pte. 1000 Barrio 1000

ZENON

372026

Av. José Atilio Achá Blq. 131 Los

Photos

GIMARN

790671

Av. Gerardo Lopez 1000 11 Aduana

GALÉNICA

720699

Calle 51 Pedro Cabrallo 423 Ipana

TOHUAMICO

795342

Av. Bolívar 114 calle 28 - Cota Cota

Calle Mariano 786 nro. Santa Cruz

CALLE HEROS Del Acre 16-16

362485

Calle 100 Pte. 1000 Barrio 1000

ZENON

372026

Av. José Atilio Achá Blq. 131 Los

Photos

GIMARN

790671

Av. Gerardo Lopez 1000 11 Aduana

GALÉNICA

720699

Calle 51 Pedro Cabrallo 423 Ipana

TOHUAMICO

795342

Av. Bolívar 114 calle 28 - Cota Cota

Calle Mariano 786 nro. Santa Cruz

CALLE HEROS Del Acre 16-16

362485

Calle 100 Pte. 1000 Barrio 1000

ZENON

372026

Av. José Atilio Achá Blq. 131 Los

Photos

GIMARN

790671

Av. Gerardo Lopez 1000 11 Aduana

GALÉNICA

720699

Calle 51 Pedro Cabrallo 423 Ipana

TOHUAMICO

795342

Av. Bolívar 114 calle 28 - Cota Cota

Calle Mariano 786 nro. Santa Cruz

CALLE HEROS Del Acre 16-16

362485

Calle 100 Pte. 1000 Barrio 1000

ZENON

372026

Av. José Atilio Achá Blq. 131 Los

Photos

GIMARN

790671

Av. Gerardo Lopez 1000 11 Aduana

GALÉNICA

720699

Calle 51 Pedro Cabrallo 423 Ipana

TOHUAMICO

795342

Av. Bolívar 114 calle 28 - Cota Cota

Calle Mariano 786 nro. Santa Cruz

CALLE HEROS Del Acre 16-16

362485

Calle 100 Pte. 1000 Barrio 1000

ZENON

372026

Av. José Atilio Achá Blq. 131 Los

Photos

GIMARN

790671

Av. Gerardo Lopez 1000 11 Aduana

GALÉNICA

720699

Calle 51 Pedro Cabrallo 423 Ipana

TOHUAMICO

795342

Av. Bolívar 114 calle 28 - Cota Cota

Calle Mariano 786 nro. Santa Cruz

CALLE HEROS Del Acre 16-16

362485

Calle 100 Pte. 1000 Barrio 1000

ZENON

372026

Av. José Atilio Achá Blq. 131 Los

Photos

GIMARN

790671

Av. Gerardo Lopez 1000 11 Aduana

GALÉNICA

720699

Calle 51 Pedro Cabrallo 423 Ipana

TOHUAMICO

795342

Av. Bolívar 114 calle 28 - Cota Cota

Calle Mariano 786 nro. Santa Cruz

CALLE HEROS Del Acre 16-16

362485

Calle 100 Pte. 1000 Barrio 1000

ZENON

372026

Av. José Atilio Achá Blq. 131 Los

Photos

GIMARN

790671

Av. Gerardo Lopez 1000 11 Aduana

GALÉNICA

720699

Calle 51 Pedro Cabrallo 423 Ipana

TOHUAMICO

795342

Av. Bolívar 114 calle 28 - Cota Cota

Calle Mariano 786 nro. Santa Cruz

CALLE HEROS Del Acre 16-16

362485

Calle 100 Pte. 1000 Barrio 1000

ZENON

372026

Av. José Atilio Achá Blq. 131 Los

Photos

GIMARN

790671

Av. Gerardo Lopez 1000 11 Aduana

GALÉNICA

720699

Calle 51 Pedro Cabrallo 423 Ipana

TOHUAMICO

795342

Seguimiento, llamar al
510189.

SE NECESITA trabajadora del hogar multiplaza Zambrano, para Alto Segundo, calle Nro. Uno, cama adentro 750/754.

SE NECESITA trabajadora del hogar para Villa Victoria, Llamar al 383405.

SE NECESITA una modista para Villa San Antonio Ref. 2235627.

SE NECESITA trabajadora del hogar multipleña, zona Sur, se paga buen sueldo Ref. 325438.

SE NECESITA una ninenra camas adentro de vestido de 15 a 20 años. Ref. 842520.

PRECISA una lavadora para Sopocachi y una empleada a mediodía, empieza dos veces a la semana. Ref. 340435 Sra. Elba.

SE NECESITA chica o choillita, cama adentro para acompañar a una persona mayor. Ref. 841800.

PRECISAMOS trabajadora del hogar multipleña para viajar a Santa Cruz que sepa bien de cocinar. Se paga excelente sueldo. Alendera a matrimonio solo. Ref. 222851.

SE PRECISA una ayudante de labores de casa, cama adentro, preferentemente cri- tiana. Ref. 721965.

SE REQUIERE servicio de una señorita, se paga buen sueldo. Ref. 222861.

SE NECESITA trabajadora del hogar multipleña, porque se hará cargo de pagos de luz, agua, cobranzas, etc. Ref. 30778.

ORFEZCO mis servicios como mensajero, pro- motor de ventas.

cama adentro de 19 años. Ref. 323563.

SE NECESITA trabajadora del hogar para Villa Victoria, Llamar al 383405.

SE NECESITA una trabajadora del hogar multipleña, zona Sur, se paga buen sueldo Ref. 325438.

SE NECESITA una ninenra camas adentro de vestido de 15 a 20 años. Ref. 842520.

PRECISA una lavadora para Sopocachi y una empleada a mediodía, empieza dos veces a la semana. Ref. 340435 Sra. Elba.

SE NECESITA chica o choillita, cama adentro para acompañar a una persona mayor. Ref. 841800.

PRECISAMOS trabajadora del hogar multipleña para viajar a Santa Cruz que sepa bien de cocinar. Se paga excelente sueldo. Alendera a matrimonio solo. Ref. 222851.

SE PRECISA una ayudante de labores de casa, cama adentro, preferentemente cri- tiana. Ref. 721965.

SE REQUIERE servicio de una señorita, se paga buen sueldo. Ref. 222861.

SE NECESITA trabajadora del hogar multipleña, porque se hará cargo de pagos de luz, agua, cobranzas, etc. Ref. 30778.

ORFEZCO mis servicios como mensajero, pro- motor de ventas.

cama adentro de 19 años. Ref. 323563.

SE NECESITA trabajadora del hogar multipleña, zona Sur, se paga buen sueldo. Ref. 325438.

SE NECESITA una trabajadora del hogar multipleña, zona Sur, se paga buen sueldo Ref. 325438.

SE NECESITA una trabajadora del hogar multipleña, zona Sur, se paga buen sueldo Ref. 325438.

SE NECESITA una trabajadora del hogar multipleña, zona Sur, se paga buen sueldo Ref. 325438.

courier o para cualquier tipo de trabajo, tengo pregunitar por José González Zambrano.

SE NECESITA una trabajadora del hogar multipleña, que sea cristiana, para la zona de ciudad Satélite, en la ciudad de El Alto. Ref. 814873.

PRECISAN un muchacho, de 15 a 18 años para ayudante, que sea cristiano. Ref. 797277.

SE NECESITA una trabajadora del hogar multipleña, zona Sur, se paga buen sueldo Ref. 325438.

PRECISAN una trabajadora del hogar multipleña, que sea cristiana, para ayudante, que sea cristiano. Ref. 797277.

SE NECESITA una trabajadora del hogar multipleña, zona Sur, se paga buen sueldo Ref. 325438.

PRECISAN una trabajadora del hogar multipleña, que sea cristiana, para ayudante, que sea cristiano. Ref. 797277.

SE NECESITA una trabajadora del hogar multipleña, zona Sur, se paga buen sueldo Ref. 325438.

PRECISAN una trabajadora del hogar multipleña, que sea cristiana, para ayudante, que sea cristiano. Ref. 797277.

SE NECESITA una trabajadora del hogar multipleña, zona Sur, se paga buen sueldo Ref. 325438.

PRECISAN una trabajadora del hogar multipleña, que sea cristiana, para ayudante, que sea cristiano. Ref. 797277.

SE NECESITA una trabajadora del hogar multipleña, zona Sur, se paga buen sueldo Ref. 325438.

PRECISAN una trabajadora del hogar multipleña, que sea cristiana, para ayudante, que sea cristiano. Ref. 797277.

SE NECESITA una trabajadora del hogar multipleña, zona Sur, se paga buen sueldo Ref. 325438.

PRECISAN una trabajadora del hogar multipleña, que sea cristiana, para ayudante, que sea cristiano. Ref. 797277.

SE NECESITA una trabajadora del hogar multipleña, zona Sur, se paga buen sueldo Ref. 325438.

PRECISAN una trabajadora del hogar multipleña, que sea cristiana, para ayudante, que sea cristiano. Ref. 797277.

SE NECESITA una trabajadora del hogar multipleña, zona Sur, se paga buen sueldo Ref. 325438.

PRECISAN una trabajadora del hogar multipleña, que sea cristiana, para ayudante, que sea cristiano. Ref. 797277.

SE NECESITA una trabajadora del hogar multipleña, zona Sur, se paga buen sueldo Ref. 325438.

PRECISAN una trabajadora del hogar multipleña, que sea cristiana, para ayudante, que sea cristiano. Ref. 797277.

SE NECESITA una trabajadora del hogar multipleña, zona Sur, se paga buen sueldo Ref. 325438.

PRECISAN una trabajadora del hogar multipleña, que sea cristiana, para ayudante, que sea cristiano. Ref. 797277.

SE NECESITA una trabajadora del hogar multipleña, zona Sur, se paga buen sueldo Ref. 325438.

PRECISAN una trabajadora del hogar multipleña, que sea cristiana, para ayudante, que sea cristiano. Ref. 797277.

SE NECESITA una trabajadora del hogar multipleña, zona Sur, se paga buen sueldo Ref. 325438.

PRECISAN una trabajadora del hogar multipleña, zona Sur, se paga buen sueldo Ref. 325438.

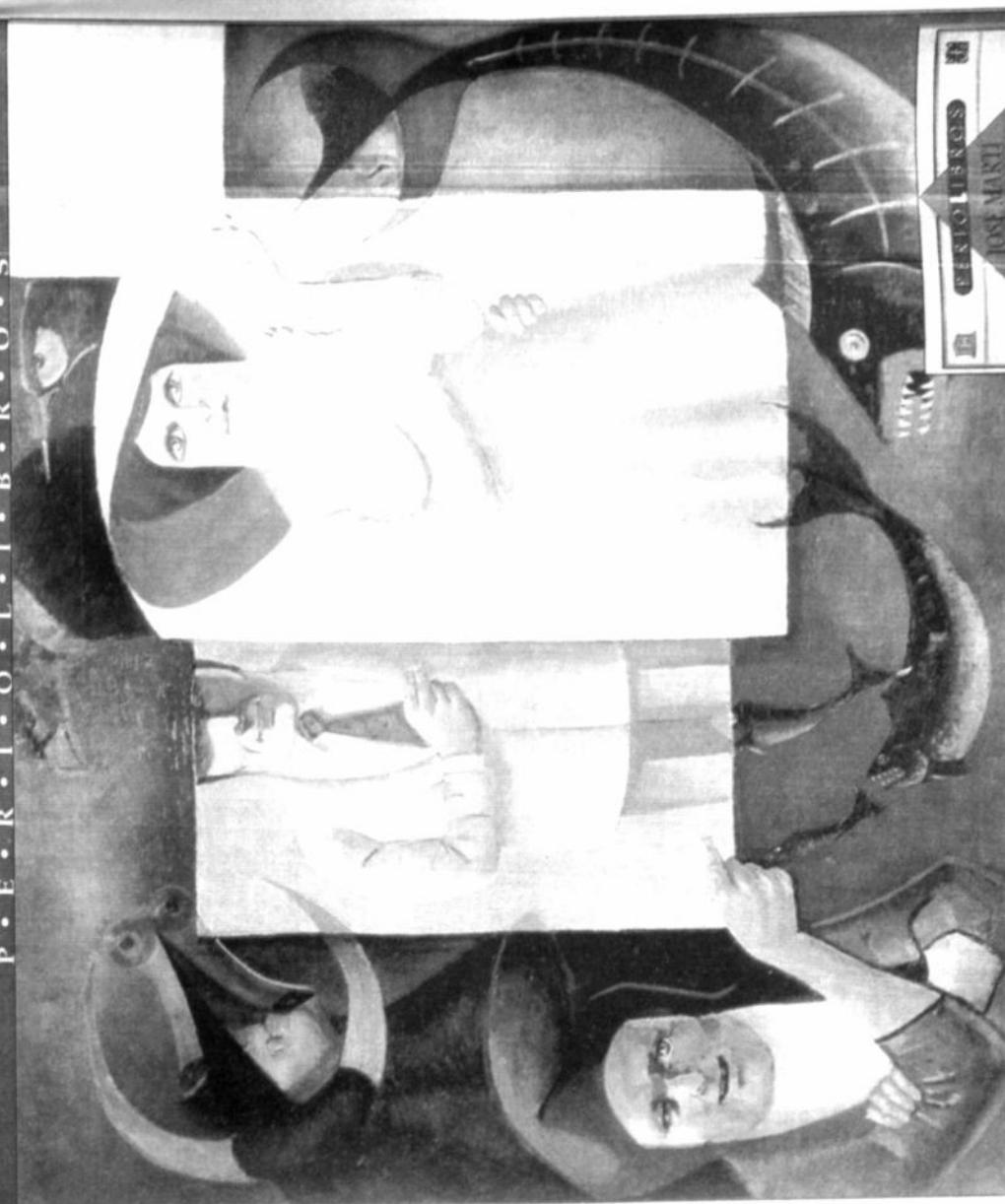
SE NECESITA una trabajadora del hogar multipleña, zona Sur, se paga buen sueldo Ref. 325438.

SE NECESITA una trabajadora del hogar multipleña, zona Sur, se paga buen sueldo Ref. 325438.

PUERTA ABIERTA

Un poema que reúne, como en un microcosmos, los fundamentos del universo poético de Derek Walcott, el Premio Nobel de Literatura de 1992 nacido en la isla de Santa Lucía en el Caribe. Una traducción primicia que capta la atmósfera de un poema en el cual lo que importa son "estos médanos tan suaves como la voz de tu hija, mientras los dioses se disuelven como el trueno en el fragor de las montañas".

“Cuarenteo de Santa Cruz”



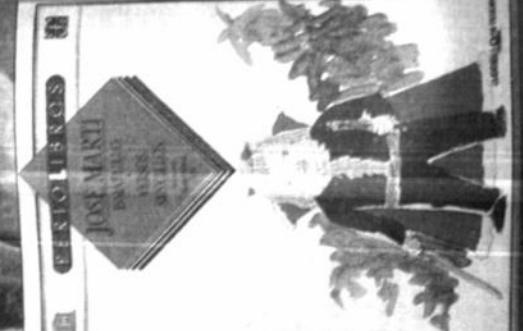
Manuel Chong Neto

Reconocido como uno de los pintores más importantes de Panamá, Manuel Chong Neto ilustró los "Versos sencillos" de José Martí publicados en Periódicos por PRESENCIA. Chong, egresado de la Escuela Nacional de Bellas Artes de su país, recurre -según un comentario- a la figura moderna y contemporánea para lograr planos yuxtapuestos, donde el hombre y la historia se rinden ante la determinante influencia femenina. Utiliza los ojos agrandados, dice la misma apreciación, elimina cuellos y distorsiona las formas por orden para lograr planos yuxtapuestos.

Foto: KELLY FERREIRA / ESTUDIO MIRAS / C.R.

donde el hombre y la historia se rinden ante la determinante influencia femenina. Utiliza los ojos agrandados, dice la misma apreciación, elimina cuellos y distorsiona las formas por orden para lograr planos yuxtapuestos,

mo escenario. José Gómez, en el libro "Tiempo y color", asegura que "La pintura de Chong siempre se manifiesta con igual tensura; su técnica de estumada da a sus composiciones una apasionante ingávida de algodón o humo".



JOSÉ MARTÍ
EN UNA DE SUS SITIOS

Las migraciones del Tercer Milenio
¿Cuál será la configuración humana en la Europa del siglo venidero? Si la evolución histórica no da un girosto súbito -dice el escritor italiano Umberto Eco- tenemos que hacernos a la idea de que en Europa coexistirán pluralmente diversas culturas.

Páginas 4 y 5

ENSAYO
Europa del siglo venidero? Si la evolución histórica no da un girosto súbito -dice el escritor italiano Umberto Eco- tenemos que hacernos a la idea de que en Europa coexistirán pluralmente diversas culturas.



MIRADA



Un grupo de ciudadanos decidió limpiar el litoral por las aguas: defender a la ciudad en qué tronos. Defenderla de quién? Del abandono de la impresionante, de la falta de conciencia sobre su valor arquitectónico, cultural y humano.

Así nació la agrupación Ciudad Verde que en estos días lleva adelante el semanario "La Paz nuestra de cada día".

Páginas 10 y 11

Se hace camino al jugar

Este martes 28 Teatro Tresmo inició una nueva función en el Teatro de Clavero. Elenco continúa su propia historia a través de la obra "Se hace camino al jugar", que resume su paso por el teatro, la historia de sus triadas y el deseo intenso de seguir jugando. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

TEATRO



Georges Mogin (Noruega) nació en Bruselas en 1898. Su obra se caracteriza por cultivar el raro placer de la textura de la palabra, del objeto o la imagen. Estas viñetas, donde cultiva el enigma, pertenecen a "Les oignons sont en fleur".



Traducción de Luisa López Moisés

Novedad

S POR QUÉ LAS CEBOLLAS HACEN LLORAR i las cebollas en flor hacen llorar en por respeto al hombre.

En tiempos pasados, las cebollas hacían erupción y todos las respiraban para chancar erupción y todos las respiraban para chancar la alegría. Un sabio comprendió esa risa carente de humor.

Y las cebollas se sintieron humilladas. Comprendieron que las lágrimas son tolerables únicamente cuando no tienen motivo.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Como soy varias personas a la vez, explicaba Filomeno, es inevitable que con frecuencia diga lo contrario de lo que dije la víspera.

Fue un momento supremo. Seguimos, sin embargo, escuchando.

Acabamos por reconciliarnos y soy yo quien siempre tiene razón.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Los momentos supremos

se dan en instantes de respiro. Al final, seguí un momento ordinario. Se le acogió con tanto alivio que comenzó un momento supremo.

Y yo fui un momento supremo.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Los momentos supremos

se dan en instantes de respiro. Al final,

seguí un momento ordinario. Se le

acogió con tanto alivio que comenzó

un momento supremo.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Los momentos supremos

se dan en instantes de respiro. Al final,

seguí un momento ordinario. Se le

acogió con tanto alivio que comenzó

un momento supremo.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Los momentos supremos

se dan en instantes de respiro. Al final,

seguí un momento ordinario. Se le

acogió con tanto alivio que comenzó

un momento supremo.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Los momentos supremos

se dan en instantes de respiro. Al final,

seguí un momento ordinario. Se le

acogió con tanto alivio que comenzó

un momento supremo.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Los momentos supremos

se dan en instantes de respiro. Al final,

seguí un momento ordinario. Se le

acogió con tanto alivio que comenzó

un momento supremo.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Los momentos supremos

se dan en instantes de respiro. Al final,

seguí un momento ordinario. Se le

acogió con tanto alivio que comenzó

un momento supremo.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Los momentos supremos

se dan en instantes de respiro. Al final,

seguí un momento ordinario. Se le

acogió con tanto alivio que comenzó

un momento supremo.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Los momentos supremos

se dan en instantes de respiro. Al final,

seguí un momento ordinario. Se le

acogió con tanto alivio que comenzó

un momento supremo.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Los momentos supremos

se dan en instantes de respiro. Al final,

seguí un momento ordinario. Se le

acogió con tanto alivio que comenzó

un momento supremo.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Los momentos supremos

se dan en instantes de respiro. Al final,

seguí un momento ordinario. Se le

acogió con tanto alivio que comenzó

un momento supremo.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Los momentos supremos

se dan en instantes de respiro. Al final,

seguí un momento ordinario. Se le

acogió con tanto alivio que comenzó

un momento supremo.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Los momentos supremos

se dan en instantes de respiro. Al final,

seguí un momento ordinario. Se le

acogió con tanto alivio que comenzó

un momento supremo.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Los momentos supremos

se dan en instantes de respiro. Al final,

seguí un momento ordinario. Se le

acogió con tanto alivio que comenzó

un momento supremo.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Los momentos supremos

se dan en instantes de respiro. Al final,

seguí un momento ordinario. Se le

acogió con tanto alivio que comenzó

un momento supremo.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Los momentos supremos

se dan en instantes de respiro. Al final,

seguí un momento ordinario. Se le

acogió con tanto alivio que comenzó

un momento supremo.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Los momentos supremos

se dan en instantes de respiro. Al final,

seguí un momento ordinario. Se le

acogió con tanto alivio que comenzó

un momento supremo.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Los momentos supremos

se dan en instantes de respiro. Al final,

seguí un momento ordinario. Se le

acogió con tanto alivio que comenzó

un momento supremo.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Los momentos supremos

se dan en instantes de respiro. Al final,

seguí un momento ordinario. Se le

acogió con tanto alivio que comenzó

un momento supremo.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Los momentos supremos

se dan en instantes de respiro. Al final,

seguí un momento ordinario. Se le

acogió con tanto alivio que comenzó

un momento supremo.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Los momentos supremos

se dan en instantes de respiro. Al final,

seguí un momento ordinario. Se le

acogió con tanto alivio que comenzó

un momento supremo.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Los momentos supremos

se dan en instantes de respiro. Al final,

seguí un momento ordinario. Se le

acogió con tanto alivio que comenzó

un momento supremo.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Los momentos supremos

se dan en instantes de respiro. Al final,

seguí un momento ordinario. Se le

acogió con tanto alivio que comenzó

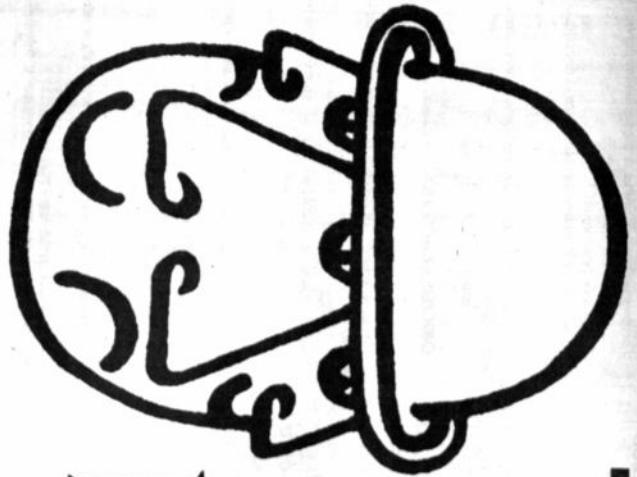
un momento supremo.

SIEMPRE YO

Bastilo llevaba un costal a costado, un gran costal de merlitas. Y ese costal se volvía cada vez más pesado, pues los merlitos de Bastilo no jugaban. Una nota con el director del grupo, que pronto inicia una gira por Europa.

Página 14

Los momentos supremos



Migraciones

del Tercer Milenio

• Umberto Eco

Dijo que también pertenecía al mundo cristiano, porque viene de un país europeo, pero que han transcurrido dos mil años desde el presumido nacimiento de Cristo (análogo sabemos que Cristo no nació en modo alguno en el año cero de nuestra cronología histórica). No podemos hablar en nombre del "mundo occidental", porque el mundo cristiano se extiende hasta las culturas orientales. Y porque también pertenece al mundo "mundo occidental" un país como Israel, que designa, si como Common Era nuestro compatrio atómico, pero que en su propio ámbito cultural utiliza otro compuesto distinto.

Pero otra parte, el protestante Isaac de la Seyer había descubierto, en el siglo XVII, que las cronologías chinas eran mucho más antigüas que las hebreas, y formuló la hipótesis de que el "peccado original" rigió sólo para los descendientes de Adán, pero no para otras razas humanas nacidas mucho antes. Naturalmente, fue declarado herejía. Pero tuviese razón o no desde el punto de vista teológico,

co no hizo sino entorpecer críticamente a un hecho del que nadie duda hoy que las diversas cronologías que han utilizadas por diferentes culturas son el reflejo de categorías e historiografías distintas, que la cristiana es tan falsa como otras muchas (engrase asimismo en cuenta que el comprensionismo es el autor del *Anno Domini* no es tan antiguo como suele creerse comúnmente: todavía en la Alta Edad Media no se contaban los años a partir del nacimiento de Cristo, sino de la hipótesis creación del mundo).

ambito mediterráneo otras grandes culturas, solo que nos hemos puesto de moda en contar los abusos en los que vivieron Platón y Aristóteles como abusos. Antes de Cristo), que siguió una entonación celebrar solamente el año 2007. Significa el triunfo de un modelo que yo no quiero llamar cristiano (porque también los ateos lo celebrarán como soy), pero si, en todo caso, el europeo, que como es sobradamente conocido, y des cubrió" América; los nortes americanos dicen que ellos nos descubrieron entonces, se convirtió así mismo en el modelo americano.

Cuando nosotros festividades el año 2008, ¿qué año será este para los musulmanes, para los aborigenes australianos, para los chinos? Decepción larga, esto no tiene por qué interesarlos. Aunque el 2008 es nuestro año festivo, es una fecha eucarística, es asunto exclusivo nuestro. ¡Pero dejando a un lado el hecho de que el modelo eurocentrónico parece dominar tanto la cultura americana -en la que hay, por lo demás,

ciudadanos americanos de origen africano, oriental e indioamericano que no se identifican con este modelo... tenemos derecho nosotros, los europeos, a identificarnos con el modelo europeo?

RE, su esposo fúero se halla amordazado. Conquistadores no cuando no se ha defendido el territorio; y tampoco hay el menor escrúpulo en codiciar lo. Pontificia e ideal es que Montenegro descienda en una efectiva campaña desle el perniciosa "La cilia" que agrupa a los comunidades intelectuales o no Amigos de GodoyCrespo, Amancio, José Cuadra Quintana y otros. "La cilia" estigmatizó la estratificación social y económica que

magie a un nacionalista

mayor precisión las relaciones de reproducción y el conflicto de clases en que se debatía la colectividad boliviana. Sin embargo, de no mediar una convocatoria (1943) de la Asociación de Periodistas de La Paz a la presentación de un ensayo sobre la influencia del periodismo en el proceso histórico de Bolivia "vía" es posible que no hubiésemos contado con un aporte estructurante y consistente del pensamiento de Montenegro como el presenta-

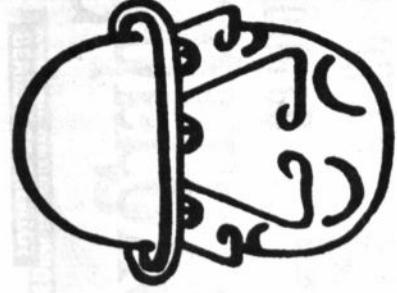
Foxón y Montenegro, son dos historiadores que contribuyeron a identificar a la antípatia así como a continuación el destino de una Bolivia más seguraña de sí misma. Hoy se cierra la página trazada por su acción y pensamiento. En verdad estos nacionalsocialistas pertenecen a una especie polémica en vías de extinción. Volver al pasado a través de sus biografías constituye una expresión de fe en la nacionalidad boliviana.

PRESENCIA

JCuál será la configuración humana en la Europa del siglo venidero? Si la evolución histórica no da un quiebro súbito -dice el escritor italiano Umberto Eco- tenemos que hacemos a la idea de que en Europa las condiciones serán las mismas que imperan hoy en Nueva York o en algunos países latinoamericanos: diversas culturas coexisten paralelamente.

LA EUROPA POR VENIR

33



de inmigración son ya entrando en el contrario, tenemos migraciones cuando las masas afueras (que suelen ser en las fronteras del país) modifiquen radicalmente la cultura del país.

EUROPA "DE COLOR"

Hoy, después de un siglo XIX en el que se transformó la civilización del país al que ha emigrado. Ha habido grandes migraciones y poblaciones llamadas "negras" o "criollas". Con frecuencia resulta difícil decir -y ello aunque se tiene argumentos en conceptos raciales de sangre-, si un mexicano o un peruanos son de origen europeo o indio, por no hablar ya de un jamaicano.

Pues bien: más o menos así aconteció en Europa, y ningún resultado, ninguna nostalgia reacciona, será capaz de impedirlo.

Esto es lo que sucede a los de una inmigración multiracial, o -si se continúa en el continente de confinamiento- en el continente de colonización.

El hecho de que tal cosa nos habrá que edificar en Roma. El problema es que Europa se convertirá en el curso del próximo milenio -como soy un profeta, no puedo dar una fecha más precisa- en un continente multiracial.

O -si se continúa en el continente de colonización-

INMIGRACION Y MIGRACION

En mi opinión, sería necesario diferenciar entre los conceptos de "inmigración" y de "migración". La inmigración se da cuando alguien proviene de los más diversos orígenes.

Yo quisiera recordar que en Nueva York, donde la llamada población "blanca" está en tránsito permanente, un 42 por ciento de dichos blancos es de raza judía, y el 58 por ciento restante proviene de los más diversos orígenes.

Y dicho esto, no me quedo con

la cultura como la herencia biológica de los nativos. Ha habido las migraciones de los pueblos llamados "barbaros", que inundaron el Imperio Romano y crearon nuevos imperios con nuevas culturas, culturas mixtas, que más tarde serían llamadas "romano-bárbaras".

O "romano-germánicas". Ha habido la penetración europea del Continente americano por una parte desde la costa Este hasta California, y por otra desde las Islas del Caribe y México hasta la Tierra de Fuego. Aunque estuvo en parte programada políticamente, porque los blancos llegados de Europa no adoptaron las costumbres y la cultura de los nativos, sino que fundaron una nueva civilización.

Ha sido adoptada también por los nativos hasta donde les fue dado sobrevivir.

Ha habido migraciones interrumpidas, como las de los pueblos de origen árabe hasta la Península ibérica. Ha habido formas de migración programada y parcial, como no por ello menos influyente, como las de los europeos hacia el Este y el Sur de las que luego han surgido las naciones llamadas "postcoloniales". Y en las que los inmigrantes han modificado tanto la cultura de la población autóctona. Hasta donde yo sé, no se ha elaborado hasta ahora ninguna monografía de las diversas formas de migración, pero es indudable que las migraciones son algo distinto a las inmigraciones. Estas salieron de su país para la explotación económica, para la formación de un Estado Nacional. No como un monarca político sino como una respuesta a los refugios que todo individuo o colectividad tiene de forma fraterna al limitar que su territorio sea suyo.

CARLOS MONTENEGRO

La biografía de "Carlos Montenegro, un hombre para la historia", esta escrita por su esposa Yolanda Céspedes en un estilo sencillo de pesares y a los escasos momentos de triunfo, en la man-

nos individuos (pueden ser también muchos, pero en un número establecido irrelevante comparado con el grupo étnico originario), se trasladan de un país a otro (como por ejemplo los italianos o los irlandeses). A Norteamérica o bien, hoy día, los turcos a Alemania. Los fenómenos de inmigración pueden ser controlados, limitados, fomentados, programados o tolerados políticamente.

No así las migraciones. Ya ocurran de forma violenta o pacífica, son como los fenómenos naturales. Acontecen sin más, y nadie es capaz de controlarlas. Una migración oceánica se ha mezclado, en otras partes, como en Brasil, con los africanos, y aquí y allá han surgido las llamadas lenguas y poblaciones "criollas". Con frecuencia resulta difícil decir -y ello aunque se tiene argumentos en conceptos raciales de sangre-, si un mexicano o un peruanos son de origen europeo o indio, por no hablar ya de un jamaicano.

Pues bien: más o menos así aconteció en Europa, y ningún resultado, ninguna nostalgia reacciona, será capaz de impedirlo.

En mi opinión, sería necesario diferenciar entre los conceptos de "inmigración" y de "migración". La inmigración se da cuando alguien proviene de los más diversos orígenes.

Yo quisiera recordar que en Nueva York, donde la llamada población "blanca" está en tránsito permanente, un 42 por ciento de dichos blancos es de raza judía, y el 58 por ciento restante proviene de los más diversos orígenes.

Y dicho esto, no me quedo con la cultura como la herencia biológica de los nativos. Ha habido las migraciones de los pueblos llamados "barbaros", que inundaron el Imperio Romano y crearon nuevos imperios con nuevas culturas, culturas mixtas, que más tarde serían llamadas "romano-bárbaras".

O "romano-germánicas". Ha habido la penetración europea del Continente americano por una parte desde la costa Este hasta California, y por otra desde las Islas del Caribe y México hasta la Tierra de Fuego. Aunque estuvo en parte programada políticamente, porque los blancos llegados de Europa no adoptaron las costumbres y la cultura de los nativos, sino que fundaron una nueva civilización.

Ha sido adoptada también por los nativos hasta donde les fue dado sobrevivir.

Ha habido migraciones interrumpidas, como las de los pueblos de origen árabe hasta la Península ibérica. Ha habido formas de migración programada y parcial, como no por ello menos influyente, como las de los europeos hacia el Este y el Sur de las que luego han surgido las naciones llamadas "postcoloniales". Y en las que los inmigrantes han modificado tanto la cultura de la población autóctona. Hasta donde yo sé, no se ha elaborado hasta ahora ninguna monografía de las diversas formas de migración, pero es indudable que las migraciones son algo distinto a las inmigraciones. Estas salieron de su país para la explotación económica, para la formación de un Estado Nacional. No como un monarca político sino como una respuesta a los refugios que todo individuo o colectividad tiene de forma fraterna al limitar que su territorio sea suyo.

Folianini y Montenegro, dos nacionalistas

dos nacionalistas

comunidad de ideales que los unió de por vida. Con un recuento nostálgico desde su niñez en esa sierra pre grata campiña cochambina, indelible para los que conocieron y disfrutaron su plenitud y colección de sabores, donde los Montenegro y los Céspedes fueron frutuoso árboles familiares que se encontraron y reencontraron antes y después del Chaco.

Montenegro compartía la convicción de los que volvieron de la guerra natal. "Con ese triunfo y colección de sabores, donde los Folianini -el pueblo crucero había sancionado la canillada de la Rosario, que me había acostado durante varios años por haber creído que para el futuro, ya que lo que se oparten al control de esos recursos naturales para la nación boliviana era en ese momento solo un papel".

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo. Su memoria sobre el futuro, para él, es substancial, porque no sólo reafirma su convicción de la necesidad de mantener el control y manejo por parte de los productores de petróleo. Su memoria sobre el futuro, para él, es substancial, porque no sólo reafirma su convicción de la necesidad de mantener el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo. Su memoria sobre el futuro, para él, es substancial, porque no sólo reafirma su convicción de la necesidad de mantener el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Una revisión comentada de dos libros: "Misión cumplida", la autobiografía de Dionisio Folianini Banzer y de la biografía "Carlos Montenegro, un hombre para la historia", escrita por su esposa, Yolanda Céspedes. El perfil de dos luchadores del nacionalismo.

• PRESTARIO BAPTISTA GONZALEZ ECONOMISTA

expresión de las aspiraciones nacionales, ya que también pretendía aplicar la presión ejercida por los intereses antinacionales que se oponían al control de esos recursos naturales para la nación boliviana. "YPFB -como anota Folianini- era en ese momento solo un papel".

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo. Su memoria sobre el futuro, para él, es substancial, porque no sólo reafirma su convicción de la necesidad de mantener el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Una revisión comentada de dos libros: "Misión cumplida", la autobiografía de Dionisio Folianini Banzer y de la biografía "Carlos Montenegro, un hombre para la historia", escrita por su esposa, Yolanda Céspedes. El perfil de dos luchadores del nacionalismo.

• PRESTARIO BAPTISTA GONZALEZ ECONOMISTA

expresión de las aspiraciones nacionales, ya que también pretendía aplicar la presión ejercida por los intereses antinacionales que se oponían al control de esos recursos naturales para la nación boliviana. "YPFB -como anota Folianini- era en ese momento solo un papel".

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Una revisión comentada de dos libros: "Misión cumplida", la autobiografía de Dionisio Folianini Banzer y de la biografía "Carlos Montenegro, un hombre para la historia", escrita por su esposa, Yolanda Céspedes. El perfil de dos luchadores del nacionalismo.

• PRESTARIO BAPTISTA GONZALEZ ECONOMISTA

expresión de las aspiraciones nacionales, ya que también pretendía aplicar la presión ejercida por los intereses antinacionales que se oponían al control de esos recursos naturales para la nación boliviana. "YPFB -como anota Folianini- era en ese momento solo un papel".

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Una revisión comentada de dos libros: "Misión cumplida", la autobiografía de Dionisio Folianini Banzer y de la biografía "Carlos Montenegro, un hombre para la historia", escrita por su esposa, Yolanda Céspedes. El perfil de dos luchadores del nacionalismo.

• PRESTARIO BAPTISTA GONZALEZ ECONOMISTA

expresión de las aspiraciones nacionales, ya que también pretendía aplicar la presión ejercida por los intereses antinacionales que se oponían al control de esos recursos naturales para la nación boliviana. "YPFB -como anota Folianini- era en ese momento solo un papel".

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Una revisión comentada de dos libros: "Misión cumplida", la autobiografía de Dionisio Folianini Banzer y de la biografía "Carlos Montenegro, un hombre para la historia", escrita por su esposa, Yolanda Céspedes. El perfil de dos luchadores del nacionalismo.

• PRESTARIO BAPTISTA GONZALEZ ECONOMISTA

expresión de las aspiraciones nacionales, ya que también pretendía aplicar la presión ejercida por los intereses antinacionales que se oponían al control de esos recursos naturales para la nación boliviana. "YPFB -como anota Folianini- era en ese momento solo un papel".

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Una revisión comentada de dos libros: "Misión cumplida", la autobiografía de Dionisio Folianini Banzer y de la biografía "Carlos Montenegro, un hombre para la historia", escrita por su esposa, Yolanda Céspedes. El perfil de dos luchadores del nacionalismo.

• PRESTARIO BAPTISTA GONZALEZ ECONOMISTA

expresión de las aspiraciones nacionales, ya que también pretendía aplicar la presión ejercida por los intereses antinacionales que se oponían al control de esos recursos naturales para la nación boliviana. "YPFB -como anota Folianini- era en ese momento solo un papel".

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Una revisión comentada de dos libros: "Misión cumplida", la autobiografía de Dionisio Folianini Banzer y de la biografía "Carlos Montenegro, un hombre para la historia", escrita por su esposa, Yolanda Céspedes. El perfil de dos luchadores del nacionalismo.

• PRESTARIO BAPTISTA GONZALEZ ECONOMISTA

expresión de las aspiraciones nacionales, ya que también pretendía aplicar la presión ejercida por los intereses antinacionales que se oponían al control de esos recursos naturales para la nación boliviana. "YPFB -como anota Folianini- era en ese momento solo un papel".

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Una revisión comentada de dos libros: "Misión cumplida", la autobiografía de Dionisio Folianini Banzer y de la biografía "Carlos Montenegro, un hombre para la historia", escrita por su esposa, Yolanda Céspedes. El perfil de dos luchadores del nacionalismo.

• PRESTARIO BAPTISTA GONZALEZ ECONOMISTA

expresión de las aspiraciones nacionales, ya que también pretendía aplicar la presión ejercida por los intereses antinacionales que se oponían al control de esos recursos naturales para la nación boliviana. "YPFB -como anota Folianini- era en ese momento solo un papel".

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Una revisión comentada de dos libros: "Misión cumplida", la autobiografía de Dionisio Folianini Banzer y de la biografía "Carlos Montenegro, un hombre para la historia", escrita por su esposa, Yolanda Céspedes. El perfil de dos luchadores del nacionalismo.

• PRESTARIO BAPTISTA GONZALEZ ECONOMISTA

expresión de las aspiraciones nacionales, ya que también pretendía aplicar la presión ejercida por los intereses antinacionales que se oponían al control de esos recursos naturales para la nación boliviana. "YPFB -como anota Folianini- era en ese momento solo un papel".

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

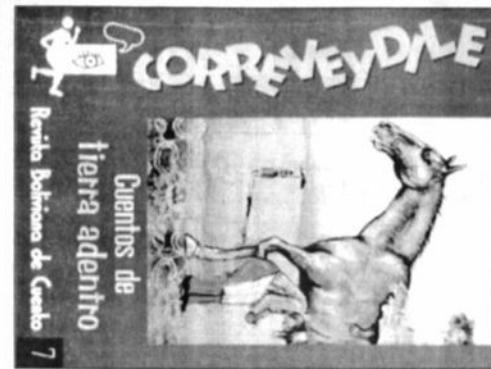
Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

Algunos años más tarde, Folianini se consolida con el Tratado suscrito entre Bolivia y Brasil en Roboré. Participa Folianini activamente en la implementación, con Melchor Pinto del decreto que establece el control y manejo por parte de los productores de petróleo.

“Correvejidle”

sigue en
el camino

La revista dirigida
por Manuel Vargas
llegó a su séptimo
número. Sus
páginas, esta vez,
están dedicadas a
los cuentos de
“tierra adentro”. La
publicación será
presentada el
próximo jueves en
el Instituto Goethe.



La revista “Correvejidle”, dedicada exclusivamente al género del cuento, acaba de publicar su séptimo número. Esta vez sus páginas están dedicadas a los cuentos de “tierra adentro”: el campo, la provincia, la mitra, la frontera, pero en ningún caso aislados o inconectados con otros temas ambientales y preocupaciones literarias”, como dice Manuel Vargas, director de la publicación, en la presentación de esta entrega.

Entre otros autores, el lector encontrará en “Correvejidle” cuentos de Allison Spedding, Félix Salazar González, German Arístizábal, David Acebey y Félix Layme Patrún. También encontrarán en sus habituales secciones, un resumen del pasado, el relato “Un breve temblor” de Raúl Alfonso García, reseñas de libros de cuentos y un índice completo de todos los nujones de “Correvejidle” que se han publicado hasta la fecha.

Una de las secciones de la revista propone una conversación entre algunos de sus miembros sobre el

tema de los cuentos “de tierra adentro”. Esta es la posición de Elvis Vargas Guerrero.

“Primero, pienso que no existe literatura rural o urbana, femenina o masculina, universal y nacional. Quizá sea una clasificación válida para motivos didácticos o de mercadotecnia. Hay literatura a veces, Libros buenos o malos.

“Pero si tomamos como parámetro el espacio físico para clasificar lo que hoy nos ocupa, quizás haremos en su sentido amplio, por ejemplo no puedo concebir que solamente se considere cuento rural y aquél que exclusivamente habla de la vida de los campesinos. Pienso que la definición iría más allá. Específicamente, y como proposición, me pregunto: ¿se podría pensar en la literatura de aventuras, cuyo espacio físico, de muchas veces, es el campo, como la literatura rural? Esta literatura que no se ha publicado hasta la fecha.

PRESENTACION

Este número de la revista será presentado el próximo jueves 30 de julio en el auditorio del Instituto Goethe a las 19:00 horas. En el acto, además de las intervenciones y lecturas de rigor, interverá el maestro Ernesto Cavour que le pondrá, qué duda cabe, la sal a la noche. ♦

Arte y edad



En Bolivia los escritores se sienten viejos a los treinta años, dice Pedro Salinas. Y ancianos a los cuarenta, le complementaría, despojado de escuchar a un amigo tratando de justificar la deficiente escritura de su último libro. Creo que hasta los cuarenta años novatos podemos escribir bien...

Magistrados, libros prosiguiendo escribiendo Borges a los ochenta años. Oliverio Girondo escribió más o menos a los sesenta. “En la masmedula”, confiada en sus bulguras poéticas, de inagotable reflexión para otros poetas.

Una cosa es la satisfacción de figurar en una que otra antología o verse nombrado en algún recuento de autores; otra, la insatisfacción de no haber terminado de expresarlos de manera plena. O tal vez mucho, como tienen poco o nada que decir, tienen también poca o ninguna satisfacción. O creen que ya lo han dicho todo, pese a su insatisfacción, como Rubio, que hubiera dejado. Las obras de ciertos escritores forman un todo en el que cada una recibe luz de las otras y todas se relacionan, decía Camus.

Tampoco se trata de aquello de que la experiencia es madre de la ciencia.

EL DIABLO

Simplistamente, aquello de que el diablo sabe más por vivir que por diablos, sólo puede servir un diablo sin imaginación ni creatividad. El diablo suele aprender por experiencia propia, el sabio, también por experiencia ajena. Lautréamont, Irakli Weinstein, escribieron obras maestras alrededor de los veinte años. Entre tanto, se autodestruyeron directa o indirectamente en su intensa madureza.

Asumir cualquier arte, implica demandas dedicadas a la edad que sea. Un alto espíritu de sacrificio para debilitar al conformismo y a la mediocridad.

La Paz nuestra de cada día



ACCIONES PÚBLICAS

Huascaran Callas, experto en políticas sociales y dinámica humana, menciona que el seminario “La Paz nuestra de cada día” que tiene sus dos últimas secciones de martes 28 y el miércoles 29 en el salón Ríoplatense del hotel Presidente, no es la primera acción pública a la que participa el organismo público de gobierno. “Desde hace unos cuatro años que venimos difundiéndolo a través de charlas antigua que se venían dando. En una ciudad tan muy relativamente de proximidad privada, la ciudad es una proporción colectiva y no sólo de los que estamos presentes sino de las generaciones pasadas”. El abuso del concepto de propiedad privada –afirma Callas– nos motivó a proteger “para nosotros y para nuestros hijos que tienen derecho a valuar los grandes monumentos del siglo”, anexas en diferentes zonas de La Paz.

Valeria Paz, sobre todo en Sopocachi, Miraflor y Obrajuelo, afirma:

“La Paz, nuestra identidad”, explica que constantemente subvencionamos lo que tenemos, como los cerros considerados parte de nuestro patrimonio natural. “Si tú quisieras un cerro lleno de tuberías, Sopocachi. Aproximadamente el 22 de marzo para celebrar el Día del cerro, se traduce al frente de la calle Bellavista que éste sea leído por las autoridades que participaron en el acto público. “Hay otra cosa que se traduce en la calle Guachalla que será dividida para construir un edificio. Esto ocasiona que no sólo se pierda una antigua construcción, sino que se altere la estética de la zona, se dé una gran turba ha sido compuesta por Huascaran Callas con el fin de vivir en Austria. Si tuvieras, ve a vivir en Austria. Si tuvieras, incluido el tiempo y el espacio, te radicaría acá, acepta los términos que existen, mejorándolos. En La Paz donde nadie habla inglés, por ejemplo, se hablan diferentes materiales y árboles que han desaparecido. La falta absoluta de una legislación que proteja casas consideradas monumento por la época que provienen, entre otros ejemplos, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de la carrera de Arquitectura. A esto se suma una mala delimitación que considera casi todo de la ciudad solo al área que termina en la Plaza del Estudiante. “Eso impide que se pueda proteger adecuadamente toda una arquitectura propia de la época republicana y que está

desapareciendo. Es una tragedia”, dice. La intendencia de describir ante el público y para los mismos interesados de Ciudad Viva el gran ejemplo, imposibilita la intervención legal para la defensa del patrimonio, afirma Rosario Layza, expresada de

Cuarteto de Santa Cruz

DEREK WALCOTT
VERSIÓN DE ALEJANDRO PESCADOR

Juan de esta tumba muy una puerta abierta que da a un balcón azul donde se posarán la gaveta de enganchados dedos, luego, como la finger que dejó una idea, rimba en lento verso a través del metal amarillado del mar resplandeciente mi mano derecha soplaba una escoba: una breve vela zarpía con rumbo a Martinica o a Sicilia. En la distancia de tonos ilusos, los mismos promontorios se desbarataban con cosas como lejanos puentes arrastrados por la espuma entre las olas, gavetas donde la sombra de la gaviota corre gavetas iluminadas por el sol. Ningún grito expresó la exultación

de mi agradecimiento, de mi confesión que sus gozanzas sobre de golpe
y dolo mis costillas con Iuz. Al final, una sombra
más lejana que la sombra sobre el agua se alargó por palgadas,
y cubrió el césped. Hoy el mismo elevado ardor
en los reflejos amarillentos de Sicilia y en los de Martinica,
y el mismo horizonte subraya su ausencia reflejante.
Y mi amado respondió que, tal vez, no habla
en un deleite infeliz, pues el lenguaje es para los mortales,
pues al final de cada oración está una tumba
o la puerta azul del cielo o, una vez, el ancho portal
de nuestra sublimitad despojada. La única vez que todavía
tenemos brilla en un Chapitel o en una concava del cielo.

disuelven como el trueno en el fragor de las montañas".

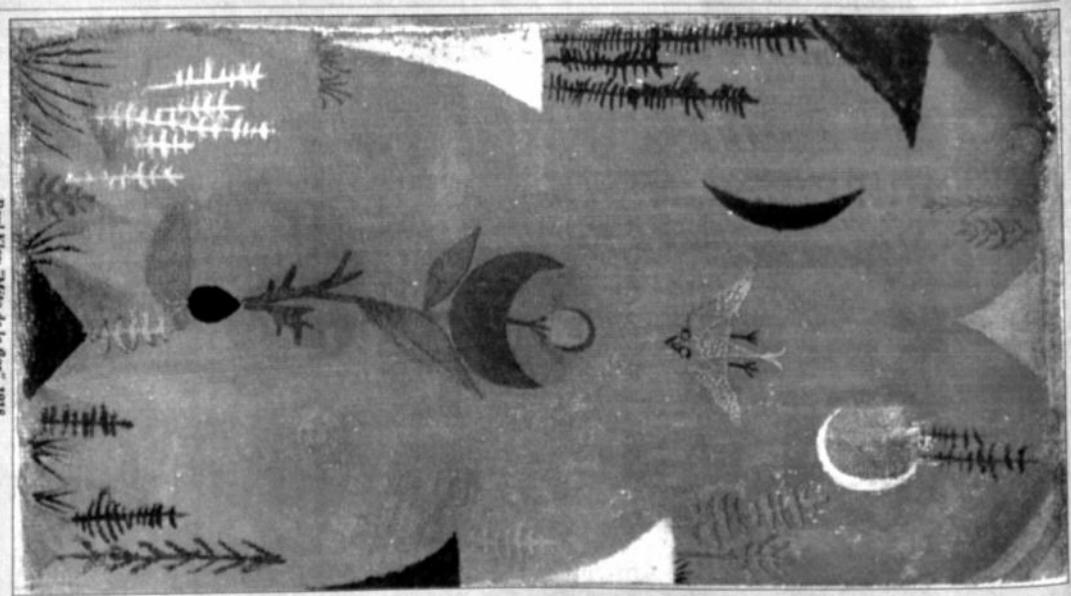
Juan de la Cosa no hay una puerta anterior que da a un balcón azul donde se posará la gaveta de enganchados dedos, luego, como la imagen que dejó una idea, rítmica en lentes versos a través del metal amarillado del mar vespertino ni mano derecha goberna una escoba: una breve vela zarpa con rumbo a Martinica o a Sicilia. En la distancia de tonos ilus, los mismos promontorios se derrumban con casas que lejanos puntos arrastrados por la espuma entre los dlos, gojivios donde la sombra de la gaviota corre gavetas iluminadas por el sol. Ningún grito expresa la exultación

mis letra que la servicia sobre él quisiera se alargue, por pudiérdome
y cubrir el césped. Hay el mismo silencio ardor
en los reflejos atardeceres de Sevilla y en los de Marimónica.
Y el mismo horizonte subraya su ausencia resplandente,
el muy amado respiradero que, tal vez, no habrá
de un deleite inefable, pues el lenguaje es para los mortales,
pues al final de cada oración está una tumba
o la puerta azul del cielo o, una vez, el ancho portal
de nuestra sublimidad despojada. La única vez que todavía
tenemos brilla en un chapitel o en una cornisa al quer

En la tierra licz se perturbó las hojas altas del árbol del gran laurel amarillo y las hojas frías son de un tono creoso que semejan tizas ocreas trémulas sobre los altos en las tiendas y las cercas culturales de hierro negro rojo indio, negro, y a menudo naranja; pero para entonces la lira ha mudado el punto y las crujidas de las cañas y hasta un gallo que canta el pollo rojo induce como un silencio; el Faro ya está encendido, y tuberco los. Y retan la noche en la catedral y conscientemente los pescadores se quedan silencios en la posada de un atendedor: esto sucede cuando flota un poderoso aroma de puer hermoso y cuando el zumbido de los mosquitos se vuelve inigualable, cuando el sonido se ahombra y los rostros que una sola cada año se mueven hacia el crepúsculo y temblor se abomban bajo los oceánicos. Abre en azul still y el mar seguirá ardiendo hasta que el silencio cubra con las luces verdes y rojas de sus alas crece hacia el mar, y ahora definitivamente es ya de noche y las estrellas cubren aulocida los ordenaron para promover al infierno la idea de las formas y la arena cribada y alto al borde del mar verdes y rojas luces semejan donde las estrellas y los coqueros se asperjen.

"A Santa Cruz Quartet" reúne, como en un microcosmos, los fundamentos del universo

La noche en la playa de la Costa Rica.



Paul Klee - Mito de la flor, 1918.

y todo lo demás que aquí socava nuestro afán.
Reyso en tu planto en la última luz de Colóns,
dijo que tus agobiados dedos oírás horbadas en su propio suelo.
Una mariposa desciende en silencio sobre la rosilla de un trema;
sientate en los perfumados camaronados por el mar y
date asa al mormo de la noche borras las terrenas del océano.

Paul Klee: Casas rojas y amarillas en

servicio. Sobre las concesiones mineras preconstituidas y sus instalaciones, procede solamente la constitución de servidumbre.

Los alcances de esta declaración legal de utilidad pública para cada obra que se licite o se encuentre contratada por concesión se precisarán por la entidad concedente según la naturaleza y contenidos del proyecto de las obras principales, complementarias y áreas de servicio, de cumplimiento a las normas legales y técnicas que regulan la materia.

El ente concedente será siempre responsable del desarrollo de las expropiaciones según la legislación vigente, en la forma y plazos definidos en las bases de licitación y contrato de concesión. Además, en ellos se establecerá el monto y la forma en que cada una de las partes concurrirá al pago de las servidumbres y expropiaciones y de los gastos en que se incurra con ocasión de ellos. Sin perjuicio de lo anterior, el concesionario estará siempre autorizado a adquirir directamente los terrenos necesarios para las obras, reconociéndose como precio el valor máximo de pago que se establezca en las bases y contrato o el que resulte de sus estipulaciones.

En caso de no llegar a un acuerdo o avencimiento entre el concesionario minero y el concesionario de obra pública de transporte y terceros sobre el precio de los materiales y agregados áridos, las partes se someterán al procedimiento de la ley 1770 de Conciliación y Arbitraje. A este mismo procedimiento se sujetará cualquier otro conflicto que se suscite entre el concesionario y terceros.

ARTÍCULO 41.-

ADQUISICION DE TIERRAS.- Los bienes y derechos que, a cualquier título, adquiera el concesionario para la concesión pasarán a dominio público desde que se incorporen a las obras, sea por adherencia o por destinación, y no podrán ser enajenados, ni hipotecados o sometidos a gravámenes de ninguna especie separadamente de la concesión.

ARTÍCULO 42.-

DE LOS BIENES PUBLICOS QUE SE INCORPORAN EN LA CONCESION.- Desde el perfeccionamiento del contrato de concesión el concesionario tendrá de pleno derecho, por el solo ministerio de la ley, el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público, de las prefecturas o de las municipalidades que se destinen al desarrollo y operación de dichas obras y de las áreas de servicio adicionales que se incluyan en la concesión.

OPORTUNIDAD

ARTÍCULO 43.-

DE LOS BIENES PUBLICOS QUE SE INCORPORAN EN LA CONCESION.- Las expropiaciones que se requieran para cada concesión y que afecten tierras comunitarias de origen o tierras comunales se tramitarán por el ente público concedente ante el Instituto Nacional de Reforma Agraria de acuerdo a la Ley 1715 y su reglamento, respetando los preceptos del Art. 171 de la Constitución Política del Estado.

ARTÍCULO 44.-

COMPENSACION DE DEMORAS EN LA DISPONIBILIDAD DE TIERRAS.- Si se dieren demoras como consecuencia de los procesos de expropiación de tierras privadas, de constitución de las servidumbres activas y de la disponibilidad de los terrenos públicos que afecten al inicio de faenas o que produzcan entorpecimiento, o demora en su ejecución o costos adicionales al desarrollo de la obra, el concesionario gozará de un período igual que el del impedimento en la extensión del plazo general y de los específicos de la fase de construcción y los plazos para el aumento de la fase de explotación de la concesión, debidamente autorizados por la Superintendencia de Transportes fundamentado en el Régimen Económico del Contrato.

ARTÍCULO 45.-

MODIFICACION DE SERVIDUMBRES EXISTENTES.- Cuando para la ejecución de la obra en concesión resultare indispensable la ejecución de obras que modifiquen servidumbres existentes, el concesionario estará obligado a ejecutarlas, a su cargo, en la forma y plazo establecidos por la entidad concedente en las bases de la licitación de conformidad a la naturaleza de las mismas.

CAPITULO IX INSPECCION Y VIGILANCIA

ARTÍCULO 46.-

FACULTADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA POR EL CONCEDENTE.- Corresponderá a la entidad concedente, la inspección y vigilancia del cumplimiento por el concesionario, de sus obligaciones legales y contractuales en las obras y servicios contratados con especial cuidado en las materias técnicas, económicas y ambientales en la fase de construcción. Durante la etapa de explotación supervisará el cumplimiento técnico, de sus deberes económicos, en los servicios a los usuarios y ambientales de la obra y en especial

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL.

DECRETA:

LEY GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE
LEY No. 1874

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

esta ley, su reglamentación y las bases que se aprueben para licitar cada contrato en particular.

ARTÍCULO 4.-

CONCESSION DE OBRA PUBLICA DE TRANSPORTE.- Concesión de obra pública de transporte, para todos los efectos legales, es la que se otorga y contrata sobre cualquier bien inmueble que se construya, mejore, repare, mantenga u opere que se destine a cualquier actividad de transporte vial, ferroviario, aéreo, fluvial o lacustre, incluidos sus puertos y los aeropuertos o sólo las terminales de pasajeros y/o carga de unos y otros, a cambio de la concesión temporal de la explotación del servicio que presta al público, incluidos los bienes de dominio público, fiscales o municipales, destinados a desarrollar las obras principales y sus áreas de servicio.

ARTÍCULO 2.-

ALCANCE DE LA LEY.- Las concesiones que trata esta ley, según las particularidades de cada modo de transporte y del caso específico de obra a que se aplique, tendrán como objeto la construcción, mejoramiento, rehabilitación, reparación, mantenimiento, financiamiento, operación o explotación de obras públicas de transporte y de los servicios que ellas prestan, cuya propiedad o tuición legal corresponden a la Administración Nacional, Prefecturas o las Municipalidades, cuya concesión no esté expresamente prohibida por la ley o reservada en exclusividad al Estado, las prefecturas o las municipalidades.

Dichas concesiones podrán otorgarse indistintamente sobre obras ya existentes, obras nuevas o combinaciones de ellas y podrán recaer sobre el todo o parte de una obra singular, o sobre una red de transporte o parte de ella, o referirse a varias obras de un mismo o similar tipo que sean susceptibles de otorgarse en concesión.

ARTÍCULO 3.-

NORMAS QUE RIGEN LAS CONCESIONES.- Las obras públicas de transporte que corresponden a la Administración Nacional, a las prefecturas o a las municipalidades que se desarrollen por el sistema de concesión a particulares, sus licitaciones y contratos, así como su construcción, rehabilitación, reparación, mejoramiento, mantenimiento, operación o explotación y los niveles de servicios que ellas presten, se regirán por las normas que establecen.

OPORTUNIDAD

El uso y goce sobre los bienes del dominio público, fiscales, departamentales o municipales que se destinan al desarrollo y operación de dichas obras y a las áreas de servicio adicionales que se incluyan en ellas, se someterá a las mismas disposiciones de la concesión.

ARTÍCULO 5.-

ATRIBUCIONES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO, PREFECTURAS Y MUNICIPALIDADES.- Serán

LEY GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE

La presente publicación tiene el objetivo de dar a conocer La Ley de Concesiones de Obras Públicas de Transporte aprobada el 22 de junio de 1998.



Esta es una publicación de la Dirección General de Comunicación Social, dependiente del Ministerio de la Presidencia de la República.

Está permitida su reproducción.

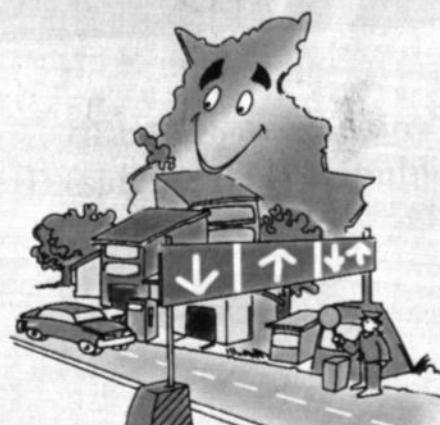
Bolivia en Acción

OPORTUNIDAD

Para Vivir Mejor

LEY GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE

responda todas sus dudas



Bolivia en Acción

OPORTUNIDAD

Para Vivir Mejor

con los estándares definidos en las especificaciones técnicas y otras estipulaciones establecidas en el contrato.

2. La continuidad en la prestación del servicio le obligará también:

- a) Facilitarlo en condiciones de absoluta normalidad, suprimiendo las causas que originen molestias, incomodidades, inconvenientes o peligrosidad a los usuarios de las obras, salvo que la adopción de medidas que alteren la normalidad del servicio obedezcan a razones de seguridad o de urgente reparación.

b) No podrá discriminar en el acceso al servicio que presta la obra a ninguna persona que pague las tarifas y cumpla las exigencias legales o reglamentarias que procedan; y

c) Prestarlo sin interrupciones, salvo situaciones excepcionales, derivadas de caso fortuito o fuerza mayor.

3. Cuando en el transcurso de la concesión se exijan mejoramientos en el estándar de las obras o de los servicios que presta, éstos se sujetarán a las especificaciones de las bases de licitación y del contrato de concesión o a las modificaciones de ellos que puedan resultar de la aplicación de lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de esta ley.

En cada contrato de concesión se establecerá la obligación de contratar un seguro especial de catástrofe, con la más amplia cobertura posible de los siniestros. Si se produjeren efectos derivados de caso fortuito o fuerza mayor no cubiertos por el seguro o que superen las coberturas contratadas, la Administración Nacional, prefectura o municipalidad podrán concurrir al pago del precio de la reparación de las obras, según se establezca en las bases de licitación y contrato de concesión. Todo ello, sin perjuicio, de que las partes convengan directamente las medidas necesarias para lograr la más rápida y eficiente reanudación del servicio.

ARTÍCULO 33.-

NORMAS SOBRE PRESTACION DEL SERVICIO. El concesionario deberá velar por la correcta aplicación de todas las normas legales, reglamentarias y contractuales sobre uso y conservación de las obras y prestación de los servicios dados en concesión.

ARTÍCULO 34.-

RESPONSABILIDAD POR DAÑOS. El concesionario responderá de los daños que con cualquier naturaleza atribuibles a él, que con

motivo de la ejecución y explotación de la obra o de la prestación del servicio, se ocasionaren a terceros, salvo en los casos de fuerza mayor o fortuitos no imputables al concesionario.

ARTÍCULO 35.-

MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DEL CONCESIONARIO. Tanto en la fase de construcción como en la de explotación, la entidad concedente podrá imponer al concesionario que no cumpla sus obligaciones, las multas previstas en las bases de licitación.

Durante la fase de explotación, la Superintendencia de Transportes podrá imponer las sanciones que procedan por incumplimiento de obligaciones emergentes del contrato, por infracciones del concesionario al régimen económico, y en especial, al tarifario.

CAPITULO VI DERECHOS DE LOS USUARIOS

ARTÍCULO 36.-

Los estándares de las obras, de los servicios anexos y complementarios y la calidad exigibles a la prestación de todos los niveles de servicios a los usuarios, definidos en las bases de licitación y contrato de concesión, deberán ser cabalmente cumplidos por el concesionario. Además, tendrá particular importancia el correcto funcionamiento de los diversos sistemas de apoyo a los usuarios que se definen para cada concesión, entre otros: de señalización de tránsito, de asistencia mecánica, cobertura de seguros por daños, de comunicación telefónica, iluminación y todos los demás que se incorporen en el contrato de concesión con esos objetos.

El concesionario tiene la obligación de colocar a disposición de los usuarios, en todas las oficinas existentes en el territorio de la concesión, ejemplares del reglamento de servicio en que consten las normativas de interés de los usuarios.

En esas mismas oficinas existirá siempre un libro de reclamaciones, en que cada usuario podrá dejar constancia de sus quejas, sugerencias y reclamos. El Inspector Fiscal de la concesión estará obligado a verificar la efectividad de los reclamos y velar por su expedita solución.

Si perjuicio de lo anterior, los usuarios siempre podrán formular sus reclamaciones o sugerencias directamente al concesionario.

Además, en materia tarifaria todo usuario que se sienta afectado, podrá recurrir a la Superintendencia de Transportes, a efectos de

OPORTUNIDAD

E INSTALACIONES DE LA CONCESION. En ningún caso estarán afectados a gravamen tributario alguno, general o especial, los inmuebles, las construcciones e instalaciones desde que queden comprendidas en el derecho de vía o dentro de las áreas de operación que integren la concesión, según la naturaleza de cada una de ellas y de sus áreas de servicio adicionales, conforme a lo establecido en la legislación tributaria vigente y lo indicado en el numeral 1, Artículo N° 31 de la presente ley.

CAPITULO XIV DE LOS ENTES PÚBLICOS CONCEDENTES

ARTÍCULO 61.-

DE LA DIRECCION GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE. El Poder Ejecutivo en cumplimiento a disposiciones vigentes creará las unidades de administración necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.

ARTÍCULO 62.-

DE LAS PREFECTURAS Y SUS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE. El Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo normará la creación de las unidades institucionales prefecturales pertinentes para el cumplimiento de los objetivos de la presente Ley.

ARTÍCULO 63.-

NORMATIVA ORGANICA Y FUNCIONAL DE LOS MUNICIPIOS PARA LA CONCESSION DE OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE. Los Municipios podrán ajustar la organización y actuaciones para ejercer las funciones que esta ley le confiere en concesiones de obras públicas de transporte a su normativa legal y reglamentaria orgánica, en todo aquello que no sea contradictorio con las disposiciones de esta ley y de su reglamentación, que en estas materias primarán por sobre cualquier otra del régimen legal municipal.

ARTÍCULO 64.-

DEL FINANCIAMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO, PREFECTURAS Y MUNICIPALIDADES. Se establece a favor de las entidades concedentes el cobro de una tasa de control que pagará cada concesionario, cuyo monto y modalidad de pago al Tesoro General de la Nación se fijará en las bases de licitación y contratos de concesión, atendidas

las características de cada caso, cuyo valor se fija en gasto un 0.65% sobre los ingresos brutos de la concesionaria. Esta tasa sólo se aplicará desde el inicio de la fase de explotación de la respectiva concesión con el objeto de solventar los costos en que ella debe incurrir en el cumplimiento de las funciones que esta ley, su reglamentación y el respectivo contrato de concesión le impongan al ente público concedente. En las bases de preselección, licitación y contrato de concesión se podrá estipular pagos de los oferentes y del concesionario a favor del ente público concedente, a efectuarse durante la etapa de licitación y antes de la suscripción del contrato de concesión, destinados a solventar los costos de los procesos licitatorios de obras.

ARTÍCULO 65.-

APORTES O GARANTIAS AL CONTRATO OTORGADO POR ENTES PUBLICOS CONCEDENTES. Las concesiones otorgadas mediante Resolución Suprema, firmada por el Presidente de la República y los Ministros de Desarrollo Económico y de Hacienda, fijarán los aportes, asignaciones, garantías y demás estipulaciones patrimoniales que la Administración Nacional asume en cada contrato de concesión.

Por su parte, las prefecturas, municipalidades, mancomunidades de municipalidades y las agrupaciones de prefecturas o de varias prefecturas y municipios competentes, podrán comprometer recursos futuros de acuerdo a las normas vigentes, con aprobación de los Consejos Departamentales o Concejos Municipales o la concurrencia de ambos según correspondan establecer los sistemas de garantías que sean aceptables al efecto.

ARTÍCULO 66.-

DE LAS CONTRATACIONES Y APOYOS ESTATALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO, LAS PREFECTURAS Y MUNICIPALIDADES. Para estos efectos el Ministerio de Desarrollo Económico a través del Viceministerio de Transporte, Comunicación y Aeronáutica Civil, las prefecturas y las municipalidades podrán contratar las asesorías nacionales o internacionales técnicas, contables, legales y demás que fueren necesarias, mediante las normas de contratación de consultoría. Mediante ellas, se proveerá del apoyo técnico a las entidades concedentes, tanto para la o las etapas de construcción como para la de operación y explotación de cada concesión.

En las concesiones que liciten, otorguen y contraten las prefecturas o municipalidades podrán solicitar al Viceministerio de Transporte,

concesión.

ARTÍCULO 7.-

RENOVACION DE LA CONCESSION. Concluido el plazo de cada concesión, esas obras públicas de transporte deberán ser licitadas para ser entregadas en una nueva concesión por la o las entidades concedentes para su ampliación, conservación, rehabilitación, reparación o explotación, aisladas, divididas o integradas conjuntamente con otras obras, a menos que el concedente, fundamentalmente disponga no concesionarla.

La correspondiente licitación deberá efectuarse con la anticipación necesaria para asegurar la continuidad entre ambas concesiones.

CAPITULO II PROPYESTAS DE ORIGEN PRIVADO PARA LICITAR OBRAS POR CONCESSION.

ARTÍCULO 8.-

INICIATIVA PRIVADA DE CONCESSIONES DE OBRA PUBLICA. Las empresas interesadas podrán proponer al Ministerio de Desarrollo Económico, a las prefecturas y a las municipalidades la construcción por concesión de obras públicas de transporte nuevas o un mejoramiento sustancial de obras existentes. Para ser consideradas, las propuestas deberán:

1. Ser de interés público, el que será calificado por la entidad concedente, y

2. Estar acompañadas de estudios de diseño final de ingeniería, estudio de factibilidad técnica, económico, financiero y estudio de impacto ambiental.

La entidad receptora de la propuesta la examinará, y de considerarla de interés público y factible, procederá a su licitación dentro del plazo de un año, contado a partir de la aprobación de la propuesta, según lo dispuesto por esta ley y su reglamentación. El proponente privado de una propuesta de concesión de obra pública de transporte tendrá derecho a participar en la licitación en los mismos términos y condiciones que los demás particulares, con los siguientes derechos adicionales:

a) De efectuarse preselección previa, será admitido de pleno derecho,

b) Al participar en la licitación, su oferta

económica o la del grupo que integre, será evaluada con un premio de 10%, en la forma que determine la Reglamentación de la presente ley y las Bases de la respectiva licitación,

c) Si la propuesta es licitada por la Administración Nacional, o prefectura o municipalidad o agrupaciones de ellos, de una forma distinta a la de concesión, deberá reembolsarse a su proponente el valor de los estudios y otros costos en que hubiese incurrido.

d) A que se le reembolsen los gastos en que hubiere incurrido para la formulación de la propuesta si ésta se le adjudica a un tercero, previa determinación de su valor por la entidad licitante, cuyo valor readjustado deberá constar en las Bases de Licitación. De resultar individualmente, o integrar el grupo o consorcio adjudicatario de la licitación, esos gastos se entenderán reembolsados por la sola adjudicación del contrato.

Cualquier derecho contenido en este artículo no otorgado al proponente privado de la propuesta, podrá reclamarlo cuando se estime que ha sido por una decisión de autoridad que en ella recae y que afecte a los resultados de la licitación de una concesión u obra pública. Dicho reclamo se efectuará por medio de un recurso de revocatoria presentado ante la autoridad que dictó la Resolución o ejecutó el acto que lo perjudica; en caso de no acogerse la revocatoria, mediante un recurso jerárquico administrativo ante la autoridad superior y en su caso, en contra de esta última resolución, por un recurso contencioso administrativo ante la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.

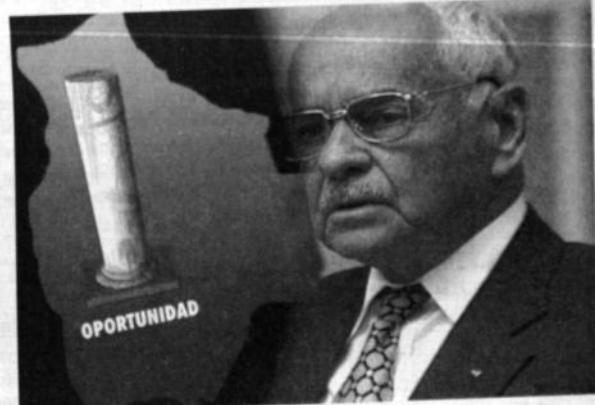
CAPITULO III LICITACION Y EVALUACION

ARTÍCULO 9.-

LICITACION PUBLICA OBLIGATORIA. El otorgamiento de toda concesión se hará obligatoriamente por licitación pública, de conformidad a lo establecido en la presente ley y su reglamentación y las bases de licitación. Por imperio de esta ley para la concesión de obras nuevas o mejoramiento sustancial, la o las entidades concedentes deberán acompañar para cada licitación pública, como mínimo los siguientes estudios:

1. Estudio de diseño final de ingeniería.
2. Estudio de factibilidad técnico, económico-financiero.
3. Estudio de impacto ambiental.
4. Estudio de negocio de la concesión.

OPORTUNIDAD



Gral. Hugo Banzer Suárez
Presidente de la República

OPORTUNIDAD

OPORTUNIDAD

Para las otras modalidades de concesión que esta ley prevé en su artículo 2, se definirá explícitamente en su Reglamentación los estudios que como mínimo, la o las entidades concedentes, deberán acompañar para cada licitación pública.

ARTÍCULO 10.-

REQUISITOS DE LOS OFERENTES.- Podrán participar en las licitaciones que trata la presente ley, todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que cumplan los requisitos que establece la presente ley, su reglamentación y las bases de la licitación.

ARTÍCULO 11.-

RESTRICCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES.- No podrán participar en las licitaciones y adjudicaciones de obras públicas de transporte, las autoridades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, militares o policías en servicio activo y funcionarios jerárquicos del Ministerio de Desarrollo Económico, prefecturas y municipalidades, funcionarios de mancomunidad de municipalidades y de la Superintendencia de Transportes, hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad.

ARTÍCULO 12.-

APROBACION DE LAS BASES DE LICITACION PARA LAS CONCESSIONES.- Las bases de la licitación y la convocatoria pública nacional o internacional según corresponda, para otorgar concesiones de obras públicas de transporte pertenecientes a la Administración Nacional, serán aprobadas mediante Resolución Suprema, suscrita en forma conjunta por los Ministros de Desarrollo Económico y de Hacienda.

Las bases de la licitación de obras a otorgarse en concesión que licitan las prefecturas serán aprobadas por el Prefecto mediante Resolución Prefectural, con acuerdo del Consejo Departamental. Las de las municipalidades serán aprobadas por el Alcalde o los alcaldes convocantes con acuerdo del Concejo Municipal o Concejos Municipales involucrados mediante las Resoluciones Municipales correspondientes.

ARTÍCULO 13.-

PUBLICIDAD DE LA LICITACION.- La convocatoria a licitación y en su caso, a preselección de interesados se efectuará por todo medio que haga efectiva su difusión,

dibiendo publicarse con la debida antelación, como mínimo, por tres veces en un lapso no mayor a treinta días en, al menos, dos periódicos de amplia circulación nacional y cuando corresponda en una revista especializada de circulación internacional y en publicaciones de carácter regional o local, según establezca la reglamentación de esta ley.

Los avisos de convocatoria informarán la manera de adquirir las bases de licitación, debiendo señalar el nombre y breve descripción de la obra a licitar.

ARTÍCULO 14.-

DE LA PRESELECCIÓN.- Cuando convenga al interés nacional, podrá convocarse a una preselección pública de interesados, a fin de determinar la capacidad técnica y económica de los posibles oferentes. Quienes resulten preseleccionados podrán asociarse con terceros para formular ofertas en la licitación, debiendo mantener, al menos, la mayoría dentro del grupo oferente y de la sociedad anónima que será la titular de la concesión.

Cuando exista preselección, la entidad licitante podrá proveer versiones preliminares de la documentación respectiva a los preseleccionados, y solicitar de estos observaciones y comentarios sobre las bases de licitación y el texto borrador de los contratos.

ARTÍCULO 15.-

BASES DE LA LICITACION Y CIRCULARES MODIFICATORIAS.- En las bases de licitación se deberá establecer si la inversión y las obras se realizarán en una o varias etapas durante la vigencia de la concesión, para cumplir los niveles de servicios establecidos. Las inversiones y obras previstas para realizarse después del inicio de la explotación parcial o total de la obra, podrán quedar sujetas a uno o varios plazos, o al cumplimiento de una o más condiciones, conjunta o separadamente. Los plazos y las condiciones deberán estar claramente determinados en las bases y en el contrato.

La entidad pública que licita podrá solicitar y recibir de los oferentes proposiciones y observaciones escritas, sobre el texto final de las bases y del contrato y organizar sesiones formales para tratar de las versiones finales de los documentos. Sin embargo, sólo la entidad licitante tendrá la decisión final sobre los asuntos tratados.

La entidad pública concedente mediante circulares dirigidas a todos los inscritos, enviadas

produzcan efecto respecto de terceros los contratos en que consten dicha obligación y su preferencia en el pago, deberán ser inscritos y anotados en el Registro de Comercio de Sociedades por Acciones y en la Superintendencia de Transportes, según se establece en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 30.-

TRANSFERENCIA DE LA CONCESSION.- En los casos de concesión para construcción de obra nueva o mejoramiento sustancial regirá el tercer párrafo del artículo 23 de la presente ley.

Desde el perfeccionamiento del contrato, el adjudicatario podrá transferir la concesión o los derechos de la sociedad concedentaria, con autorización de la entidad concedente y sólo en favor de quien reúna los requisitos que se exigieron a los oferentes en las correspondientes bases de licitación. Esta cesión sólo será procedente si las garantías constituidas e inscritas, consideradas en el artículo anterior, cuentan con la aprobación escrita del acreedor privilegiado.

La cesión voluntaria o forzosa de la concesión deberá ser total, como universalidad jurídica, comprendiendo todos los derechos, obligaciones y prerrogativas restantes de dicho contrato y sólo podrá hacerse a una persona natural o jurídica o grupo de ellas, que cumpla con los requisitos que se pidieron para ser oferente en la concesión original, que no esté sujeta a inhabilidades y que constituya una sociedad anónima concedentaria de acuerdo a la legislación nacional, la que deberá suscribir el contrato de concesión por el plazo que le resta.

El ente concedente no podrá denegar la autorización a quien cumpla dichos requisitos. Si transcurridos sesenta días contados desde la entrega de la solicitud de autorización a la entidad concedente, sin que ésta se pronunciare, se entenderá autorizada la transferencia.

ARTÍCULO 31.-

REGIMEN JURIDICO DE LA CONCESSION EN LA ETAPA DE CONSTRUCCION DE LA OBRA PUBLICA.- El régimen jurídico de la concesión durante la etapa de construcción de la obra pública, será el siguiente:

1. El concedionario gozará del derecho de vía o sobre el área operativa, según corresponda a la naturaleza de cada concesión, lo que comprende los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación de los terrenos y del nuevo destino que, por el imperio de esta ley se produce de pleno derecho, respecto de todos los bienes nacionales de dominio público, fiscales o

municipales, en todo lo necesario para cumplir el contrato de concesión. En este derecho, se incluye el uso y goce de todos los materiales existentes que sean aplicables a la obra y en especial, de los depósitos o bolsones de áridos de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 44 del Código de Minería, excluyéndose del alcance de este derecho a las concesiones a mineras preconstituidas, sin perjuicio del derecho de utilizar otros materiales fuera del derecho de vía o sobre el área operativa, que por la legislación o el contrato de concesión le sean permitidos.

2. Las obras se efectuarán a entero riesgo del concedionario, quién deberá hacer frente, a cuantos desembolsos fueren precisos hasta su total terminación, procedan estos de caso fortuito, fuerza mayor, o de cualquier otra causa.

El ente concedente no será responsable de las consecuencias derivadas de los contratos que celebre el concedionario con constructores, suministradores u otros.

3. Cuando el retraso en el cumplimiento de los plazos parciales o del total de la etapa, fuere imputable al concediente o derive de caso fortuito o fuerza mayor, el concedionario gozará de un aumento igual al período del entorpecimiento o paralización, además de las compensaciones e indemnizaciones que en derecho procedan.

4. Los materiales sujetos a regulación legal especial, como las aguas, sustancias minerales, hidrocarburos u otros que aparezcan en los terrenos de la concesión como consecuencia de la ejecución de las obras, no se entenderán incluidos en la concesión, y su utilización por el concedionario, o por terceros, se regirá por las leyes sectoriales aplicables. Sin embargo, ningún derecho de terceros sobre dichos materiales podrá servir de pretexto para impedir u obstaculizar el desarrollo de las obras en concesión; y

5. La construcción de la obra, no podrá interrumpir el tránsito en caminos existentes y en el evento que la interrupción sea imprescindible, el concedionario estará obligado a habilitar un adecuado tránsito provisorio.

ARTÍCULO 32.-

REGIMEN JURIDICO DE LA CONCESSION DURANTE LA ETAPA DE EXPLOTACION.- El régimen jurídico durante la fase de explotación, será el siguiente:

1. El concedionario deberá conservar las obras, sus accesos, señalización y servicios cumpliendo

OPORTUNIDAD

OPORTUNIDAD

19

LEY DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE

las propuestas económicas no podrá ser inferior al 100 por ciento de la deuda contraída por el concedionario, ni inferior al 90 por ciento en la segunda licitación. Y en una tercera se reducirá hasta un 85 por ciento. De no haber interesados en la tercera licitación, el concediente declarará el término efectivo de validez del contrato original.

La adjudicación de la concesión y el perfeccionamiento del contrato restante a que diera lugar su cesión forzosa se ajustará a lo previsto en los Artículos 21, 22 y 23 de esta ley.

CAPITULO XII NORMAS ESPECIALES PARA CONCESSIONES DE OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE

ARTÍCULO 55.-

PESAJE EN OBRAS VIALES CONCESSIONADAS.- El concedionario establecerá los controles de pesaje necesarios y tendrá derecho a percibir el total de las multas emergentes de las infracciones de los usuarios, apercibidos dentro del área de concesión. Se regirá por la Ley N° 1769 sobre Pesos y Dimensiones Permisibles para la Circulación en Carreteras de Vehículos Automotores y sus decretos reglamentarios. La policía de tránsito colaborará con el concedionario al control y cumplimiento de las normas, en las estaciones de control, sean fijas o móviles, incluyéndose las detenciones al conductor que contempla dicha ley, sin perjuicio de las acciones civiles y penales emergentes para el conductor y el dueño del vehículo.

Ningún vehículo con sobrepeso, total o por eje, será autorizado a continuar su desplazamiento. Si debe descargarse el exceso de carga, será de responsabilidad del dueño del vehículo y del conductor, en las condiciones, modalidades y responsabilidades que establece la referida Ley N° 1769.

El valor de toda multa que se impone a los infractores será de cargo del conductor y del dueño del vehículo, quedando ambos obligados, personal y solidariamente, a su pago. En las obras sujetas a concesión se harán en favor del concedionario, todos los pagos de multas e indemnizaciones que por infracciones a la Ley N° 1769 se impongan por la Policía o Tribunal correspondiente.

ARTÍCULO 56.-

DERECHOS DE COBRO JUDICIAL AL USUARIO QUE INCUMPLE TARIFAS Y PEJAS DE OBRAS POR CONCESSION.- Cuando el usuario de una obra en concesión incumple el pago del precio o peaje de los servicios prestados por el concedionario, éste tendrá derecho al auxilio de la Policía de Tránsito, para hacer efectivo

el cobro, incluidos todos los apremios establecidos en el Código Nacional de Tránsito, sin perjuicio de las acciones civiles y penales emergentes para el conductor y el dueño del vehículo. El tribunal que conociera de la denuncia impondrá el pago al conductor y al dueño del vehículo, de una indemnización compensatoria en favor del concedionario, de un valor equivalente hasta cuarenta veces el pago incumplido, con mantenimiento del valor por la diferencia del tiempo transcurrido y los intereses correspondientes a la tasa promedio para banca vigente.

ARTÍCULO 57.-

REGLAS ESPECIALES DE PRUEBA.- En los procedimientos de las infracciones establecidas en los dos artículos anteriores, constituirán medios de prueba una o más fotografías, videos y cualquier otro medio técnico que fuere legalmente autorizado.

ARTÍCULO 58.-

ACCESOS Y OBRAS DE CONEXION A LA CONCESSION.- Las bases de licitación y contrato de concesión establecerán los accesos y obras de conexión que debe tener dicha obra, incluyendo aquellas conexiones de tipo vial existentes y las referidas a otros servicios instalados, siempre que ellos hubieren sido autorizados conforme a derecho.

En los casos de accesos no previstos en las bases y contrato de concesión, el concedionario estará facultado para autorizar a terceros interesados nuevos accesos y conexiones viales o de otros servicios a la obra o en los terrenos que incluye esa concesión, previa autorización técnica de la entidad concedente. El concedionario podrá cobrarle a los interesados un pago por el nuevo acceso, adicional al costo de las obras necesarias para su habilitación, conservación y operación, sea mediante un pago único o por tarificación especial de su operación durante toda la concesión. El monto de los pagos de los terceros interesados será convenido por ellos con el concedionario, en caso de conflicto procede la instancia de conciliación y arbitraje, la cual se basará en el presupuesto de pago total que determina la entidad concedente.

CAPITULO XIII NORMAS TRIBUTARIAS

ARTÍCULO 59.-

REGIMEN TRIBUTARIO DE LAS OBRAS DE SU EXPLOTACION Y OPERACION.- El concedionario estará sujeto al régimen tributario establecido por la normatividad vigente.

ARTÍCULO 60.-

DESAFECTACION DE TRIBUTOS POR LOS INMUEBLES, CONSTRUCCIONES

OPORTUNIDAD

(En la reglamentación y en las bases de licitación de cada concesión, se definirán las agencias internacionales de calificación).

CAPITULO V DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONCESSIONARIO

ARTÍCULO 26.-

DERECHO DE EXPLOTACION. El concesionario estará facultado para explotar los bienes, obras y servicios principales y anexos, objeto de la concesión según las condiciones del contrato, por cuenta propia o por terceros. En todo caso, él será siempre el único responsable ante el ente concedente y los usuarios.

ARTÍCULO 27.-

DERECHOS ECONOMICOS. El concesionario percibirá como compensación por los servicios que preste, el precio, tarifa y asignaciones convenidas y los otros beneficios adicionales que se estipulen expresamente en el contrato.

El concesionario no estará nunca obligado a establecer exenciones, rebajas o privilegios en favor de usuario alguno, excepto en casos de comisión civil o por razones militares de emergencia siempre que no duren más de seis días.

ARTÍCULO 28.-

DERECHO A LA REVISIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y PLAZO DE LA CONCESIÓN, POR CAUSAS SOBREVINIENTES. En la reglamentación de esta ley, en las bases de licitación y en el contrato de concesión se establecerá la forma y el plazo en que el concesionario podrá solicitar la revisión del régimen económico de la concesión por causas sobrevinientes que así lo justifiquen. Las compensaciones a que hubiere lugar se harán mediante revisión del sistema tarifario, de su fórmula de reajuste o del plazo del contrato, pudiendo utilizarse para ello uno o varios de esos factores a la vez.

El concesionario podrá solicitar la revisión del régimen económico de la concesión por causas sobrevinientes que así lo justifiquen. La reglamentación de esta ley, las bases de licitación y el contrato de concesión establecerán las formas y plazos en el cual el concesionario recurrirá a la Superintendencia de Transporte para la declaratoria de hechos sobrevinientes y revisión del régimen económico de la concesión.

Las compensaciones a que hubiere lugar se harán mediante revisión del sistema tarifario, de su fórmula de reajuste o del plazo del

contrato siempre y cuando no exceda el plazo total de 40 años, pudiendo utilizarse para ello uno o varios de estos factores a la vez.

El concesionario podrá solicitar a la Superintendencia de Transportes la declaración de la ocurrencia de estos hechos sobrevinientes y la revisión del sistema tarifario, y los elementos que componen las fórmulas de reajuste. En ese procedimiento el o los entes concedentes deberán ser oídos antes de resolver y podrán constituirse en parte del procedimiento.

En caso de declararse la improcedencia de las causas invocadas o de desacuerdo sobre las medidas compensatorias que se decidan por la Superintendencia, tanto el concesionario como la o las entidades concedentes, una vez agotados los recursos jerárquicos y de revocatoria, establecidos en el Sistema de Regulación Secular, apelarán ante la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En los casos en que las bases y contrato no contemplaren esta materia, las controversias o reclamaciones que sobre ella se susciten entre las partes se sujetarán al mismo procedimiento.

ARTÍCULO 29.-

GARANTIAS CONSTITUIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS DE LA CONCESIÓN Y SU PRELACION DE PAGO. El concesionario podrá constituir en garantía el contrato de concesión o los flujos e ingresos futuros de ella para garantizar obligaciones derivadas de la misma. Igualmente, de modo libre, podrá ceder o constituir caución sobre cualquier pago ofrecido por el ente concedente que conste en el contrato, sin necesidad de autorización previa de aquél. El documento en el que se establece la garantía deberá inscribirse en el Registro de Comercio de Sociedades por Acciones y en la Superintendencia de Transportes, con subinscripción al margen de las inscripciones de la sociedad concesionaria y de la protocolización del contrato de concesión en ambos registros.

Toda obligación de pago del concesionario, gozará de la prelación para el pago establecida por las leyes, como acreedor privilegiado, contraria en favor de los financieros de la concesión, cuando éstos sean bancos u otras instituciones de crédito, nacionales o extranjeros u organismos multilaterales internacionales de financiamiento. Igual privilegio podrán tener los bonos u otros valores que emitan las sociedades anónimas concesionarias, de conformidad con la reglamentación de esta ley y la normativa aplicable al mercado de valores. Para que estos privilegios

hasta quince días antes de la fecha de entrega de las ofertas podrá efectuar aclaraciones, enmiendas, modificaciones o rectificaciones de las bases o borrador del contrato. Si fuere necesario, a iniciativa propia o a solicitud escrita de más de un oferente podrá modificar la fecha de entrega de las ofertas.

ARTÍCULO 16.-

OFERTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN. Las ofertas técnicas de los oferentes deberán cumplir todas las exigencias técnicas que se definen para dicha licitación y ser calificadas como aceptables, según las normas de la reglamentación de esta ley y de las bases de licitación respectivas.

ARTÍCULO 17.-

ELEMENTOS DE LA LICITACIÓN. En las bases de licitación de cada concesión, se podrá establecer los siguientes elementos como integrantes del régimen del respectivo contrato de concesión:

- a) Estructura tarifaria;
- b) Plazo de duración de la concesión;
- c) Aportes iniciales para la fase de construcción y/o asignaciones durante el todo o parte de la etapa de explotación del Estado o de la prefectura o de la municipalidad al oferente; si hubiere lugar;
- d) Pagos ofrecidos por el oferente a la Administración Nacional, a la prefectura o a la municipalidad;
- e) Ingresos mínimos garantizados por la Administración Nacional, por la Prefectura o por la Municipalidad;
- f) Grado de compromiso de riesgo que asume el oferente durante la construcción de la obra o prestación del servicio, ante casos tales como fuerza mayor o caso fortuito;
- g) Fórmula de reajuste de las tarifas y su sistema de revisión;
- h) Otros servicios adicionales, útiles o necesarios;
- i) Consideraciones de carácter ambientales y ecológicas, definidas por expertos sobre la base de las disposiciones legales ambientales y a los requisitos derivados de ellas; teniendo en cuenta su costo con relación al valor total del proyecto;

j) Condiciones y estándares de construcción, del servicio y de devolución de las obras al término de la concesión.

Unica y exclusivamente en las bases de licitación de concesiones convocadas por el Ministerio de Desarrollo Económico, que correspondan a obras de su competencia directa o de la de sus servicios dependientes o que se lean delegadas mediante convenio con otros entes públicos, prefecturas, municipalidades o agrupaciones de ellos, se podrá establecer como garantías de la Administración Central, las indicadas en los incisos c) y e) precedentes.

En cambio, en ningún caso en las licitaciones y contratos que efectúen las prefecturas o agrupaciones de ellas y las municipalidades o mancomunidades de ellas, se podrá válidamente obligar a la Administración Central o a otras entidades públicas que no sean los concedentes.

ARTÍCULO 18.-

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS. Las ofertas serán presentadas en los términos y formas establecidas en las bases de licitación, pero siempre se entregaran todas las exigencias conjuntamente. Primero se abrirán y evaluarán las ofertas administrativas y técnicas. Después, sólo se abrirá las ofertas económicas que resulten declaradas administrativa y técnicamente aceptables en la respectiva evaluación.

Después de la presentación de las ofertas no se admitirá ninguna modificación de sus contenidos.

ARTÍCULO 19.-

FACTORES DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN. La licitación se decidirá evaluando las ofertas económicas sólo de aquellas declaradas administrativa y técnicamente aceptables, de acuerdo a las características propias de las obras, atendido uno o más de los factores indicados en los incisos a), b), o c) siguientes o alternativamente, el indicado en el inciso d), según el sistema de evaluación que se establezca en la reglamentación de esta ley y en las bases de licitación:

- a) Estructura tarifaria;
- b) Plazo de concesión;
- c) Oferta del proponente de pagos a la Administración Nacional, prefectura o municipalidad o agrupación de entes concedentes; y/o petición de monto de aportes o garantías de ingresos mínimos

OPORTUNIDAD

fuerza pública para que se proceda a la inmediata reanudación del servicio, mientras se encuentra pendiente la resolución acerca de la intervención.

ARTÍCULO 50.-

QUIEBRA. En caso de quiebra del concesionario, la primera junta ordinaria de acreedores deberá pronunciarse por subastar la concesión, o por la continuación efectiva del giro de la sociedad concesionaria. Si no hubiere acuerdo sobre una u otra de estas materias, deberá procederse a subastar el contrato de concesión por el período que le reste, como una universalidad jurídica.

Para la subasta de la concesión, las bases de la misma deberán respetar los términos, beneficios y condiciones del contrato de concesión vigente. El mínimo de las posturas, en la primera subasta, no podrá ser inferior a los dos tercios del monto de la deuda contraída por el concesionario, ni inferior a la mitad de dicho monto en segunda subasta. A falta de postores se efectuará la tercera subasta, sin mínimo.

En el evento que la junta de acreedores acordare la continuación efectiva del giro del concesionario, ésta no estará sujeta a otro plazo de término que lo que reste del contrato de concesión, sin perjuicio de la posibilidad de proceder a su remate en cualquier momento. En lo demás, se regulará por lo que dispone el Código de Comercio para el caso de quiebra.

Desde que se declare la quiebra, la entidad concedente nombrará un representante para que, actuando coordinadamente con el interventor y la junta de acreedores, vele por el mantenimiento del o de los servicios objeto de la concesión, sin perjuicio de que la representación del interés público sea resguardada por quien o quienes corresponda.

CAPITULO XI SUSPENSION Y TERMINO DE LA CONCESSION

ARTÍCULO 51.-

SUSPENSION TEMPORAL DE LA CONCESSION. La concesión podrá ser suspendida temporalmente:

1. En casos de guerra internacional en que la Nación se viere involucrada, de comisión civil interna o de ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito que impidan la construcción de la obra o la prestación del servicio;
2. Cuando se produzca la destrucción parcial de las obras o de sus elementos, de modo que se haga inviable su utilización por un período de tiempo;
3. Por cualquier otra causa que las bases de licitación y el contrato establezcan.

Como consecuencia de la suspensión de la concesión, el concesionario gozará de un aumento igual al período del entorpecimiento o paralización, además de las compensaciones que pudiesen definirse en las bases y contrato o que se establezcan por la Superintendencia de transportes o por la justicia.

ARTÍCULO 52.-

TERMINACION DE LA CONCESSION. La concesión de obra pública de transporte sólo terminará por las siguientes causales:

1. Cumplimiento del plazo por el que se otorgó, con sus aumentos, si los hubiere.
2. Mutuo acuerdo entre la entidad concedente y el concesionario. En este caso el concedente sólo podrá otorgar su consentimiento si los acreedores que tengan garantías inscritas para el financiamiento de la concesión, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 otorgan su aprobación previa y que conste por escrito.
3. Las que se estipulen en el contrato de concesión.

ARTÍCULO 53.-

DECLARACION DE INCUMPLIMIENTO GRAVE DE LA CONCESSION. La declaración de incumplimiento grave del contrato deberá ser solicitada formalmente y por escrito, fundada en alguna de las causales establecidas en el reglamento, las respectivas bases de licitación y contrato de concesión, por la entidad concedente ante la Superintendencia de Transportes.

Declarado el incumplimiento grave del contrato por la Superintendencia de Transportes, esta entidad procederá a designar un interventor, que sólo tendrá las facultades necesarias para velar por el cumplimiento del contrato de concesión. Este interventor responderá de conformidad a la Ley SAFCO.

ARTÍCULO 54.-

CESION FORZOSA DE LA CONCESSION POR INCUMPLIMIENTO GRAVE. La entidad concedente deberá proceder a licitar públicamente el contrato de concesión por el plazo que a éste le reste, en el plazo de 180 días contados desde la declaración de incumplimiento grave. Las bases de licitación deberán establecer los requisitos que habrá de cumplir el nuevo concesionario los que, en ningún caso, podrán ser más gravosos que los impuestos al concesionario original. Al asumir el nuevo concesionario, cesará en sus funciones el interventor que se haya designado en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior.

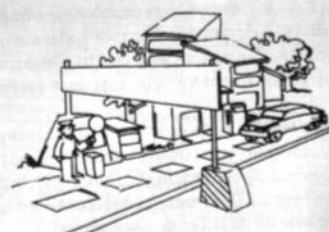
En el primer llamado a licitación, el mínimo de

La Ley de Concesiones es el instrumento legal que permite que empresas privadas puedan invertir en la construcción, rehabilitación y administración de obras públicas (caminos, puentes, aeropuertos, etc.) en todo el país, facilitando el desarrollo nacional. El Estado no tiene los recursos suficientes para desarrollar este trabajo y esta Ley permite que los sectores empresariales puedan hacerlo. Así, el Estado puede usar sus recursos en otros sectores.

Responda sus dudas

¿Qué es la Ley General de Concesiones de Obras Públicas de Transporte?

Porque el Estado le permitirá recuperar la inversión que realice a través de la administración de la obra pública que construya (con el cobro de peaje, ofreciendo servicios de hotelería, gasolinera, etc.) por un período determinado de tiempo, luego del cual esta obra pasará a propiedad estatal.
(Artículos 24 y 26 de la Ley de Concesiones)



¿Qué significa dar en concesión obras públicas de transporte?



Dar en concesión una obra pública de transporte significa entregar a una empresa privada la responsabilidad de construir, mejorar, reparar, mantener y operar cualquier obra que se destine a actividades de transporte vial, ferroviario, aéreo, fluvial o lacustre, incluidos puertos y aeropuertos.
(Artículo 4 de la Ley de Concesiones)

OPORTUNIDAD

que la Administración Nacional, prefectura, municipalidad o agrupación de entes concedentes pagarán o garantizarán al concesionario, correspondientes a los incisos c) y e) del artículo N°17;

d) Rentabilidad en valor presente de los ingresos totales de la sociedad concesionaria, calculados de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y oferta adjudicada. Este factor de adjudicación de la licitación deberá ser usado sólo en forma excepcional, y no podrá ser utilizado en conjunto con ninguno de los otros medios indicados en este artículo.

El puntaje total o parcial obtenido en la calificación de las ofertas técnicas que fueron declaradas suficientes podrá ser utilizado para dirimir empates entre las mejores ofertas económicas, si así lo establecen las bases de licitación.

Sólo por excepción fundada y expresamente contenida en las bases de una licitación, uno o más factores técnicos del proyecto podrán ser utilizados como elemento dinamante de la adjudicación de la licitación, en casos especialmente complejos.

CAPÍTULO IV OTORGAMIENTO Y CONTRATO DE CONCESSION

ARTÍCULO 20.-

ADJUDICACION DEL CONTRATO. La adjudicación del contrato se efectuará obligatoriamente a quien formule la mejor oferta económica de entre las declaradas administrativa y técnicamente aceptables, aunque en el proceso de licitación se presente una sola oferta, según la fórmula definida en las bases de licitación y sin perjuicio de la facultad del ente convocante de desestimar todas las ofertas, por no convenir al interés público.

Si se desestiman las ofertas presentadas, no nacerá para los oferentes derecho alguno de pedir indemnización. El concesionario podrá licitarla de nuevo admitiendo a todos los que participaron en la anterior licitación y a cualquier nuevo oponente que cumpla los requisitos pedidos para postular.

ARTÍCULO 21.-

PERFECCIONAMIENTO Y OTORGAMIENTO DE LA CONCESSION. Las concesiones de obras públicas de transporte cuyas licitaciones han sido convocadas por el Ministerio de Desarrollo Económico, a través

del Viceministerio de Transporte, Comunicación y Aeronáutica Civil se adjudicarán y otorgarán mediante Resolución Suprema, que deberá llevar la firma de los Ministros de Desarrollo Económico y de Hacienda.

Las concesiones de obras públicas de transporte cuyas licitaciones han sido convocadas por prefecturas o agrupación de ellas, se perfeccionarán mediante Resolución Prefectural de la o las prefecturas licitantes y serán publicadas, al menos, en un órgano de prensa local y en otro de circulación nacional.

Las concesiones de obras públicas de transporte cuyas licitaciones han sido convocadas por municipalidades o mancomunidad de ellas, se perfeccionarán mediante Resolución Municipal o de la mancomunidad de municipalidades participantes y serán publicadas, al menos, en un órgano de prensa local y en uno de circulación nacional.

Las concesiones de obras públicas de transporte cuyas licitaciones han sido convocadas por agrupación de una o más prefecturas y una o más municipalidades, se perfeccionarán mediante resoluciones municipales y prefecturales de los participantes y serán publicadas en los órganos de prensa local correspondientes y al menos en uno de circulación nacional.

ARTÍCULO 22.-

SUSCRIPCION DEL CONTRATO. El contrato se suscribirá después de publicada la respectiva Resolución de adjudicación que, para cada caso, indica el artículo anterior.

No se admitirá ninguna negociación de contenidos del contrato, entre la entrega de la oferta y la suscripción de aquél. Durante la vigencia del contrato de concesión, sólo se le podrá modificar en los casos y bajo las condiciones que se regulan en los artículos 38 y 39 de este cuerpo legal.

Para todos los efectos, éste se celebrará en el territorio nacional, quedando íntegramente sometido a la legislación y jurisdicción nacionales.

ARTÍCULO 23.-

OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO. El adjudicatario quedará obligado en el plazo y con los requisitos establecidos en las bases de la licitación, a:

1. Constituir una sociedad anónima de acuerdo a la legislación nacional, con quien se celebrará el contrato y cuyo objeto será la ejecución, reparación,

conservación y explotación de obras públicas y los servicios otorgados en concesión.

2. Suscribir el contrato de concesión, que contendrá las cláusulas de las bases y de la oferta ganadora, el cual deberá ser protocolizado ante la Notaría de Gobierno competente.

3. Inscribir el contrato, poderes y garantías en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (RECSA).

4. Registrar el contrato, poderes y garantías en la Superintendencia de Transporte.

Los plazos indicados serán fatales y en ningún caso, podrán exceder de 90 días desde la publicación de que trata el Artículo 21. El incumplimiento de alguna de estas obligaciones será declarado por la entidad licitante, en el cual se dejará sin efecto la adjudicación y se hará efectiva la garantía deiedad de la oferta. En este caso, la entidad licitante podrá llamar a una nueva licitación pública, convocar a los demás oferentes presentados en la licitación ya realizada a mejorar sus ofertas en un plazo de treinta días.

El adjudicatario deberá ser propietario de, al menos, el 51% de las acciones de la sociedad concesionaria y deberá mantener en propiedad dicha proporción de acciones, durante todo el plazo de construcción de la obra. Concluida ella la cesión de acciones en cantidad que disminuya la proporción indicada, estará sujeta a las reglas que establece el Artículo 30.

Durante toda la vigencia de la concesión el concesionario deberá inscribir y registrar cualquier otro documento modificatorio del contrato de concesión, en las entidades indicadas en los numerales 3 y 4 precedentes.

ARTÍCULO 24.-

PLAZO DE LA CONCESSION. El plazo de las concesiones que regula la presente ley no podrá exceder de 40 años e incluirá el plazo de la etapa de construcción cuando corresponda.

Cada concesión tendrá el plazo de duración que resulte de las bases de la licitación y en su caso, de la oferta adjudicada, del cual se dejará expresa constancia en la respectiva Resolución de su adjudicación y en el contrato de concesión.

Su cómputo se iniciará a partir de la fecha que se establezca en las bases de licitación y contrato de concesión.

Si el plazo total de 40 años para una concesión fuese superado por aumentos definidos en el plazo del contrato para compensar daños,

perjuicios o causas sobrevinientes o nuevas inversiones, de acuerdo a las normas de esta ley, se deberá pagar por el ente concedente, o por el nuevo concesionario en nombre del concedente, el valor presente de los ingresos que dichos meses o años producirían al concesionario, con deducción de todos los costos en que éste incurriría en el período excedente de tiempo por sobre el plazo total de 40 años.

ARTÍCULO 25.-

GARANTIAS. El oferente, adjudicatario y concesionario deberá constituir las garantías de seriedad de presentación de la oferta y de cumplimiento de todas sus obligaciones emanadas del contrato, mediante Boleta Bancaria, con las formas, montos, plazos y demás condiciones que la reglamentación de esta ley y las bases de licitación establezcan, en los siguientes casos:

a) Para participar en la licitación pública, cada oferente deberá garantizar la seriedad de la presentación de su propuesta. El incumplimiento de este requisito, en monto, forma y plazo establecidos, inhabilita dicha oferta.

El adjudicatario deberá prorrogar o reemplazar dicha garantía por todo el período necesario hasta el inicio de la etapa de construcción y hasta la entrega de la garantía correspondiente a dicha etapa; su no renovación oportuna, será causal de revocatoria de la adjudicación.

b) El concesionario deberá constituir la garantía correspondiente a la fase de construcción.

c) Antes de la entrada en servicio de la obra pública, en su todo o parte, el concesionario deberá constituir la garantía de explotación. En la fase final de la explotación de cada contrato, el concesionario deberá entregar una garantía adicional, para resguardar la entrega de las obras en las condiciones y estándares debidos, con vigencia de 12 meses adicionales a la terminación del contrato.

Las garantías a que se refiere esta ley deberán ser siempre pagaderas sin ninguna condicionalidad a la sola presentación que de ellas haga el ente concedente y suficientes para garantizar el interés cautelado en cada fase de la licitación o del contrato de concesión. Su naturaleza y cuantía se determinará en la reglamentación de esta ley y en las bases de licitación. Cuando se pidan las boletas bancarias de garantía, ellas deberán ser otorgadas por una institución de la plaza o una del exterior que cuente con una calificación de grado de inversión de primera línea, otorgado por una agencia internacional de calificación reconocida.

OPORTUNIDAD

OPORTUNIDAD

A cambio, el concesionario estará facultado para explotar los bienes, obras y servicios principales y anexos, por cuenta propia, para recuperar la inversión realizada. Por ejemplo, en los tramos donde se construya una carretera el concesionario podrá ofrecer servicios de hotelería, gasolinera, restaurantes, etc. (Artículo 26 de la Ley de Concesiones)



¿Qué tipo de obras se podrán licitar?

Indistintamente se podrá licitar obras ya existentes (para mejorarlas), obras nuevas o combinaciones de ellas o cualquiera que sea susceptible de otorgarse en concesión. (Artículo 2 de la Ley de Concesiones)

¿Cómo garantiza la Ley que las obras estén bien construidas?

La Ley de Concesiones establece la obligación de constituir las garantías de seriedad y de cumplimiento de todas sus obligaciones emanadas del contrato, mediante boleta bancaria, con las formas, montos, plazos y demás condiciones que la reglamentación de esta ley y las bases de licitación establezcan.

Por ejemplo, antes de que un camino sea puesto en servicio, el concesionario (la empresa que construyó ese camino) deberá constituir la denominada "garantía de explotación". También deberá entregar una "garantía adicional" para resguardar la entrega de las obras en las condiciones y estándares debidos. (Artículo 25 de la Ley de Concesiones)

¿Qué gana el país con la Ley de Concesiones?

Con la Ley de Concesiones, el Estado deja de destinar una gran parte de sus recursos a la construcción o mantenimiento de obras públicas de transporte, para dedicar esos recursos a otro tipo de obras que el país necesite. Además, al tener los concesionarios derechos de explotación, se generarán fuentes de empleo y crecimiento.



OPORTUNIDAD

de la condición de su restitución al término de la concesión. Estas funciones se ejercerán mediante un Inspector de la Concesión para cada fase del contrato. Todo ello de acuerdo con las normas legales, de la reglamentación de esta ley y del respectivo contrato de concesión.

En casos de incumplimiento, el concesionario solicitará a la Superintendencia de Transportes imponga al concesionario las sanciones y multas que para cada infracción establezcan las bases de licitación y el contrato. Sin perjuicio de lo anterior, el concesionario podrá interponer los recursos que le faculta la ley.

ARTÍCULO 47.-

FACULTADES DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTES Y PAGO DE TASA DE REGULACIÓN. Durante toda la fase de explotación de cada concesión corresponderá a la Superintendencia de Transportes el control, inspección y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones del concesionario con respecto a los usuarios, de los derechos y reclamaciones que éstos formulen y muy en especial de aquellas referidas al régimen tarifario y demás cobros autorizados por los servicios incorporados en la concesión. En la fase de explotación la aprobación y publicación de las tarifas máximas será atribución exclusiva de la Superintendencia de Transportes, dentro de la estructura tarifaria definida en el contrato. En todos estos aspectos y en general en todo aquello en que intervenga la Superintendencia de Transportes se aplicarán los procedimientos estipulados en el Decreto Supremo N° 24505 de 21 de febrero de 1997.

Se establece en favor de la Superintendencia de Transportes el cobro de una tasa de regulación que pagará cada concesionario, cuyo monto y modalidad de pago se fijará en las bases de licitación y contratos de concesión, atendidas las características de cada caso, cuyo valor se fija en hasta un 0.35 por ciento sobre los ingresos brutos de la concesionaria. Esta tasa sólo se aplicará desde el inicio de la fase de explotación de la respectiva concesión con el objeto de solventar los costos en que ella deba incurrir en el cumplimiento de las funciones que esta Ley, su reglamentación y el respectivo contrato de concesión le impongan.

ARTÍCULO 48.-

SANCIONES. La Superintendencia de Transportes podrá:

1. Imponer al concesionario las multas que

establezcan las bases de licitación y contrato de concesión.

2. Imponer al concesionario las multas por el incumplimiento de las Resoluciones Administrativas emitidas por el Ente Concedente o por la Superintendencia de Transportes.

3. Declarar, en su caso, la ocurrencia de hechos sobrevinientes de que trata el Artículo 28 y fijar las formas de compensación que procedan;

Las multas referidas en los numerales 1 y 2 de este artículo se consolidarán en favor de la Dirección General o de las Direcciones Departamentales de Concesiones de Obras Públicas de Transporte según corresponda y conformarán un fondo de apoyo para las concesiones.

CAPÍTULO X ABANDONO DE LA CONCESSION Y GUERRA

ARTÍCULO 49.-

ABANDONO DE LA CONCESSION. Si el concesionario abandona la obra o interrumpe injustificadamente el servicio, la entidad concedente deberá informar por escrito del hecho a la Superintendencia de Transportes y solicitar formalmente y por escrito la designación de un interventor. La Superintendencia de Transportes tendrá un plazo de tres días desde la solicitud, para conocer y resolver fundamentalmente el asunto. Podrá prorrogar dicho plazo por igual período, por una sola vez y por decisión fundada.

Si transcurre el plazo sin pronunciamiento se entenderá que se autoriza a la entidad concedente para proceder a la designación.

El interventor que se designe de conformidad a estas normas sólo tendrá las facultades de administración necesarias para velar por el cumplimiento del contrato de concesión y responder de sus actuaciones hasta por la culpa leve. Cesará en su cargo en cuanto el concesionario resume sus funciones, para lo cual bastará la expresión de voluntad de éste en tal sentido, formal y por escrito, en que conste que se ha superado las causas que originaron la intervención, la que deberá ser aprobada por la Superintendencia de Transportes. En todo caso, si después de noventa días de designado el interventor, el concesionario no resume, se entenderá que se ha perfeccionado el incumplimiento grave, y se aplicará lo dispuesto en el Artículo 54.

En casos graves y si ello fuere necesario, la Superintendencia de Transportes podrá recurrir a la

OPORTUNIDAD

MERCADOS PACENOS

Sin agua, sin HIGIENE

Los mercados, tambores y comedores populares de la ciudad de La Paz tienen establecidas normas de instalación y funcionamiento determinadas por el reglamento de expendio de alimentos y bebidas de la Alcaldía Municipal. Sin embargo, en la práctica, se ha podido comprobar que son obsoletos y no cumplen con los requisitos indispensables de funcionamiento.

Los problemas más graves, en la mayoría de los mercados, son la falta de aseo, infraestructura deficiente, no cuentan con agua potable que cubra las necesidades de mantenimiento de los mismos, y, lo más importante, existe negligencia en la manipulación de los alimentos frescos y elaborados.

La Dirección Nacional de Salud, en coordinación con las maestras mayores de los mercados y con la colaboración de la empresa de aseo Clima se ha dado a la tarea de limpiar los centros de abasto.

En este primer semestre, según informes del Director Mario Winners, consiguieron lavar 108 mercados de la ciudad. Posteriormente vendrá la etapa del fumigado, si el caso lo amerita.

De acuerdo a informes de esta unidad dependiente de la Alcaldía Municipal, en los mercados más grandes y céntricos de la ciudad, como el Lanza, Rodríguez y Uruguay, es más difícil detectar problemas de falta de higiene y contaminación en los alimentos a la venta.

Una muestra clara de ello es el mercado Uruguay de la calle Max Paredes, donde usted puede encontrar a menos de un metro de distancia del puesto de comideras,



Alegre comensal en el comedor popular del Rodriguez.

Foto: G. Quintero

por un lado y verduleras, por otro, expuestos en sus jaulas una veintena de patos, gallinas y conejos vivos agitando sus plumas a los cuatro vientos y con ellas el polvo, la tierra y restos de desperdicios a su alrededor.

En el caso de los mercados de la periferia, las cosas están color de hormiga. Se trata de chanchones improvisados en los que se instalaron puestos de adobes y toldos para la exposición de alimentos incumpliendo así casi todas las normas de funcionamiento.

LAS INSPECCIONES

Según el cronograma de trabajo de la Dirección de Salud, muy temprano parten dos supervisores de limpieza a revisar los mercados. Ocho inspectores se encargan del control de calidad de alimentos y

bebidas en los mercados, comedores populares, bares y restaurantes.

Estos últimos son operativos sorpresas, ya que precisan de este elemento para verificar si en cualquier momento del día se cumplen las disposiciones acordadas de antemano con los dueños de estos locales. Entonces los inspectores se dan a la tarea de revisar utensilios de cocina, vestimenta adecuada para la atención, ubicación y funcionamiento de los servicios higiénicos. La inspección a bares y restaurantes comienza al promediar las seis de la tarde.

Esta división de la Alcaldía Municipal, está realizando a la vez, la inspección a puestos de carne de res, lama, pescado y principalmente de cerdo en la zona Garita de Lima. Para este trabajo cuenta sólo con cuatro personas.

El Director Municipal de Salud dijo que esta unidad se encuentra encamionada en la elaboración de una ley de alimentos para tener una buena y coherente regulación, principalmente en lo que se refiere a alimentos importados al país. Todo ello con la participación de Unicef, Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización Panamericana de la Salud (OPS).

CAPACITACION A VIVANDEROS

En cuanto a la manipulación de alimentos, se está realizando cursos de capacitación con personal especializado a cargo del ingeniero en alimentos Armando Pérez Cueto, con la colaboración de la OMS. "Estamos apuntando hacia la carnetización de los vendedores callejeros y de locales de venta de comida y bebida. Ya tenemos 20 mil personas autorizadas en la venta de alimentos, lo cual debe ser exigido por los consumidores". estableció Winners.

En estos cursos se otorga a los vivanderos normas de elaboración y manipulación de alimentos y bebidas, higiene en el vestuario y utensilios de cocina, además de la utilización de guantes en el proceso de preparación. (MCR)

La Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Ciencias Puras y Naturales - Carrera de Ciencias Químicas
Instituto de Investigaciones Químicas
Te ofrece la oportunidad de unirte al futuro.



MAESTRIA EN QUIMICA DE
Productos Naturales

Con Menciones en:

* Fitoquímica

* Ciencia de los Alimentos

* Productos Naturales y Desarrollo Sostenible

Inicio de Clases: 17 de Agosto de 1998
(Horarios de trabajo)

Informes e Inscripciones:

Cota Cota calle N° 27

Campus Universitario

Teléfono: 795878

Fax: 02 - 772269

E-Mail: fitoquim@megalink.com

La Paz - Bolivia



AUSPICIAN

PODER JUDICIAL - CONSEJO DE LA JUDICATURA Proyecto de Reformas Judiciales

ANUNCIO ESPECIFICO DE ADQUISICIONES MODELO DE LLAMADO A LICITACION

REPUBLICA DE BOLIVIA

Proyecto de Reformas Judiciales

Componente: Poder Judicial - Consejo de la Judicatura

Equipamiento de Equipos de Computación con destino al Sistema Computerizado de Información Judicial del Área Civil
No. del Crédito: 2705-BO

- La República de Bolivia ha recibido de la Asociación Internacional de Fomento un crédito para sufragar parcialmente el costo del Proyecto de Reformas Judiciales, y se propone utilizar los fondos de este crédito para efectuar los pagos contemplados en el contrato de la Adquisición de Bienes.
- El Proyecto de Reformas Judiciales invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la provisión de "Hardware con destino al Sistema Computerizado de Información Judicial del Área Civil", propuestas que deberán ser presentadas hasta el 10 de septiembre de 1998.
- La licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de licitación pública internacional indicado en el folleto titulado Normas, Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Crédito de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional del Proyecto de Reformas Judiciales e inspeccionar los documentos de licitación en la dirección indicada abajo.
- Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de documentos de licitación en Español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, y contra el pago de una suma no re-

embolsable de US\$ 100.- (Cien 00/100 Dólares de los Estados Unidos). El método de pago será mediante depósito directo en la Cuenta Bancaria Nro. 0134442-11-018 del Banco de Crédito de Bolivia S.A. Sucursal Sucre. El documento de licitación será enviado mediante courier.

Las ofertas deberán hacer llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 15:00 Hrs. del día jueves 10 de septiembre de 1998. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta, por el monto de US\$ 25.000.- (Veinticinco Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos). Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de las ofertas se efectuará, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo, a Hrs. 17:00 del día jueves 10 del mismo mes.

Proyecto de Reformas Judiciales Componente Poder Judicial - Consejo de la Judicatura.
Lic. Saúl León Ortízo, Director Ejecutivo
Dirección: Calle Junín esquina Ayacucho Nro. 699, Edificio Cobol 2do. Piso.
Sucre Bolivia
Teléfonos: 591-064-40400
Fax: 591-064-40400
Telex: 0691-2044
Correo Electrónico: prjbol@mara.scr.enetel.bo
Sucre, 20 de julio de 1998.

DIME QUE COMES

¿Las normas y condiciones higiénicas de alimentación pueden estar al alcance de todos? Además de comer mal, ingerimos una variedad de bacterias y productos tóxicos. Las normas municipales están de adorno.

a I promediar las doce del mediodía y hasta las dos de la tarde centenares de albañiles, aparatistas, lustrabotas y vendedores de dulces se encuentran alrededor de una de las mesas de dona Virginia Benavidez. Es la hora del almuerzo en el comedor popular del mercado Rodríguez y ella, como sus demás compañeras, está inmersa en la preparación del almuerzo.

De las gigantescas cacerolas y peroles emanar aromas de caldos y frituras que le dan a este sombrío rincón un aire y calor de hogar. El almuerzo consiste, diariamente, en una sopa hecha con menudencias de pollo. Le sigue el plato fuerte que está compuesto por papa, chuno, fideo, una ensalada de lechuga embadurnada con rodajas de tomate, huevo y plátanos asados.

Este menú no ofrece muchas posibilidades de elección. Algunas de las cocineras suelen intercalar el huevo frito por pequeños pedazos apartados, o torrejas doradas en aceite, que los comensales saborean con agrado. En el momento de llevarse estos alimentos a la boca, para nadie tiene validez el cómo fueron preparados, o si consumiéndolos podrían contraer alguna enfermedad.

Los asiduos clientes de la señora Virginia Benavidez, no se lavan las manos antes de almorzar, ya que el único servicio higiénico con que cuenta este comedor apenas si tiene una pileta de agua. Está demás decir que este trabajo de cocinar para gente pobre no es muy rentable como para hacer un derroche de limpieza en el establecimiento.

Sin embargo, para cualquier persona que visite estos centros de concurrencia popular podrá notar que este, más que un negocio, es un medio por el cual se alimentan centenares de personas pobres. Esto porque es difícil comprender que un "almuerzo completo" cueste solamente un boliviano con cincuenta centavos.

BARATITO, PERO DE PIE

Ese precio no es privilegio del concurrido Rodríguez. Vendedores ambulantes cobran lo mismo, re-



Uno de los pocos puestos de venta limpios, atendido por una sonriente "casera".

corriendo las construcciones donde encuentran clientes entre los albañiles, o se asientan en las paradas de los minibuses o micros donde descansan los chóferes y sus ayudantes. También están en lugares donde existe gran concentración y paso de transeúntes, como en la avenida Buenos Aires, los comercios de la Huayllas o de

la Eloy Salmón. Los hambrientos clientes están entre las otras vendedoras y vendedores, en los dueños de comedores, o personas que al pasar, optan por comprarse un plato y consumirlo de pie o de cucillas, por supuesto sin lavarse las manos ni fijarse si el plato está limpio. En muchos casos, no aparecen por

ningún lado, cuchillas, tenedores, cuchillos o servilletas.

Mientras esto ocurre en esas populosas zonas de La Paz, lo propio está sucediendo en el centro. "Las ricas tucumanas", salteñas, papas rellenas, en fin, una variedad de bocadillos al paso, tientan a muchas personas.

Ingenuamente, todos, se llevan a la boca un pedazo de tucumana o una porción de ensalada, sin saber que puede ocurrirles desde un simple dolor de estómago hasta una diarrea grave o, finalmente, contraer el cólera.

MALES COMUNES

El Dr. Oscar Barbosa, Director del Hospital La Paz, el ex centro de salud de la Garita de Lima lamenta no poder proporcionar estadísticas (por la huelga del personal), pero admite que en su distrito, con una población de 120.000 habitantes, es bastante común la consulta por afecciones intestinales.

No es para menos, agrega, basada en la cantidad y calidad de los alimentos, supuestamente frescos y elaborados, que se exponen en los centenares de kioscos, puestos callejeros y tiendas que rodean al hospital.

Además, el tráfico de vehículos

es impresionante, al igual que el polvo que levantan a su paso y el humo del diesel que despiden.

El Dr. Barbosa comenta que todo ese ambiente también afecta a los pacientes del ex centro de salud, sobre todo a los recién nacidos que eran víctimas de la contaminación.

LECHONCITOS EN VENTA

Justo frente al hospital está la calle Incachaca, lugar donde se vende carne de cerdo en grandes cantidades. Es día ordinario, así que la carne es poca, pero las menudencias y cabezas se exponen sobre las mesas, con un color extraño y sospechoso.

Al lado de estos puestos, un grupo de personas, mujeres, hombres y niños comen, el consabido arroz con ensalada y un trocito de carne. Un perro flacuchento camina alrededor esperando que alguien deje caer un poco de comida.

El perro es un elemento común en esta zona, anda oliendo en todos los puestos de carne y si puede, mete el hocico para hacerse de un pedazo.

FRANGANCIAS DESAGRADABLES

Tanto en los puestos de comida



Pescados expuestos al sol, polvo, diesel y malos olores

CAJA NACIONAL DE SALUD COMUNICADO INVITACION DIRECTA DA-033/98-D PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS PRIMERA CONVOCATORIA

LA CAJA NACIONAL DE SALUD COMUNICA A TODOS LOS LABORATORIOS Y EMPRESAS INTERESADAS QUE LA INVITACION DIRECTA DA-033/98-D "PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS", HA SIDO MODIFICADA A LICITACION PUBLICA DA-019/98-L POR LO QUE SE POSTERGA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL DÍA 05 DE AGOSTO DE 1998 AL 12 DE AGOSTO DE 1998, POR LO TANTO LA BOLETA DE SERIEDAD DE PROPUESTA Y TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y ACTUALIZADA CON LA NUEVA FECHA DE PRESENTACIÓN, EL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN PARA SU VENTA, LAS CONSULTAS PODRÁN EFECTUARSE EN LA AVENIDA MARISCAL SANTA CRUZ ESQUINA ALMIRANTE GRAU, EDIFICIO C.N.S., PISO 6 DEPARTAMENTO DE COMPRAS - TELÉFONO 351992 - FAX 31-5777, LA PAZ-BOLIVIA.

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS DE EDUCACION RURAL DE BOLIVIA COMUNICADO CONJUNTO

La Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia (CTEUB), la Confederación de Maestros de Educación Rural de Bolivia (CONMERB) y la Confederación Nacional de Maestros Jubilados de Bolivia (COMAJUB), comunicamos al Magisterio Nacional y a la opinión pública en general, lo siguiente:

1. Ante las denuncias públicas efectuadas por el pseudo dirigente Reynaldo Cortez sobre la appropriación indebida de dineros destinados a la nivelación de rentas por el ex director del COMAJUB y los actuales dirigentes de la CTEUB y la CONMERB, la RECHAZAMOS categóricamente por carecer de veracidad y fundamento, ya que esos dineros fueron depositados en cuenta corriente del Fondo Complementario del Magisterio Fiscal (FOCOSSMAF) y administrados por esa institución, con el objetivo de la nivelación de rentas. Las gestiones para el desembolso de estos dineros por parte del TGN fueron hechas por el Secretariado Ejecutivo Nacional de la COMAJUB, Gestión 1994-1996.

2. En ningún momento las dirigencias de estas tres Confederaciones Nacionales de Maestros manejaron dinero alguno del Fondo Complementario por existir prohibición expresa de ley.

3. Ratificamos que la lucha de todo el Magisterio Boliviano es por recuperar el conjunto del patrimonio del Fondo Complementario, toda vez que la Ley de Pensiones es inconstitucional y atentatoria a la propiedad privada de los trabajadores garantizada por la propia Constitución Política del Estado, en sus Arts. 7 y 158.

4. Manifestamos que las tres Confederaciones Nacionales de Maestros Bolivianos, pertenecientes al Ministerio boliviano astillaron de acuerdo con la conclusión del balance general del año 1996 y la realización de la Auditoría Externa en nuestro Fondo Complementario para, por un lado, establecer la calidad de su administración, y, por el otro, para viabilizar la inmediata recuperación del patrimonio, que es propiedad exclusiva de los maestros del país.

5. Denunciamos que el señor Reynaldo Cortez y su grupo de maestros jubilados de La Paz, usurpan funciones en franca violación de las normas legales vigentes en el país; por lo tanto, sus acciones son una impostura que oculta obscuros y mezquinos intereses que favorecen al gobierno en la confiscación y liquidación del patrimonio de nuestro Fondo Complementario y que atentan a la unidad del Magisterio Boliviano.

La Paz, 23 de julio de 1998.

Por la CTEUB.



BOLIVIANOS MAL ALIMENTADOS

Una persona adulta que no realiza mucho esfuerzo físico requiere alrededor de 2700 kilocalorías al día. Por lógica, un albañil o un mecánico necesitarán más de lo que ofrece un plato de comida callejera, que regularmente no tiene verduras ni leguminosas. Entre los niños bolivianos el índice de desnutrición es del 34%.

Para gente POBRE, comida de pobres

Qué tienes hoy día caserita? , pregunta el maestro albañil, seguido de sus siete ayudantes. Albondigas y arroz con arroz o fideo, y de yapa caldo de arroz, maestrito; responde la "mank'apayera" callejera.

Es mediodía, y aunque es invierno, hace un poco de calor en la ciudad de La Paz.

El polvo de la calle, elevado por los autos y una que otra brisa, ya no molesta a los transeúntes, acostumbrados a respirar en las alturas andinas menos oxígeno y un poco más de otras cosas. Este polvo tampoco detiene a la comidera que sirve, uno a uno, los ocho almuerzos solicitados.

Los platos de metal están tan desportillados, que ahora son jaspeados. Originalmente eran de un solo color.

Algunos comensales sentados de cucillas, otros sobre una banca de madera, y de pie los menos, dan rienda suelta y justificada a su apetito.

Pero ellos no tienen forma de saber que el alimento de la "mank'apayera" es totalmente insuficiente para reponer la energía utilizada en las últimas horas de trabajo, comenta la nutricionista Mónica Vacafior.

Su colega, Mónica Barreda, se anima a decir que Bolivia es un país de desnutridos, pues, los alimentos ingeridos, en su gran mayoría, carecen en algunos casos de calorías, en otros de proteínas y hasta de vitaminas.

Ambras concuerdan al afirmar que la pobre alimentación de los bolivianos es originada por las, también pobres, condiciones económicas y sociales en que subsiste el grueso de la población nacional.

Una muestra de ello es el expen-



JUAN MAMANI. Un suntuoso almuerzo en el mercado no garantiza buena nutrición.

dio y consumo de comida, de bajo poder alimenticio, a dos bolivianos o más, afirman.

Datos estadísticos del Departamento Nacional de Nutrición y Alimentación (DNNA) establecen que hasta 1997 el 34% de los bolivianos menores de cinco años estaba desnutrido.

Esta cifra, a la vez, significa el aumento del uno por ciento de la desnutrición en Bolivia, respecto a 1996, hecho que anticipa su probable ascenso en los próximos años.

LAS VERDURAS ALIMENTAN MÁS

Mientras tanto, en la esquina de la "mank'apayera" los trabajadores consumen con preferencia fideo, pasta de harina que contiene

11.21% de proteínas en 100 gramos (gr), 0.86% de grasas también en 100g y 73.80% de carbohidratos en los mismos 100 gr. (datos extraídos de la Tabla de composición de alimentos de la DNNA).

"Si. No es nada del otro mundo. Solamente hay que poner punto a la carne, el arroz y las papas, verduras de color verde intenso, y de color naranja y amarillo", indica Barreda.

¿Qué indican esos colores? Los colores intensos en las verduras y frutas indican mayor concentración de proteínas, calorías, carbohidratos y minerales".

¿Como cuáles? "La zanahoria, vainita, lechuga, acelga, manzana, naranja, limón; o el rábano, tomate y cebolla, alimentos que presentan otra coloración pero que igualmente son alimenticios", recomienda la nutricionista.

Claro está que toda verdura y fruta debe lavarse en mil aguas, para eliminar los microbios. En este cometido no se descarta el uso de yodo, producto que puede adquirirse en cualquier farmacia a Bs. 1.50 el frasco pequeño, también se recomienda el producto DG-6 de Inti, que vale Bs 29.

Entonces, no es tan difícil tener una alimentación nutritiva, todo está en comer verduras higiénicamente preparadas, y frecuentar el consumo de leguminosas como el poroto, lenteja, mote de maíz y de trigo, quinua, tarhuí, pito de kañawa, soya; y frutos y derivados de leche.

Obligatoriamente, el bolsillo empobrecido de la mayoría de los bolivianos hace poco accesible muchos de estos alimentos. Pero las nutricionistas recomiendan, como una alternativa viable, retomar la vieja costumbre andina de consumir quinua, preparada en sopa, con leche, en tortillas; tarhuí cocido; kañawa, en pito o mazamorra, y soya en sus diversas variedades.

Estos productos se cultivan en Bolivia y están al alcance de la mano a costos poco elevados.

Vacafior asegura que el consumo de carne de res, pollo y pescado, cereales, leguminosas, tubérculos, frutos y leche garantiza, en mucho, la reposición de las 2700 kilo calorías gastadas por una persona que tiene una actividad menor agitada que la de una albañil o mecánico.

Es decir que estos últimos necesitan comer mucho más que un oficinista de la administración pública, por ejemplo.

No obstante, los comensales de la "mank'apayera" se tienen que conformar con comer fideos, arroz y carne; dar las gracias, pagar Bs. 2,50 y volver al trabajo. (R.R.)



Recomendaciones de la nutricionista

Mónica Barreda afirma que un varón adulto debe consumir alrededor de 2700 kilocalorías y 57 gramos (g.) de proteínas; mientras que una mujer requiere cerca de 2100 kilocalorías, 46g. de proteínas.

La cifra se eleva para los adolescentes, que requieren de 2900 kilocalorías los varones, y 2400 las mujeres.

Los niños deben consumir 1700 kilocalorías y 32g. de proteínas al día. Barreda recomienda un menú básico, altamente alimenticio:

DESAYUNO

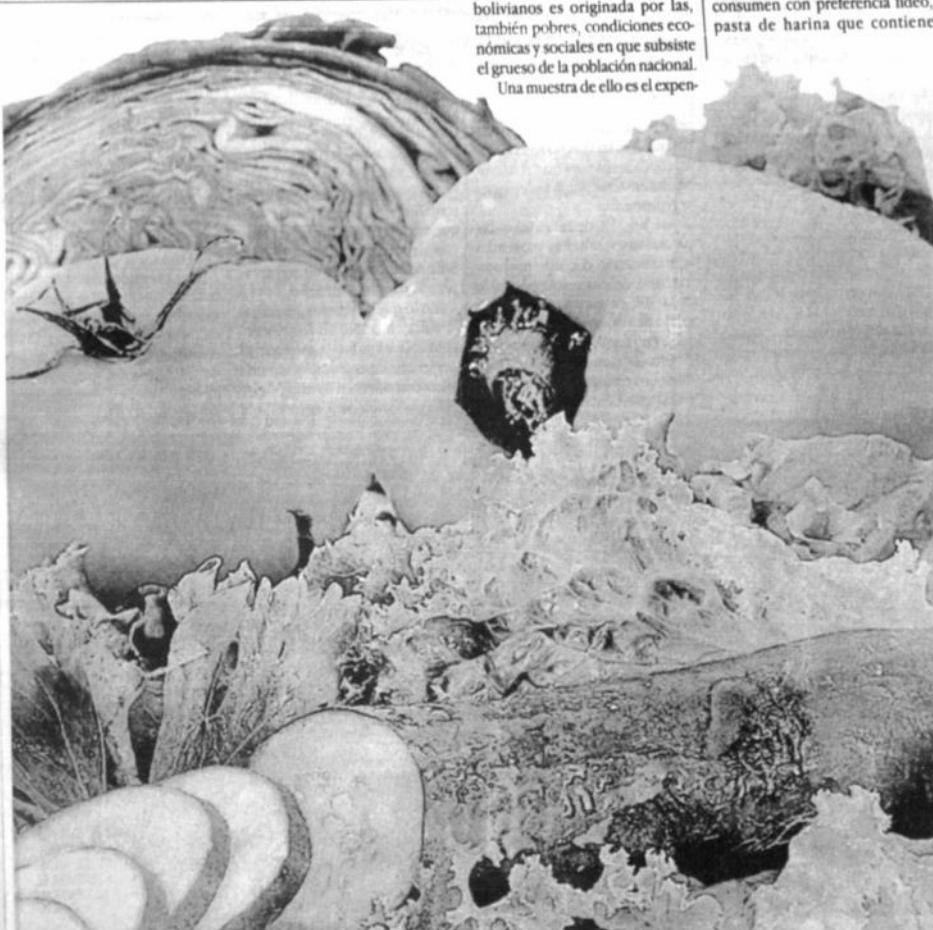
Una taza mediana de leche, con café o cacao, dos cucharaditas de azúcar; una unidad de pan acompañada de mantequilla, mermelada o ambos. Este desayuno contiene alrededor de 400 calorías y 12g. de proteínas, que representan el 15% de lo que se debe consumir en un día.

ALMUERZO

Sopa, que contenga vegetales y cereales; un plato con carne, ensalada de zanahoria, rábanos, y otros vegetales verdes o amarillos; acompañados de una cucharadita de aceite. Este almuerzo tiene cerca de 1100 calorías y 30g. de proteínas.

CENA

Una porción de carne, una unidad mediana de tubérculos y una taza de vegetales, que en su conjunto contienen 625 calorías y 16 proteínas. Representa el 30% de lo que se debe comer al día. (RR)



508 ENFERMOS

Estudiantes con DOLOR de estómago

El jefe de la División de Salud del Departamento de Seguro Social de la Universidad Mayor de San Andrés (Umsa), Víctor Farfán, informó que el consultorio del monoblock central atendió en el último semestre alrededor de 508 casos referidos a diarreas agudas e infecciones gastrointestinales.

El facultativo aclaró que un gran porcentaje de estos casos fueron provocados por el consumo de comida higiénicamente mal elaborada.

"No es raro que así suceda, los alrededores del monoblock central están plagados de vendedores ambulantes, que ofrecen desayunos tucumanas, salteñas, empanadas y almuerzos".

"La calidad higiénica y alimenticia de dichos productos deja mucho que desear, a pesar de lo cual los estudiantes de escasos recursos comen en estos lugares, porque no tienen dinero para ir a otros," indicó.

Al mismo tiempo aclaró que la División de Salud de la UMSA controla el expendio de comida den-

tro de las instalaciones universitarias, razón por la cual puede garantizar dichos productos.

"Por el contrario, nosotros no podemos controlar la calidad higiénica y nutritiva de las comidas y refrescos vendidos en la calle, porque esta labor corresponde a la alcaldía".

SOLO CON MATRÍCULA

El consultorio médico de la UMSA, ubicado en el edificio viejo del monoblock central, fue creado en 1954, con el propósito de atender gratuitamente a los estudiantes, previa presentación de la correspondiente matrícula universitaria.

Actualmente atiende en tres turnos diarios, con tres médicos y tres enfermeras.

En los últimos seis meses, este consultorio atendió 2.532 consultas de medicina general, entre los que están los 508 pacientes que presentaron diarreas agudas e infecciones gastrointestinales: 243 varones y 265 mujeres.

Cabe resaltar que la especialidad médica de ginecología obstétrica es la más frecuentada, aunque las con-

sumidas gastrointestinales no dejan de tener una alta incidencia.

En caso de requerir análisis de laboratorio, el estudiante puede acudir a Seladis, laboratorio de la Facultad de Medicina (Av. Saavedra), donde los universitarios tienen un descuento del 50% por todo examen de muestra (para particulares, un análisis de heces fecales cuesta poco más de Bs. 20)

El consumo de verduras mal lavadas, carnes en mal estado, comida guardada y alimentos higiénicamente mal elaborados puede provocar diversidad de malestares.

"Pero básicamente puede ocurrir fiebre tifoidea, sobre todo con verduras mal lavadas, diarrea, infección estomacal en variados grados y acumulación de gases", explicó Farfán. Para estos casos, que

no implican complicaciones mayores, se receta, por lo general, comprimidos de bártium que se pueden adquirir en las farmacias locales a un bolíviano la unidad, mientras que en la Farmacia Universitaria del monoblock central cuesta a 60 centavos.

Otro medicamento prescrito en estos casos es la amoxacilina, que también tiene bajo costo. (R.R.)



El bolsillo del estudiante no alcanza para más.



Un refrescante y colorido helado, puede esconder trampas

HELADOS y colores engañosos

Si la temperatura del ambiente sube un poco, la tentación de refrescarse con un helado es mayor. Ahí están, entre muchos, paletas, "chupetes" o "picoleos".

Si usted elige la opción de los helados, hay para todos los gustos una gran variedad de sabores, tamaños, formas y por supuesto colores. Pero tal vez al consumirlos usted no sepa que en esos llamativos colores, tintes, matices, y pigmentaciones de los helados, existan componentes químicos que pueden causarle daño a su salud, y el querer refrescarse se convierte en un problema de color gris para su organismo.

Los helados son consumidos a nivel urbano y también en las áreas rurales. En esta última parte es quizás donde se da una mayor incidencia para que proliferen los helados confeccionados de forma artesanal, sin control sanitario y bajo normas de higiene de pésimas condiciones y con la utilización de aditivos colorantes que son tóxicos.

Para que estos helados sean llamativos y entrem por los ojos de los clientes se utilizan colorantes de fuerte pigmentación que le asignan una "apetitoso" apariencia.

Pero son sólo apariencias, por-

que en la utilización de este tipo de colorantes, no se respetan las más mínimas normas de calidad en alimentos, sobre todo el uso de elementos prohibidos para el consumo humano cuando exceden determinados porcentajes.

El Comité de Toxicología de la FAO, está evaluando constantemente los aditivos que se utilizan en la elaboración de los alimentos. Es así que uno de los aditivos que se utiliza para dar coloración, es la Eritrina, que por sus efectos contaminantes ha sido suprimida de la lista de aditivos permitidos en los alimentos. En el país se los sigue utilizando aún a sabiendas de los perjuicios que causa a la salud humana.

Si no se utilizan este tipo de colorantes en el límite establecido por las normas de calidad, estos aditivos pueden provocar a las personas que los consumen y que tiene alta sensibilidad en su organismo, alergias de diferente grado e inclusive producir en algunas personas daños en los riñones.

Muchas personas, sean niños o adultos, desconocen la causa de una alergia que puede presentarse repentinamente o de forma cotidiana. El origen pudo haber sido el colorante del helado.

Si usted, en su cotidiano andar, observa un puesto ambulante donde se expenden las tradicionales salteñas y empanadas tucumanas, tenga mucho cuidado si el antojo lo lleva a comprar una. El mayor porcentaje de contaminación se presenta en estos puestos, que en aquellos que tienen un lugar fijo de venta de estos populares productos.

En nuestra ciudad el consumo de salteñas y empanadas tucumanas es masivo, sin embargo no se realiza ningún tipo de control sanitario, ni microbiológico en las mismas.

Un estudio realizado por INLASA, encontró que de un total de 62% muestras positivas preparadas con carne de pollo, el 46% son capaces de producir una intoxicación alimentaria porque exceden el límite máximo de contaminación permitido según normas vigentes. Esto se debe a que este tipo de car-

ne se vende acompañada de visceras, que son las que ofrecen mejores condiciones para que el microorganismo Clostridium Perfringens se reproduzca.

Ast, un 21% de las empanadas tucumanas y salteñas presentan contaminación con este microorganismo, de esta manera ocho de cada 100 empanadas tienen un grado de contaminación alto, dos un grado regular y 90 grado bajo.

Esta contaminación puede producir una toxionefeción alimentaria o una gastroenteritis, puesto que

este microorganismo evade las barreras defensivas del organismo, y permite su multiplicación.

Las empanadas tucumanas presentan mayor porcentaje de contaminación (25%) que las salteñas y se deduce que alrededor de un 50% de las muestras no son aptas para el consumo humano.

En lo que se refiere a las zonas, la única en la que no se presentó contaminación fue la zona sur. El porcentaje de contaminación más alto se verificó en la zona oeste (46%), seguida de la zona central



Sacian el hambre, pero son peligrosas.

"Misiles que MATAN"

No sólo las comidas son peligrosas. En muchos casos, las bebidas también pueden serlo.

En el mercado se encuentra una variedad de marcas de bebidas alcohólicas, que cumplen las disposiciones de control sanitario para su venta al público. Pero también están aquellas que circulan sin control alguno, y que siendo dañinas para el organismo humano, son consumidas principalmente por diversos sectores de la juventud, por su bajo precio y porque están de moda. Tomarse un "misil", para ser aceptado en el grupo de amigos, tiene sus riesgos.

Los "misiles" tienen un alto grado de impurezas en su constitución, porque contienen principalmente derivados del alcohol, como el metanol, que está absolutamente prohibido para el consumo humano.

El consumo excesivo de este tipo de bebida es muy perjudicial para la persona, porque los productos químicos que la componen, principalmente el metanol, van directamente al cerebro produciendo trastornos de carácter irreversible en las células.

Un 60% de esas bebidas, según el INLASA contiene sustancias perjudiciales para la salud. El misil está elaborado con alcohol de muy mala calidad que provienen de los desechos de la destilación de caña de azúcar. (D.P.E.)

(31%) y la zona norte (13%).

En el estudio se comprobó que el costo de las salteñas y empanadas tucumanas está estrechamente relacionado con el tipo de zona y con la disponibilidad económica de la población que la habita.

El bajo costo de las salteñas y empanadas tucumanas puede deberse a que la carne sea de baja calidad, que en realidad contiene poca carne, o ambas situaciones. Respecto al costo, un precio intermedio de 1.10 a 2 Bolívianos significa que el producto fue elaborado con carne de baja calidad.

Se recomienda consumir salteñas y empanadas a una temperatura superior a 60°C hasta el momento de su consumo. Evitar el enfriamiento lento del jijote y del alimento ya preparado. El jijote debe conservarse refrigerado. (D.P.E.)

RED DE LABORATORIOS

Para el CONTROL de alimentos

Esta red conformada por 15 laboratorios busca mejorar los controles en alimentos y bebidas y difundir información para el consumidor. Estos laboratorios estarán coordinados por el Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (IBNORCA)

La conformación de una red de laboratorios a nivel nacional busca garantizar el diagnóstico de las patologías más prevalentes y de las menos comunes, que se presentan en la población. Será una red con servicios similares que trabajan bajo procedimientos y administración comunes.

"Es importante porque se hace un control efectivo a los alimentos y bebidas y el INLASA lideriza el control de calidad y también el intercambio de muestras para calificarlas", puntualiza la directora del Instituto Nacional de Laboratorios en Salud, Mirtha Camacho.

Lo importante es que la red está constituida por servicios de entidades autónomas como son las universidades, que se han preocupado por instalar laboratorios de control y así poder facilitar la certificación de la calidad de los alimentos, tanto importados como los elaborados en el país, que en algunos casos son también exportados.

LO PRINCIPAL ES CALIDAD

La red de laboratorios dirigirá su atención al diagnóstico de calidad, capacitación del personal especializado, obtener información precisa para su distribución a las diferentes instancias del Ministerio de Salud y lo más importante, establecer situaciones de salud en los diferentes departamentos.

"El análisis y control de alimentos es un desafío para el país y el INLASA ha dado los primeros



JUAN MAMANI

Una red de laboratorios garantizará calidad de los alimentos.

pasos para esta iniciativa. Con la actual apertura de mercados a nivel mundial, se necesita que los alimentos estén estrictamente controlados para el país y la exportación", reafirma la doctora María Rosa Pantoja, Coordinadora de la Red de Laboratorios a Nivel Nacional.

Estos laboratorios van a emitir resultados e informes que serán reconocidos a nivel nacional e internacional. Se podrá certificar productos para la exportación, realizar controles de venta en los puestos callejeros, controles a restaurantes y hoteles, y finalmente hacer un seguimiento de la calidad de los productos de la industria.

En una pasada reunión efectuada en la ciudad de Washington, se nombró a Bolivia como miembro del Comité Técnico de la Red La-

bertura de los alimentos que se consumen y se importan. "Con estos 15 laboratorios se va ampliar el espectro del control de calidad de los alimentos", afirma la doctora María Rosa Pantoja (DP).

Red de Laboratorios

► LA PAZ

Laboratorio Bromatológico, Toxicológico y Microbiológico (Coordinador Nacional INLASA) IBNORCA (Instituto Boliviano de Normalización y Calidad). Laboratorio Bromatológico de la Alcaldía Municipal.

► SANTA CRUZ

CIDA (Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico) Laboratorio de Bromatología y saneamiento Ambiental Laboratorio de Bromatología de la Facultad de Bioquímica y Farmacia UAGRM.

► COCHABAMBA

Escuela Técnica de Salud Boliviano-Japonés. Laboratorio de Nutrición y Alimentos UMSS LIDIVECO Programa de Alimentos y Productos Naturales UMSS

► TARIJA

CENAVIT (Centro Nacional Vitivinícola) Laboratorio de Bromatología Tecnológico UAJMS

► CHUQUISACA

ITA Instituto de Tecnología de Alimentos. Laboratorio de Alimentos (Unidad Sanitaria)



CENTRO DE INFORMACION DE LAS NACIONES UNIDAS

LA PAZ - BOLIVIA

EL DESAFIO DE UNA CARRERA INTERNACIONAL EN LAS NACIONES UNIDAS

La Secretaría de las Naciones Unidas busca a personas altamente calificadas que tengan interés en trabajar en las diversas oficinas de las Naciones Unidas. A tal efecto se realizará un concurso, dirigido a ciudadanos bolivianos para la contratación de funcionarios del cuadro orgánico (categorías P-1 y P-2) en los grupos ocupacionales de administración, procesamiento electrónico de datos, finanzas, asuntos jurídicos, bibliotecología, asuntos políticos, información pública y estadística. El concurso tendrá lugar en La Paz, Nairobi, Addis Abeba, Beirut, Bangkok, Ginebra, Viena, Santiago y Nueva York entre los días 1 y 5 de febrero de 1999 (fechas provisionales). Los candidatos deberán ser no mayores de 32 años al 31 de diciembre de 1999 y poseer, como mínimo un título universitario de licenciado o equivalente en una de las disciplinas arriba indicadas o en campos conexos. Se requiere dominio del inglés o francés, los dos idiomas oficiales de la Secretaría. Se considerarán favorablemente conocimientos de otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas (árabe, chino, español y ruso).

Se invita la candidatura de toda persona que comparta los propósitos e ideales de las Naciones Unidas y desee participar en el concurso. Para que las solicitudes reciban la atención debida, deberán ser franqueadas en el correo o recibidas en la Sección de Exámenes y Pruebas de las Naciones Unidas en Nueva York el 21 de septiembre de 1998 a más tardar.

Para mayor información y obtener formularios, sírvase dirigirse a:

Examination and Test Section
Special Services Division
Office of Human Resources Management
Room S-2590A
United Nations
New York, N.Y. 10017
USA
Fax: 212-963-3683
www.un.org/depts/ohrm/exasm.htm

Centro de Información de las Naciones Unidas
(Apartado Postal 9072)
Av. Mariscal Santa Cruz No. 1350
La Paz-Bolivia
Tel: 592-2-358-590
Fax: 592-2-391-368

Permanent Mission of Bolivia to the
United Nations
211 East 43rd St., 8th floor
New York, N.Y. 10017
USA
Tel: 212-682-8132
Fax: 212-687-4642

Bolivisión
LA RED
CANAL 5

La información con un equipo de periodistas,
con un estilo propio en comunicación.

Noticiero
Bolivisión

EN JULIO



Carola Castedo



GABRIELA AMELUNGE

CANAL 5, marcando las pautas
de la nueva televisión en La Paz.

COMER EN LA CALLE

En las periódicas inspecciones a los puestos callejeros de venta de alimentos y bebidas se evidencia, generalmente, las pésimas condiciones en que éstos se encuentran. La gente come sin tenerlas en cuenta.



Las deficiencias saltan a la vista, pero igual se come en la calle.

LOS PELIGROS DE

COMER EN VÍA PÚBLICA

En cuanto las vendedoras se percatan que inspectores están rondando el lugar, inician un sinfín de maniobras y malabarismos para tratar de poner las cosas de su puesto callejero en un relativo orden.

Algunas, concentradas en el ajetreo de atender a sus clientes, se limpian las manos y buscan sus mandiles y gorras, otras sólo atan a quedarse quietas. La mayoría de estas asustadas

vivanderas, se afana en cubrir con sucias servilletas de tela las carnes y otros alimentos que se exponen a la vista de los ocasionales comensales.

MANTECA DE MIL USOS

Los productos más decomisa-

dos en estas inspecciones que realiza la alcaldía, son la manteca y el aceite quemado, que las cocineras usan una y mil veces. Lo grave es que las comideras compran aceite ya usado en los negocios de venta de pollos a la "broaster", porque allá cuesta menos.

Esta situación es muy peligrosa

para aquellas personas que consumen alimentos cocidos o fritos en ese aceite, puesto que les puede producir una intoxicación en el sistema nervioso, que en su inicio puede no ser evidente, pero a la larga produce daños al organismo.

DECOMISOS

Generalmente en este tipo de operativos se decomisan utensilios que se encuentran en mal estado, también vasos de vidrio y platos de porcelana, loza y cerámica desproporcionados, raspadores y ollas de aluminio oxidado, vasos desechables y bomin-

billas que son lavados y reutilizados una y otra vez.

CARNES Y BASUREROS

Los alimentos no se salvan por supuesto sufrir este mismo trato.

Se encuentra, generalmente, carnes apanadas guardadas por varios días, pollos en mal estado cuya piel ya tiene un color verdusco, chorizos y pescados recañados y con mal olor, papas y arroz cocidos guardados en bolsas de nylon, chühó molido y crudo en proceso de fermentación, entre otras cosas.

Los basureros están totalmente

ausentes en todos y cada uno de los puestos, los pañuelos que utilizan los comensales están tirados en cualquier lugar.

SE ENCUENTRA EXCEPCIONES

Pero no todo es negro, también se encuentran puestos en los cuales las comideras fresqueras usan guantes o bochas plásticas en las manos y utensilios adecuados para manipular los alimentos. Asimismo los mantiles, mandiles, ollas, mesas se encuentran limpias y los alimentos están cubiertos frescos. (D.P.E.)

NORMAS para vender alimentos

La mayoría de las infecciones gastrointestinales que contrae la población tienen que ver con la calidad de los alimentos que se venden en las calles.

La Alcaldía aprobó una Ordenanza Municipal que obliga a las comideras y refresquerías ambulantes a someterse a nuevas normas de higiene en la manipulación de sus productos.

Las sanciones a quienes no cumplen con la ordenanza irán desde una notificación hasta una multa de 200 bolivianos, pasando por el decomiso de los productos.

Las condiciones establecidas por la ordenanza puntualizan:

- Es obligatorio el uso de mandil y boina.

- La manipulación de los

alimentos deberá ser hecha con pulcritud y manos limpias.

➤ Las autorizaciones de funcionamiento sólo serán para puestos ubicados en vías de cemento o asfalto y para los que estén equipados con tachos de plásticos y utensilios de limpieza y desinfección.

➤ Los puestos podrán instalarse a cien metros de hospitales, cementerios, contenedores de basura, basurales, mingitorios, aguas servidas y otros espacios que son focos de infección y contaminación.

El municipio también tiene su papel, puesto que otorgará los siguientes recursos y facilidades a las vendedoras:

➤ La Dirección de Salud deberá realizar campañas de difusión masiva para que la población sólo

consuma alimentos de comideras y refresquerías acreditadas.

➤ La Dirección de Salud y la Intendencia Municipal, en coordinación con organismos gremiales, realizará cursos de capacitación obligatorios para los manipuladores de alimentos y bebidas no envasadas.

➤ El ejecutivo municipal en coordinación con la empresa Agua del Illimani, instalará piletas públicas en los centros de venta de alimentos y bebidas.

Mientras se concrete este hecho el Municipio instruirá a todos los administradores de mingitorios municipales y privados que faciliten el suministro gratuito de agua potable. (D.P.E.)

"AYUDANDO A COMUNICAR LA ESPERANZA"

APoya a tu CANAL

CATOLICA de televisión CANAL 18

CIA.CTE. N° 2000-1011-00197228-BSC

Bolivisión
LA RED
CANAL 5

Noticiero

Bolivisión

Carola Castedo

MARCANDO PAUTAS DE LA NUEVA TELEVISION.

JULIO

Hrs. 13:30 y 20:00

PRESENTACION



El Presidente de la República y el Ministro de Salud en el acto de entrega, que se inició con la presencia de autoridades políticas, civiles y militares.

ALGUNOS LOGROS
DEPARTAMENTALES

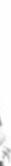
COCHABAMBA Se tiene listo el equipamiento del Hospital Vieyra para su entrega el 14 de septiembre.	TARIJA Infraestructura y equipamiento de 3 Centros de Salud.
--	--

- Entrada de 10 servicios de salud.
- Se tiene en plena ejecución el modelo de Medicina Familiar.
- Entrada de Infraestructura y equipamiento de Servicios de Salud.

- PANDO**
 - Desplazamiento de brigadas móviles de Atención Integral.
- BENI**
 - Equipamiento de 34 servicios y comunas en Corcapurúa.

- Entrega de 16 establecimientos en las ciudades de **SANTA CRUZ** y **Bolivia y Brasil**.
- Implementación del Distrito de Piloto Guayaramerín.

- **ORURO**
Entrega del Hospital Challapata.
- Inauguración del Centro de Ráfido Artificial y el Servicio de Tomografía Axial Computarizada.
- Sesión de salud.



- Construcción y ampliación del Hospital Daniel Bracamonte.
- Control de casos de cólera.
- Trabajos de censos de población.

Entrega de movilidades



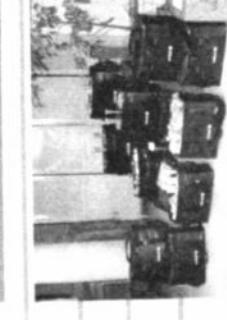
El Presidente de la República y el Min



LIS Y CARRASQUILLA PARA LA ALFABETIZACIÓN DE PADRES.



Resumen y Instrumental para las salas de cirugía



Al hacernos cargo del sector salud, el pasado 6 de agosto, ^{comenzando} se redujo el sector fundamentalmente porque, a título de implementar una política de Desarrollo Humano, se llevó a la problemática de salud a simple nivel de Secretaría dependiente de autoridades ministeriales ajenas a la problemática de salud provocando, con ello, una situación caótica sobre todo a nivel de gestión y administración que incidió negativamente en un presupuesto tradicionalmente deficitario agudizando, entre otras cosas, la total ausencia de vacunas e insumos básicos para ejecutar campañas de inmunización entre la población boliviana acosada, en pleno siglo XX, por enfermedades como el chagas, la malaria y la tuberculosis que continúan siendo un problema de salud pública en el país.

Asimismo, la herencia inmediata de medidas de alto contenido político-electoral sin sostenibilidad económico-financiera, como el Seguro de Vejez, tornaron aún más difícil una gestión dirigida a fortalecer los derechos ciudadanos de los bolivianos a través del fortalecimiento del Ministerio del ramo como el Ministerio del Sistema Nacional de Salud.

Estamos seguros que una Seguridad Social de Corto Plazo que no permite el acceso a un instrumento sustentador boliviano, especialmente de aquella ubicada en el área rural, pasa a ser solamente un instrumento de grandes sectores de la población.

Por ello y más, planteamos una Reforma profunda del sector salud a través de la implementación de la Estrategia de Salud (PES) convertido en el instrumento teórico para impulsar los cambios que permitan la construcción de un Sistema Nacional de Salud accesible, eficiente, de calidad y calidez, sostenible con múltiples prestadores de servicios; que promueva la vida, la familia, la seguridad humana y los hábitos de vida saludable, así como la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

Estamos inmersos en un proceso de Reforma que deberá culminar en una Ley de Salud que implemente un nuevo modelo sanitario basado, prioritariamente, en la participación de los bolivianos para la restitución de una convivencia cada vez más democrática y saludable en el país.

De esta forma, la visión de salud trastoca los límites meramente sanitarios para consumir se, un proceso importante de construcción de la ciudadana. La movilización ciudadana en salud será, entonces, un proceso que tenga al Estado como árbito pero no como interventor y estará en un esquema de acción dirigido, más bien, a recordar a los hollvianos su olvidado papel de protagonistas de la vida nacional...
D.D.P. - MINVIT MEJOR

A simple line drawing of a human hand, palm facing forward, fingers slightly spread.

Dr. Tonchy Marinovic Uzqueda
Ministro de Salud y Previsión Social

Para vivir mejor...!

Instrumental médico y quirúrgico.

¿QUE ES EL PES?

Es el Plan Estratégico de Salud del actual gobierno para promover la vida, la familia, la seguridad humana y los hábitos saludables en Bolivia CON APOYO DE TODOS!

¿QUIENES SOMOS?

¿QUE QUEREMOS?

¿LOS BENEFICIOS?



- Para gozar de salud, necesitamos satisfacer nuestras necesidades básicas: Alimentación, vestido, vivienda, afecto, recreación y descanso ... también se requiere vivir en paz, tener empleo, educación, vivir en un entorno favorable para nuestra vida, estas condiciones se pueden conseguir con la participación activa de todos quienes habitan en un Municipio: individuos, familia, comunidad e instituciones".
- Por ello, el municipio es el espacio apropiado para promover la salud y encarar un trabajo participativo en bien de la salud.

UNA EMERGENCIA SILENCIOSA...

Qué Municipios Saludables pueden revertir!

- Convencidos de la importancia de la Información, la Educación y la Comunicación para la creación de condiciones y hábitos saludables así como de mayores oportunidades para los ciudadanos bolivianos, el Ministro de Salud, Dr. Tonchy Marinovic Uzqueta, ha decidido apoyar el desarrollo e implementación de una Política Nacional de Comunicación para la Salud dirigida a apoyar los objetivos institucionales expresados en el PES vinculando, cada vez más, los valores culturales de la gente con los patrones de salud establecidos.

De esta forma y en función a la necesidad concreta de contar, desde el Estado, con una estructura orgánica de comunicación, se está apoyando

- la institucionalización de dicha política para que ésta permita, entre otras cosas, desarrollar y ejercitarse la salud a través del diálogo, la concertación y la opinión argumentada recuperando no solo los medios masivos de información sino también otros espacios comunicacionales ubicando responsabilidades y gestando alternativas, compromisos y consensos colectivos para reivindicar los derechos ciudadanos a través de la SALUD.

Información, Educación y Comunicación (I.E.C.)

- RECONOCEMOS EN EL TRABAJO COORDINADO NUESTRA FUERZA.
- CONCEBIMOS LA SALUD DE MANERA INTEGRAL.
- CONSTRUIR UN SISTEMA UNIVERSAL DE SALUD, ACCESIBLE, EFICIENTE, DE CALIDAD Y CALIDEZ, SOSTENIBLE Y CON MÚLTIPLES PRESTADORES DE SERVICIOS.
- LLEVAR ADELANTE LA REFORMA DEL SECTOR PARA QUE CULMINE EN LA "LEY DE SALUD" QUE CONVIERTA LAS POLÍTICAS DEL SECTOR EN POLÍTICAS DE ESTADO.
- EDIFICAR UN PAÍS CON EQUIDAD, JUSTICIA SOCIAL Y ALTAMENTE PARTICIPATIVO.
- PROMOVER LA SALUD A TRAVÉS DE ACCIONES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN.
- FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
- ACCESO GRATUITO A LOS SERVICIOS ESENCIALES EN NUESTRO SISTEMA DE MEDICINA FAMILIAR EN LAS REDES DE SERVICIOS.
- CREACIÓN DE FONDOS SOLIDARIOS PARA LA SALUD
- MUNICIPIOS DE LOS

- CONSTRUIR UN SISTEMA UNIVERSAL DE SALUD, ACCESIBLE, EFICIENTE, DE CALIDAD Y CALIDEZ, SOSTENIBLE Y CON MÚLTIPLES PRESTADORES DE SERVICIOS.
- SISTEMA UNIVERSAL DE SALUD CON PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL.
- JUSTICIA SOCIAL Y ALTAMENTE PARTICIPATIVO.
- PROMOVER LA SALUD A TRAVÉS DE ACCIONES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN.
- FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
- ACCESO GRATUITO A LOS SERVICIOS ESENCIALES EN NUESTRO SISTEMA DE MEDICINA FAMILIAR EN LAS REDES DE SERVICIOS.
- CREACIÓN DE FONDOS SOLIDARIOS PARA LA SALUD
- MUNICIPIOS DE LOS

MEDICINA FAMILIAR

La Medicina Familiar es uno de los pilares fundamentales de la Nueva Política de Salud porque se basa en la solidaridad y el ejercicio ciudadano de los habitantes de las diferentes comunidades y municipios del país para mejorar las condiciones ambientales, físicas, psicológicas y socioeconómicas de las familias bolivianas y, con ello, prevenir enfermedades antes que curarlas. En el marco de la Medicina Familiar, los médicos visitan los hogares de diferentes comunidades rurales y urbanas, evaluando y atendiendo demandas de información y atención primaria en salud, respetando la cultura y en el resto de los departamentos.

UNICEF/97/0423 Testourne



COMPROMISO POR LA REFORMA

En un histórico acuerdo, el Ministerio de Salud y Previsión Social, el Instituto Nacional de Seguros de Salud y la Caja de Salud, suscribieron el 4 de junio de este año, el compromiso de apoyar el proceso de Reforma de la Salud que tiene como

PILARES FUNDAMENTALES DEL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA

- EL ACCESO UNIVERSAL.
- LA MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA.
- EL ESCUDO EPIDEMIOLÓGICO.
- EL SEGURO BÁSICO



NEGOCIACION CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

El apoyo de los organismos de cooperación financiera PES, se ha traducido en un amplio proceso de negociaciones destinadas a la obtención de créditos y donaciones de carácter especial que faciliten la implementación de la Reforma del Sector.

Los principales resultados de estas negociaciones son:

- 1.- BANCO MUNDIAL 100 millones de dólares americanos
- 2.- BID 45 millones de dólares americanos
- 3.- UNIÓN EUROPEA 50 millones de dólares americanos
- 4.- USAID 30 millones de dólares americanos
- 5.- ACDI 2 millones de dólares americanos
- 6.- UNFPA 12 millones de dólares americanos

- LOS SUBSISTEMAS DEL SECTOR
- LA CARRERA SANITARIA
- LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE SALUD
- EL SEGURO SOCIAL DE CORTO PLAZO
- LA RED DE SERVICIOS

El apoyo de los organismos de cooperación financiera PES, se ha traducido en un amplio proceso de negociaciones destinadas a la obtención de créditos y donaciones de carácter especial que faciliten la implementación de la Reforma del Sector.

5.- ATENCIÓN INTEGRAL A LA TERCERA EDAD

6.- ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

7.- SALUD MENTAL

8.- HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

9.- SALUD OCUPACIONAL Y SALUD OURAL